



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020 - 2022



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE
SAN BARTOLOMÉ QUIALANA**

ÍNDICE GENERAL

PÁG.

Índice de Tablas	VI
Índice de Figuras	VI
CAPITULO I PLANEACIÓN MUNICIPAL	1
1.1 Marco metodológico	1
CAPITULO II FUNDAMENTO LEGAL.....	2
2.1 Constitución Política de Los Estados Unidos mexicanos	2
2.2. Ley De Planeación	3
2.3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	4
2.4 Ley Estatal de Planeación	5
2.5 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales	7
2.6 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado Y Municipios de Oaxaca	8
2.7 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca	8
CAPITULO III MISIÓN Y VISIÓN.....	9
CAPITULO IV CONTEXTO MUNICIPAL	10
4.1 DELIMITACIÓN TERRITORIAL	10
4.1.1 Coordenadas geográficas	10
4.1.2 Superficie total	10
4.1.3 Colindancias	10
4.1.4 Región geopolítica	10
4.1.5 Mapas de Macrolocalización y Microlocalización	10
4.2 MEDIO FÍSICO.....	12
4.2.1 Orografía.....	12
4.2.2 Hidrografía.....	12
4.2.3 Flora y fauna	14
4.2.3.1 Flora.....	14
4.2.3.2 Fauna	15
4.2.4 Clima	15
4.2.5 Principales ecosistemas.....	17
4.2.6 Recursos naturales	18
4.3 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA.....	21

4.3.1 Sociodemográfica	21
4.3.1.1 Población	21
4.3.1.2 Estructura Quinquenal por edad y sexo	21
4.3.1.2.1 Población indígena.....	23
4.3.1.3 Densidad migratoria.....	24
4.3.1.4 Total de viviendas y hogares particulares	25
4.3.1.5 Tamaño promedio de los hogares.....	26
4.3.1.6 Hogares con jefatura femenina.....	26
4.3.2 Económica	27
4.3.2.1 Población económicamente activa	27
4.3.2.2 Población ocupada por sectores económicos.....	28
4.3.2.3 Población ocupada por nivel de ingreso	29
CAPITULO V ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.....	32
5.1 IGUALDAD DE GÉNERO	32
5.2 ASUNTOS INDIGENAS	35
5.3 DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	39
CAPITULO VI SAN BARTOLOMÉ QUIALANA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL – PERSONAS	44
6.1 DINÁMICA DEMOGRÁFICA	44
6.2 SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	45
6.2.1 Salud (ODS 1,3).....	45
6.2.2 Derecho habiente	47
6.2.3 Enfermedades frecuentes	47
6.3 EDUCACIÓN (ODS 4).....	48
6.3.1 Infraestructuras educativas.....	49
6.4 CULTURA (ODS 4 y 11).....	52
6.4.1 Costumbres y tradiciones	52
6.4.2 Vestimenta	54
6.4.3 Gastronomía.....	55
6.4.4 Lengua	55
6.4.5 Danza	57
6.4.6 Casa de la Cultura	57
6.4.7 Música	58



6.4.8	Deporte	59
6.4.9	Biblioteca Municipal.....	59
6.4.10	Medicina tradicional	59
6.4.11	Patrimonios culturales (ODS 4y11)	60
6.5	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	60
6.6	MIGRACIÓN (ODS 2, 5,8 y 9).....	61
6.7	GRUPOS VULNERABLES	62
6.8	SEGURIDAD ALIMENTARIA	63
6.9	PROBLEMAS DEL EJE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL-PERSONA	64
6.10	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIONES PARA EL EJE DE MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL-PERSONA	66
CAPITULO VII SAN BARTOLOMÉ QUIALANA MODERNO Y TRANSPARENTE – ALIANZAS.....		71
7.1	FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES (ODS 17).....	71
7.1.1	Ingresos municipales.....	71
7.1.2	Ingresos propios.....	72
7.1.3	Ingresos por ramos transferidos	72
7.1.4	Impuestos.....	72
7.1.5	Egresos.....	72
7.2	DESARROLLO INSTITUCIONAL	72
7.2.1	Infraestructura y equipo municipal (ODS 17)	72
7.2.2	Maquinaria y equipo	73
7.2.3	Bienes inmuebles	74
7.2.4	Reglamentación municipal.....	76
7.3	COORDINACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL (ODS 10).....	77
7.3.1	Organización municipal	77
7.3.2	Fortalecimiento municipal	80
7.3.3	Relaciones entre actores sociales	81
7.4	BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO MUNICIPAL (ODS 5 y 16).....	81
7.5	MUNICIPIO DIGITAL	81
7.6	PROBLEMAS DEL EJE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA MODERNO Y TRANSPARENTE – ALIANZA	83



7.7	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIONES PARA SAN BARTOLOMÉ QUIALANA MODERNO Y TRANSPARENTE – ALIANZA.....	84
CAPITULO VIII SAN BARTOLOMÉ QUIALANA SEGURO – PAZ.....		87
8.1	SEGURIDAD PÚBLICA (ODS 5 y 16)	87
8.2	CONFLICTIVIDAD AGRARIA (ODS 13, 15 y 17).....	87
8.3	TENENCIA DE LA TIERRA.....	88
8.4	PROCURACIÓN DE JUSTICIA.....	88
8.5	DERECHOS HUMANOS	89
8.6	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DESASTRES	89
8.7	PROBLEMAS DEL EJE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA SEGURO – PAZ	90
8.8	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIONES PARA EJE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA SEGURO-PAZ.....	91
CAPITULO IX SAN BARTOLOMÉ QUIALANA PRODUCTIVO E INNOVADOR – PROSPERIDAD		94
9.1	EMPLEO ((ODS 8).....	94
9.2	ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	95
9.3	APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS (ODS 5, 8, 9 y 12).....	96
9.3.1	Sector primario	96
9.3.2	Sector secundario.....	97
9.3.3	Sector terciario.....	97
9.4	TURISMO	97
9.5	CAMINOS Y CARRETERAS.....	98
9.5.1	Vías locales de comunicación	98
9.5.2	Vías de comunicación exterior.....	98
9.5.3	Medios de comunicación	99
9.5.4	Transporte.....	99
9.6	ABASTOS Y COMERCIALIZACIÓN.....	99
9.7	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (ODS 2,5, 6, 7 y 9).....	99
9.7.1	Agua potable.....	102
9.7.2	Drenaje.....	102
9.7.3	Energía eléctrica	103
9.7.4	Panteón municipal.....	103
9.7.5	Mercado	104
9.7.6	Centros de reunión comunitaria	105



9.8	PROBLEMAS DEL EJE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA PRODUCTIVO E INNOVADOR – PROSPERIDAD.....	106
9.8	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIONES PARA EL EJE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA PRODUCTIVO E INNOVADOR-PROSPERIDAD.....	107
CAPITULO X SAN BARTOLOMÉ QUIALANA SUSTENTABLE – PLANETA		112
10.1	USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES.....	112
10.1.1	Flora y Fauna	112
10.2	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	115
10.3	DESARROLLO HUMANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	116
10.4	PROBLEMAS DEL EJE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA SUSTENTABLE – PLANETA	117
10.5	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIONES PARA EL EJE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA SUSTENTABLE-PLANETA	118
CAPITULO XI PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN		120
CAPITULO XII METAS E INDICADORES DE CONTROL ALINEADOS A LA AGENDA 2030.....		123
CAPITULO XIII SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		126
CAPITULO XIV ANEXO.....		129
14.1	Evidencias Fotográficas.....	135
CAPITULO XV FUENTES DE INFORMACIÓN ADICIONALES.....		140



Índice de Tablas

Tabla 1 Diagrama de corte	19
Tabla 2 Estructura Quinquenal por edad y sexo.	22
Tabla 3 Población Indígena.	23
Tabla 4 Ocupación por sectores de la población de Quialana.	28
Tabla 5 Sociodrama de ingreso por familia de 5 integrantes del municipio de San Bartolomé Quialana.	29
Tabla 6 Meses con factores de riesgo en San Bartolomé Quialana.	31
Tabla 7 Objetivos, estrategias y líneas de acción de Igualdad de Género.	34
Tabla 8 Objetivos, estrategias y líneas de acción de Asuntos Indígenas.	37
Tabla 9: Distribución de edades de las niñas, niños y adolescentes en San Bartolomé Quialana. ...	40
Tabla 10 Objetivos, estrategias y líneas de acción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	41
Tabla 11 Beneficiarios de los servicios de derecho habiente.	47
Tabla 12 Enfermedades presentes en la comunidad de San Bartolomé Quialana.	47
Tabla 13 Instituciones educativas del municipio de San Bartolomé Quialana.	48
Tabla 14 Indicadores de carencia social del municipio de San Bartolomé Quialana.	60
Tabla 15 Características de la población migratoria del municipio.	62
Tabla 16 Indicadores de pobreza en San Bartolomé Quialana.	62
Tabla 17 Ingresos del municipio de San Bartolomé Quialana.	71
Tabla 18 Inventario de vehículos y maquinarias de San Bartolomé Quialana.	74
Tabla 19 Inventario de terrenos de San Bartolomé Quialana.	75
Tabla 20 Concesiones de los pozos de San Bartolomé Quialana.	76
Tabla 21 Perfil de las Autoridades municipales de san Bartolomé Quialana.	78
Tabla 22 Organizaciones internas del municipio de San Bartolomé Quialana.	81
Tabla 23 Cuerpo policiaco del municipio de San Bartolomé Quialana.	87
Tabla 24 Estimadores de la población de 12 años y más y su distribución porcentual según condición.	96
Tabla 25 Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica.	97
Tabla 26 Infraestructuras públicas de San Bartolomé Quialana.	99
Tabla 27 Plantas representativas en el municipio de San Bartolomé Quialana.	113
Tabla 28 Seguimiento y Evaluación de las Obras priorizadas.	126
Tabla 29 Matriz de consistencia de planeación municipal.	129

Índice de Figuras

Figura 1 Macrolocalización del municipio de San Bartolomé Quialana.	11
Figura 2 Microlocalización del municipio de San Bartolomé Quialana.	11
Figura 3 Rangos altitudinales del municipio de interés.	12
Figura 4 Hidrología del municipio.	13
Figura 5 Olla de captación de agua pluvial, pozos, manantiales y presas.	14
Figura 6 Climas de San Bartolomé Quialana.	16
Figura 7 Tipo de suelos de San Bartolomé Quialana.	17



Figura 8 Uso de suelo y vegetación (INEGI, 2016).....	18
Figura 9 Recorrido del Transecto	18
Figura 10 Imagen de las tres zonas.....	20
Figura 11 Poblaciones de San Bartolomé Quialana.....	21
Figura 12 Pirámide poblacional	23
Figura 13 Población Indígena de San Bartolomé Quialana.	24
Figura 14 Situación de viviendas en San Bartolomé Quialana	25
Figura 15 Servicios públicos del Municipio	25
Figura 16 Escolaridad de los habitantes del San Bartolomé Quialana	27
Figura 17 Características económicas del municipio de San Bartolomé Quialana	28
Figura 18 Ocupación de la población de Quialana	29
Figura 19 Nivel de Ingreso de la población de San Bartolomé Quialana.....	30
Figura 20 Pirámide poblacional de San Bartolomé Quialana	44
Figura 21 Infraestructuras educativas del municipio de San Bartolomé Quialana.....	52
Figura 22 Traje típico de San Bartolomé Quialana	55
Figura 23 Diccionario parlante del zapoteco del municipio de San Bartolomé Quialana	56
Figura 24 Casa de la cultura de San Bartolomé Quialana.....	58
Figura 25 Infraestructuras educativas del municipio de San Bartolomé Quialana.....	60
Figura 26 Ampliación de la energía eléctrica del municipio de San Bartolomé Quialana	103
Figura 27 Panteón municipal.....	104
Figura 28 Mercado del municipio de San Bartolomé Quialana	104
Figura 29 Seguridad alimentaria en San Bartolomé Quialana	63
Figura 30 Estructura organizacional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Bartolomé Quialana.	78
Figura 31 Género de personas que fungen como autoridad en San Bartolomé Quialana.....	80
Figura 32 Diagrama de Venn de las relaciones entre dependencias gubernamentales y las autoridades municipales de San Bartolomé Quialana.....	80
Figura 33 Organizaciones internas del municipio de San Bartolomé Quialana.....	81
Figura 34 Género de personas que fungen como autoridad en San Bartolomé Quialana.....	82





H. AYUNTAMIENTO

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca.
Periodo 2020-2022



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Ciudadanos de San Bartolomé Quialana al recibir el apoyo de ustedes para quedar al frente del H. Ayuntamiento, tengo el compromiso así como el cabildo, de realizar un trabajo honesto, transparente y dirigido a todas las personas de nuestro municipio, para esto se ha puesto la iniciativa de la ejecución de nuevas estrategias y acciones de desarrollo, que logren la transformación de las condiciones sociales, ambientales, de seguridad, de alianzas y de cuestiones económicas del municipio, la presente planeación municipal de desarrollo fue basada en la participación todos los ciudadanos, hombres, mujeres, jóvenes y adultos mayores, a través de reuniones de trabajo y talleres a fin de analizar todos los problemas, para darles soluciones adecuadas.

Como Presidente Municipal, estoy comprometido a impulsar el desarrollo para el bienestar de nuestra comunidad y reitero mi compromiso de promover el Desarrollo Sostenible y cumplir con la Agenda 2030, considerando las principales demandas de los ciudadanos y retos a los que se enfrenta nuestro municipio, tomando en cuenta las aspiraciones principales en materia de Desarrollo Sostenible, la equidad de género, las medidas prioritarias, las acciones a beneficio de toda la población así como de los centros educativos de nuestro municipio.

El presente documento, se ha formulado con una visión para el desarrollo del municipio, es por ello que para administrar es necesario hacerlo con un firme propósito constante, impulsando una gestión gubernamental eficaz que establezca una clara planeación en base a objetivos, estrategias y líneas de acción fundamentadas en las demandas ciudadanas; con mecanismos de seguimiento, evaluación de desempeño, transparencia, rendición de cuentas, principios y valores que conducirán la actuación del gobierno municipal de San Bartolomé Quialana 2020-2022.



C. Victorino Gómez Martínez

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
**Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dto. Tlacolula, Oax.**
municipio_quialana@hotmail.com

C.C.P.- Archivo Municipal

CAPITULO I PLANEACIÓN MUNICIPAL

1.1 Marco metodológico

Para la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 se realizaron diversas actividades como son: talleres participativos, entrevistas, conversaciones, pláticas con personas claves, recorridos entre otras actividades participativas que fueron de gran utilidad para recabar la información plasmada en este documento, con la finalidad de tener los datos más actualizados se consultaron diferentes fuentes de información como artículos, tesis, investigaciones, páginas web de instituciones gubernamentales, ONG's, entre otras.

La formulación de este documento consistió en dos fases: la primera consistió en la elaboración del Diagnóstico Municipal y la segunda en la estructuración del PMDS con la información recabada y proporcionada por la población.

Para recabar la información en las actividades realizadas la mayoría de las técnicas fueron tomadas de diversas literaturas como son: *80 herramientas para el desarrollo participativo, matriz de consistencia, matriz de marco lógico y la metodología de medios de vida sostenible.*

Etapas del Plan Municipal del Desarrollo



Primera Etapa

Proceso de planeación, en el que se incluyen los ODS y la participación de los ciudadanos en los diferentes talleres participativos para la integración del PMD de San Bartolomé Quialana 2020-2022.



Segunda Etapa

Elaboración e integración del contenidos del PMD, integrando la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del municipio de San Bartolomé Quialana.

CAPITULO II FUNDAMENTO LEGAL

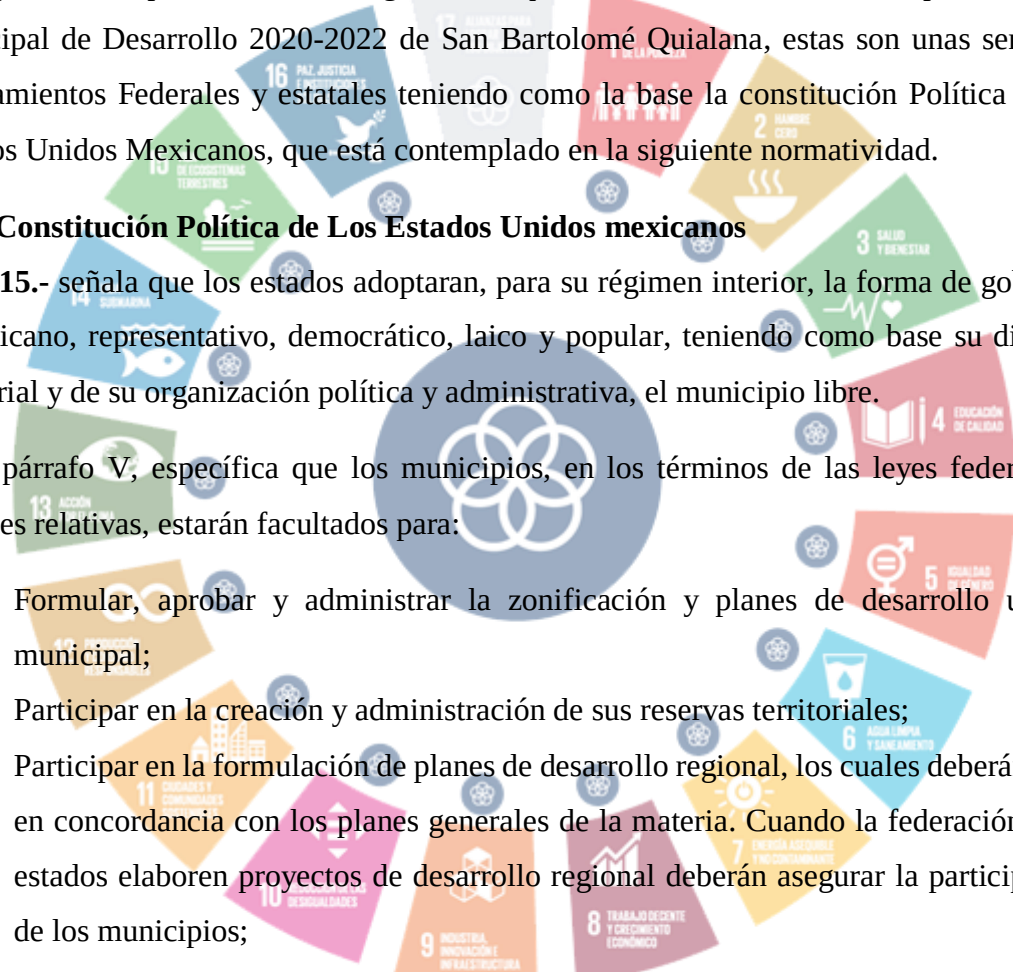
El marco jurídico establece las atribuciones, facultades y obligaciones del gobierno municipal en materia de planeación, como también la incorporación de participación ciudadana.

Las leyes forman parte del Marco legal, en las que sustenta la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 de San Bartolomé Quialana, estas son unas series de ordenamientos Federales y estatales teniendo como la base la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que está contemplado en la siguiente normatividad.

2.1 Constitución Política de Los Estados Unidos mexicanos

Art. 115.- señala que los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

En el párrafo V, especifica que los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- 
- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
 - b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
 - c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
 - d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
 - e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
 - f) Otorgar licencias y permisos para las construcciones;
 - g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;

- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; e
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

2.2. Ley De Planeación

Art. 2.- Destaca que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad, de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

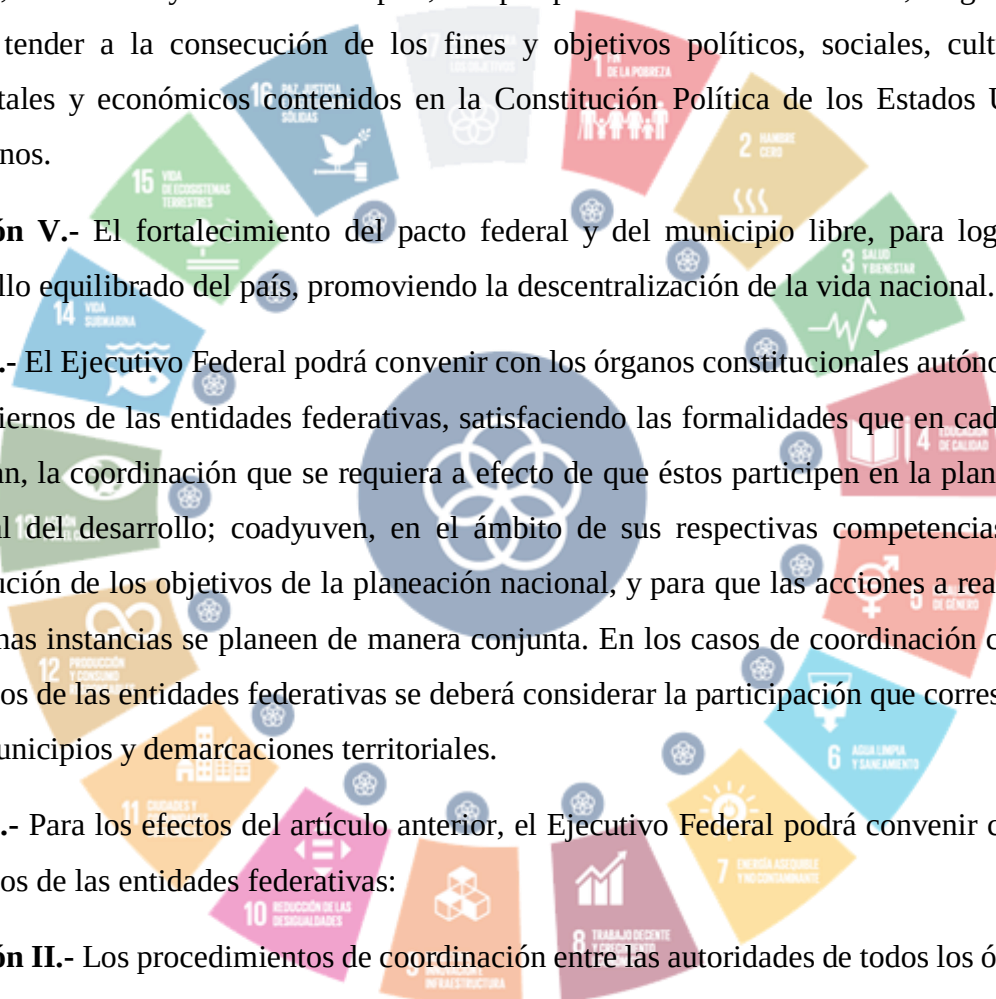
Fracción V.- El fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

Art. 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Art. 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

Fracción II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

Fracción III.- Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;



Fracción V.- La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

2.3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Art. 20.- Constituyen el patrimonio del Estado los bienes señalados en la Ley Reglamentaria. El estado tiene el derecho de constituir la propiedad privada, la cual sólo podrá ser expropiada por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

También corresponde al Estado la rectoría del desarrollo económico para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica local y llevará al cabo, la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de las libertades que otorga esta Constitución.

Art. 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Fracción III.- Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos.

Fracción IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;

- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.

2.4 Ley Estatal de Planeación

Art. 1.- La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

- I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;
- II. Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado;
- III. Establecer los sistemas de Inversión Pública, de evaluación del desempeño y las bases para su funcionamiento, y
- IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Art.7.- La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Art. 63.- Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Art. 64.- Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Art. 66.- El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluados a través de la Auditoría Superior del Estado.

2.5 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Art. 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Art. 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Art. 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Art. 53.- El Ayuntamiento establecerá, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas.

Art. 63.- Los Acuerdos y Convenios a que se refiere este Capítulo, deberán publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la Gaceta Municipal. Se requerirá la

aprobación de la mayoría calificada, cuando los Acuerdos y Convenios de que trata este Capítulo, comprometan al Municipio por un plazo mayor al período del Ayuntamiento.

2.6 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado Y Municipios de Oaxaca

Art. 56.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

Fracción II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

2.7 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Art. 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento.

Fracción XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Art. 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

Fracción XIII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.



CAPITULO III MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

En el municipio de San Bartolomé Quialana, somos una administración municipal que administra los recursos captados con transparencia, eficacia y certeza; mediante la atención de las diversas necesidades de la población, promoviendo el respeto a la Ley y a la participación ciudadana de hombres y mujeres con las mismas oportunidades; siempre procurando el bienestar de los habitantes, impulsando el desarrollo ordenado y sustentable del Municipio.

VISIÓN

El H. Ayuntamiento tiene como visión:

A corto plazo, ser un municipio transparente, organizado, activo, moderno y comprometido con sus habitantes y el medio ambiente; con un gobierno cercano, eficaz y sensible a las necesidades del pueblo, capaz de plantear y ejecutar estrategias para enfrentar cualquier adversidad que pudiera suscitarse.

Con lo anterior en un mediano plazo lograr el desarrollo integral, sostenido y sustentable de la comunidad; sin descuidar la conservación de nuestras costumbres, recursos y la integridad de las generaciones futuras y así poder lograr distinguarnos a largo plazo de los demás municipios por un ambiente de paz social con oportunidades de desarrollo para todos los habitantes del municipio de San Bartolomé Quialana.

CAPITULO IV CONTEXTO MUNICIPAL

4.1 DELIMITACIÓN TERRITORIAL

4.1.1 Coordenadas geográficas

El Municipio de San Bartolomé Quialana se encuentra entre las coordenadas 16° 51'40'' y 16°55'50'' de latitud norte y 96° 27'30'' y 96°31'40' de longitud oeste y es uno de los 570 municipios que conforman al estado de Oaxaca.

4.1.2 Superficie total

De acuerdo con los datos de INEGI (2018) el municipio de San Bartolomé Quialana tiene una superficie de 2,390.5 hectáreas.

4.1.3 Colindancias

San Bartolomé Quialana colinda al norte con los municipios de Tlacolula de Matamoros y San Juan Guelavía; al sur con Santiago Matatlán; al oeste con el municipio de Tlacolula de Matamoros y Magdalena Teitipac y al este con San Lucas Quiaviní.

4.1.4 Región geopolítica

San Bartolomé Quialana pertenece a la región de los valles centrales del estado de Oaxaca, el estado está dividido en ocho regiones que son: Istmo, Costa, Cañada, Región del Papaloapan, Sierra sur, Sierra norte, Mixteca y Valles Centrales, el municipio objeto de estudio está a 39 kilómetros de la ciudad capital y pertenece al distrito de Tlacolula de Matamoros.

4.1.5 Mapas de Macrolocalización y Microlocalización

4.1.5.1 Macrolocalización

El municipio de interés pertenece al estado de Oaxaca, el cual se encuentra en la región sureste de la república mexicana y es uno de los 31 estados que conforman al país, limita al norte con los estados de Puebla y Veracruz, al sur con el océano pacífico, al este con el estado de Chiapas y al oeste con el estado de Guerrero. En la figura se aprecia la Macrolocalización del municipio de San Bartolomé Quialana.



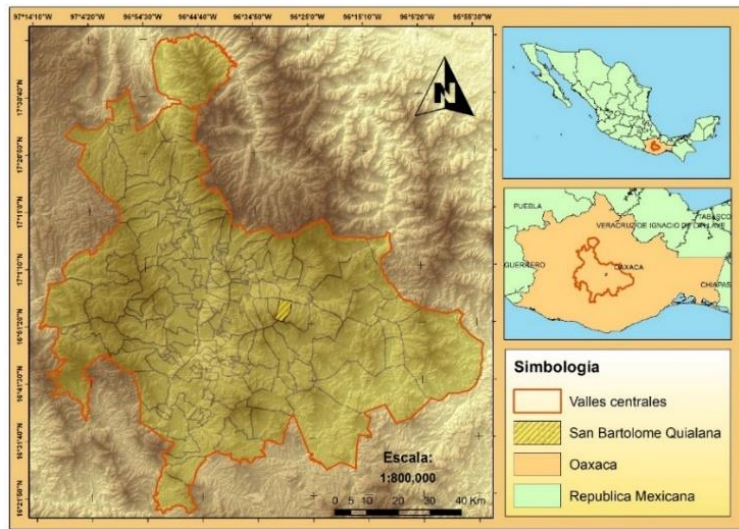


Figura 1 Macrolocalización del municipio de San Bartolomé Quialana

4.1.5.2 Microlocalización

El municipio se encuentra en la parte central de la región de valles centrales del estado de Oaxaca entre las coordenadas $16^{\circ} 51'40''$ y $16^{\circ} 55'50''$ de latitud norte y $96^{\circ} 27'30''$ y $96^{\circ} 31'40''$ de longitud oeste; en un rango altitudinal que va desde los 1,655 a 2,960 metros sobre el nivel del mar; en la siguiente figura se aprecia los límites del municipio.



Figura 2 Microlocalización del municipio de San Bartolomé Quialana

4.2 MEDIO FÍSICO

4.2.1 Orografía

Más del 50 por ciento del municipio está conformado por planicies y pequeños lomeríos, en la parte sur de san Bartolomé Quialana existe una pequeña cadena montañosa (la cual se puede apreciar en la siguiente figura) que abarca los municipios con los que colinda al sur, sureste y suroeste, cabe mencionar que el cerro más alto del municipio objeto de estudio es denominado “cerro del Picacho” también es llamado en la lengua zapoteca por los pobladores del municipio como "Yubldan" y de acuerdo a los metadatos de INEGI (2014) el cerro del picacho tiene una altura máxima de 2960 msnm



Figura 3 Rangos altitudinales del municipio de interés

4.2.2 Hidrografía

El municipio pertenece a la microcuenca denominada Tlacolula de Matamoros y esta a su vez a la subcuenca del R. Atoyac-Oaxaca de Juárez y R. San Antonio perteneciente a la cuenca dominada R. Atoyac y Tehuantepec de la región hidrológica Costa Chica-Río Verde y Tehuantepec, de acuerdo con los datos de INEGI (2014) todas las corrientes que fluyen en San Bartolomé Quialana se pueden apreciar en la siguiente figura y son corrientes intermitentes, es decir que solo tienen agua en épocas de lluvias, en total estas corrientes suman una longitud de 50.7 km los cuales se distribuyen por todo el municipio, la localidad tiene tres cuerpos de agua dentro de su territorio, es de mencionar que el agua potable es

tomada de un manantial que se encuentra en la parte alta de la localidad y cuentan con una olla de captación para abastecerse en épocas de sequía.



Dentro del territorio de San Bartolomé Quialana se cuenta con 10 pozos, 4 manantiales en la parte alta un tanque y 2 ollas de captación de aguas, todas esta agua es utilizada por las personas de la comunidad; no obstante, también hay personas que cuentan con sus propios pozos privados.

Hoy en día, cabe mencionar que no todos los pozos cuentan con agua, alguno de estos se llenan por temporadas al igual que las corriente o arroyos que pasan dentro del territorio, esto refleja que en la comunidad en temporadas de sequias carecen de agua. De igual forma la comunidad cuenta con una planta tratadora de las aguas residuales; esta agua tratada junto con la que se retiene por las presas existentes en el municipio es utilizada por algunas personas para riego de cultivos de alfalfa, hortalizas, flores entre otras especies de plantas que se cultivan en la comunidad (ODS 6).



Figura 5 Olla de captación de agua pluvial, pozos, manantiales y presas

4.2.3 Flora y fauna

4.2.3.1 Flora

De acuerdo con los datos obtenidos en el recorrido realizado, entrevistas y observaciones directas, se pudo ver que el ecosistema del municipio proporciona; agua, aire, leña, alimentos a demás durante el recorrido se observó que también existen plantas medicinales, ornamentales, comestibles e incluso existen plantas que se comercializan por algunas familias.

Plantas de comercialización. Las plantas que con mayor frecuencia se extraen del municipio para ser comercializadas son: flor de muerto, cempasúchil, flor amarilla (que se ocupa en la navidad), las flores de navidad, flor de muerto silvestre, helechos, musgos, maguey, laurel dulce e incluso algunas especies de árboles para la leña, estas son algunas de las plantas que las personas de la comunidad extraen del medio para vender o incluso las siembran para después poder venderlas, estas especies se comercializan en la misma comunidad y en el caso de las flores son usadas para los altares, las casas o para la iglesia y en algunos casos en el mercado de Tlacolula de Matamoros para adornos en celebraciones especiales ya que estas flores son llamativas y tienen un olor muy agradable.

Plantas de ornato. Comúnmente son plantas que las personas tienen en las orillas de sus casas como es el maguey, nanché, plataneros, mísperos, granadilla, cilantro, orégano, palo de sombra, papaya del cerro, Dalias, siempre viva, cucharillas, pinos, entre otras. La mayoría de estas plantas sirven como especies ornamentales en las casas y las tienen en masetas o en sus jardines, incluso alguna de estas plantas se ocupan para adornar en las fiestas religiosas o sirven como fuente alimento.

Plantas comestibles. Comúnmente son aquellas plantas que se dan en el cerro, en los campos de cultivo en temporadas de lluvias o incluso algunas personas cultivan sus plantas comestibles, alguna de estas plantas son: nopales, el nogal, el laurel, la flor de maguey, la verdolaga, el quelite, el guaje, el chepil, chepiche, guía de calabaza entre otras.

4.2.3.2 Fauna

En la comunidad existe muy poca fauna debido a la falta de vegetación, fuentes de agua y cacería furtiva, la última acción mencionada es la que provoca a que los animales huyan del hábitat en busca de nuevos lugares. Las personas de la comunidad destacan que las pocas especies que habitan en el bosque se concentran más en la zona alta y media del cerro El Picacho ya que son las zonas que cuentan con mayor vegetación y manantiales de agua, siendo estos lugares idóneos para que la fauna pueda alimentarse, anidar o incluso escapar de algún cazador.

Entre las especies más observadas frecuentemente en el municipio se encuentran: ardillas, zorros, liebres, conejos, armadillos, zorrillos, venados de cola blanca, gato montés, mapache, tlacuache, tejón, comadreja, rata del monte, tuza, diversas especies de serpientes y culebras, palomas del monte, correcaminos, chachalaca, águilas, búhos, lechuzas, zopilotes, tortolitas, cuervos, Be'kadan, mitleño. Cabe mencionar que las especies mencionadas anteriormente son las más comunes y son conocidas así por los habitantes del municipio objeto de estudio.

4.2.4 Clima

En el municipio existen dos tipos de climas los cuales se pueden apreciar en el mapas que se muestra a continuación, los climas que están presentes en el municipio de San Bartolomé Quialana son: el templado subhúmedo y el semiárido cálido, sin embargo el templado subhúmedo (C (wo)) se encuentra en la mayor parte del territorio, este clima tiene una temperatura media anual que va desde los 12°C hasta los 18°C y la precipitación en el mes más seco es menor a los 40mm.

Por otra parte el clima semiárido cálido (BS1(h')w) tiene una temperatura media anual mayor de 22°C, la temperatura del mes más frío es mayor a los 18°C y las lluvias de verano y el porcentaje de lluvia invernal van del 5% al 10.2% del total anual. Cabe destacar que este clima se encuentra presente en la zona baja del municipio que principalmente está compuesto por planicies y generalmente esta zona es ocupada para cultivo agrícola.

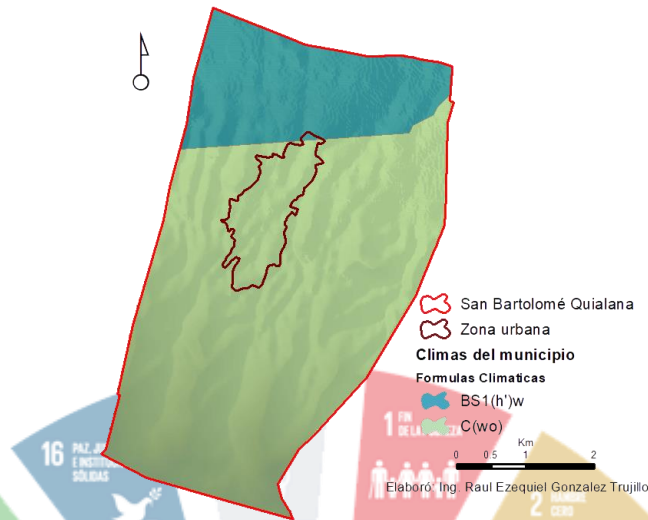


Figura 6 Climas de San Bartolomé Quialana.

4.2.4.1 Temperatura

De acuerdo con la encuesta Inter censal de INEGI (2015) la temperatura media anual es de 17°C teniendo una temperatura mínima promedio del mes más frio de 14°C durante los meses de diciembre-enero y la temperatura máxima promedio es de 20°C en los meses más calurosos.

4.2.4.2 Precipitación

El rango promedio de la precipitación anual va de 600–800 mm principalmente con lluvias muy marcadas en los meses de verano principalmente de julio a septiembre.

4.2.4.3 Suelo

En el municipio se encuentran presentes dos tipos de suelos de los cuales el Litosol es el que abarca más del 75 % de la superficie del área de interés de acuerdo con los datos proporcionados por INIFAP-CONABIO (1995) los suelos presentes en el municipio son:

Feozem háplico (PHh). Son suelos con un horizonte A mólico, no muy duros cuando se secan, con grado de saturación de más de 50% y con relativamente alto nivel de contenido de carbono orgánico; tiene una proporción muy baja de bases, por lo que carece de horizontes cálcico (acumulación de carbonato de calcio) y gípsico (acumulación de yeso) y no es calcáreos; posee un grado de saturación del 50% como mínimo en los 125 cm superiores del perfil; asimismo, carece de propiedades sálicas y gleicas (alta saturación con agua) al menos en los 100 cm superficiales.

Litosol: Son suelos muy delgados, su espesor es menor de 10 cm, descansa sobre un estrato duro y continuo, tal como roca, tepetate o caliche, este tipo de suelo puede sustentar cualquier tipo de vegetación, según el clima en cual pueden predominar actividades forestales, ganaderas y excepcionalmente agrícolas.



Figura 7 Tipo de suelos de San Bartolomé Quialana.

4.2.5 Principales ecosistemas

De acuerdo con los datos de INEGI (2016) del total de la superficie del municipio 1,401.8 ha son destinadas para la agricultura anual o permanente; principalmente esta superficie está compuesta por cultivos de maíz, frijol, calabaza, garbanzo y algunas especies de flores. 140.5 Ha actualmente están cubiertas por los asentamientos humanos sin embargo dentro de esta comunidad se albergan ecosistemas como:

La vegetación secundaria arbórea de bosque de pino-encino que se distribuye a lo largo de 347.3 hectáreas y se encuentra en las zonas más altas del municipio

Por otro lado, la vegetación secundaria arbustiva de bosque de encino abarca una superficie de 500.9 ha, en las corrientes de agua estacionales que recorren el municipio de puede apreciar la vegetación ribereña que generalmente está compuesta por agaves, nopales, cactáceas y algunos arbustos espinosos.

En la siguiente imagen se puede observar cómo está distribuida la vegetación y el uso del suelo en área de interés.

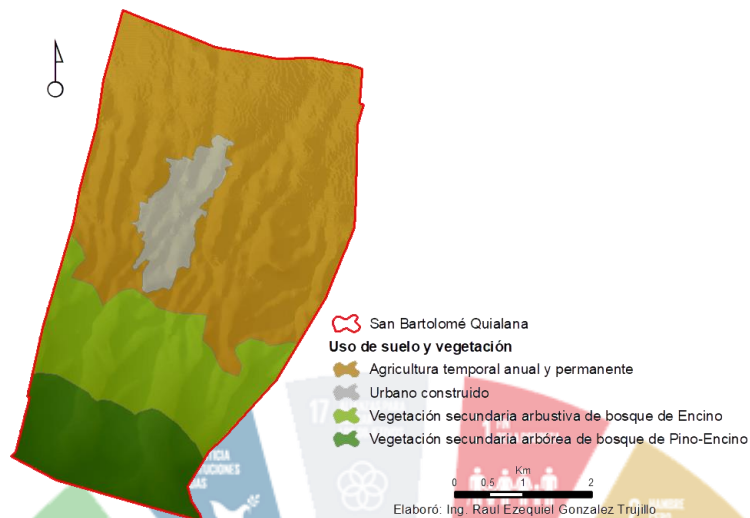


Figura 8 Uso de suelo y vegetación (INEGI, 2016)

4.2.6 Recursos naturales

San Bartolomé Quialana, es un municipio, con una gran variedad de especies en cuanto a flora y fauna, en dicho municipio se realizó un transecto junto con los Autoridades y los Comisariados de bienes comunales, esta actividad se realizó con la finalidad de conocer los recursos naturales presentes, este recorrido se dividió en tres zonas: zona baja donde se inició con el recorrido, zona media y zona alta, lo anterior se clasifico de acuerdo a los rangos altitudinales del municipio (ODS 15).

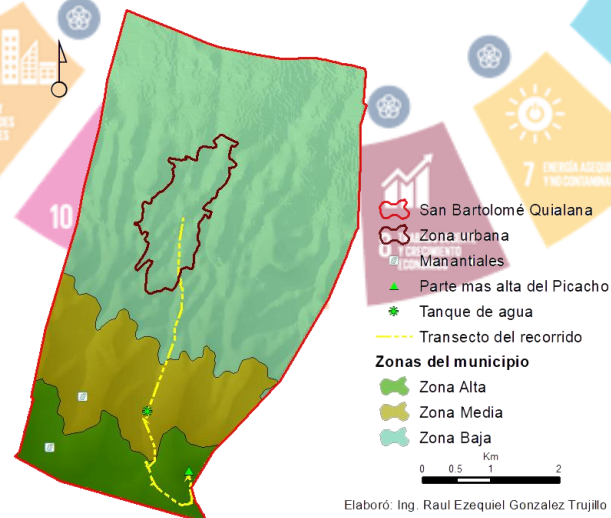


Figura 9 Recorrido del Transecto

Tabla 1 Diagrama de corte

	Zona Alta	Zona Media	Zona Baja
Suelo	- Tierra negra, y en partes muy pedregosa - Siempre húmedo	- Tierra color negra - Existe presencia de erosión de suelo	- El suelo es color rojo y en partes amarillento - Algunos lugares pedregosos
Agua	- Existen tres manantiales de agua en buen estado hasta la fecha - Pozos	Se encuentran uno manantiales	- Existen tanques de agua - Ollas de captación de aguas pluviales - Pozos - Presas
Cultivos	Área protegida voluntariamente por la comunidad	- Manzanales - aguacatales	- maíz, frijol, garbanzo, flores, alfalfa - Hortalizas - Frutales
Animales	Venados, lagartijas serpientes, culebras, águilas, palomas, entre otras especies de fauna.	Venados, lagartijas serpientes, culebras, águilas, palomas, entre otras especies de fauna.	- Animales de traspatio - Ganado - Conejos
Antes	- A producir carbón - En algunas zonas cal - Leña	- Leña - Carbón	Cultivos productivos agrícolas entre otras actividades
Ahora	leña para consumo	Leña seca	Diferentes cultivos

El recorrido se dividió en tres zonas:

Zona Alta: en la parte alta se detectaron tres manantiales o yacimientos de agua, también se observó durante el recorrido que la familia de encinos y pinos (conocidos en la lengua materna del municipio como “*yag le*”) son la vegetación dominante en esta zona, así mismo existe diversidad de flora y fauna, las personas más grandes de edad que han caminado año con año el bosque de la comunidad afirman que en temporadas de lluvia cuando la vegetación es muy abundante en esta zona llegan muchos animales silvestres (como venados, tejones, diversas aves y reptiles), en cuanto a las flores esto es cada temporada. Cabe mencionar que en esta zona no puede extraer leña o madera debido a que está protegido por la comunidad.

Zona Media: en el recorrido se encontró manantial y un tanque que abastece a la comunidad, en esta zona comúnmente la humedad se hace presente en temporadas de lluvia y las corrientes de agua duran menos tiempo que la zona alta, en algunas zonas se puede apreciar la erosión del suelo esto debido que la vegetación disminuye drásticamente comparado con la zona alta; en esta área se ven con menos frecuencia la presencia de la fauna específicamente mamíferos debido a que la vegetación es escasa y en la mayor parte de la zona media solo se encuentran arbustos, magueyes y algunos encinos pequeños.

Zona Baja: en la parte baja se detectaron diversos arbustos, pinos, ‘arbolitos de manzanas’ *yag manzan*, maguey espadín, diferentes especies de mezquite, guajes. En esta zona de la comunidad se encuentra el asentamiento de la población, comúnmente en los diferentes parajes de la comunidad se cultivan maíz, frijol, garbanzo, flores, hortalizas, plantas frutales y también siembran ajo, caña, alfalfa y cuentan con diferentes animales de crianza.

En la zona baja a través de los años de trabajo las personas han promovido la fertilidad de sus tierras, cabe recalcar que muchos de los cultivos se realizan en diferentes temporadas debido a la ausencia de humedad en el suelo, la mayoría de los integrantes de la comunidad no cuentan con agua o con pozos propios que abastezcan los cultivos.



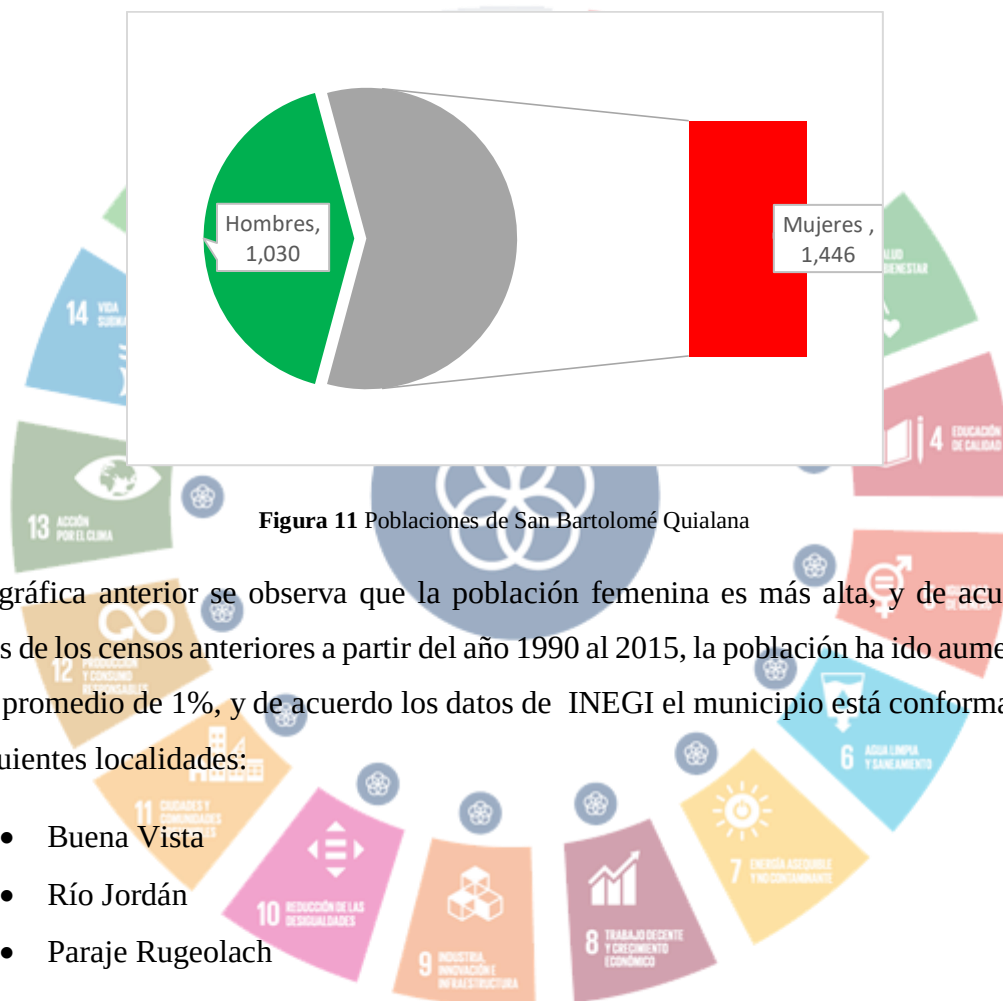
Figura 10 Imagen de las tres zonas

4.3 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA

4.3.1 Sociodemográfica

4.3.1.1 Población

De acuerdo a los datos estadísticos de INEGI (2015), el municipio de San Bartolomé Quialana cuenta con un total de 2, 476 habitantes de los cuales 1,030 son hombres y 1,446 son mujeres.



En la gráfica anterior se observa que la población femenina es más alta, y de acuerdo al análisis de los censos anteriores a partir del año 1990 al 2015, la población ha ido aumentando en un promedio de 1%, y de acuerdo los datos de INEGI el municipio está conformado por las siguientes localidades:

- Buena Vista
- Río Jordán
- Paraje Rugeolach

4.3.1.2 Estructura Quinquenal por edad y sexo

A continuación se presentan el número específico de hombres y mujeres en cuanto al crecimiento de la población de acuerdo a los datos estadísticos de INEGI, (2015) y otras dependencias como: INAFED y CONAPO, de donde se obtuvo que del total de la población niños y jóvenes menores de 20 años representan el 36.83% con una población de 912

individuos y que el resto de la población es de 1,564 equivalente al 63.17% que es de la edad de 20 años en adelante.

Tabla 2 Estructura Quinquenal por edad y sexo.

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
00-04 años	101	108	209
05-09 años	113	104	217
10-14 años	126	127	253
15-19 años	99	134	233
20-24 años	37	140	177
25-29 años	43	93	136
30-34 años	64	110	174
35-39 años	36	103	139
40-44 años	74	99	173
45-49 años	46	77	123
50-54 años	54	79	133
55-59 años	61	66	127
60-64 años	45	57	102
65-69 años	22	40	62
70-74 años	38	37	75
75 años y más	69	72	141
No especificado	2	0	2
total	1030	1446	2476

En la siguiente figura se puede observar que el sexo con más números de personas es la población femenina, pero también en la misma grafica se puede observar que hay edades en las que el porcentaje de mujeres baja, esto debido a diversos factores, uno de los principales es la migración, esto sucede con los jóvenes entre la edad de 15 y 30 años que emigran principalmente a los Estados Unidos, dejando a sus familias.

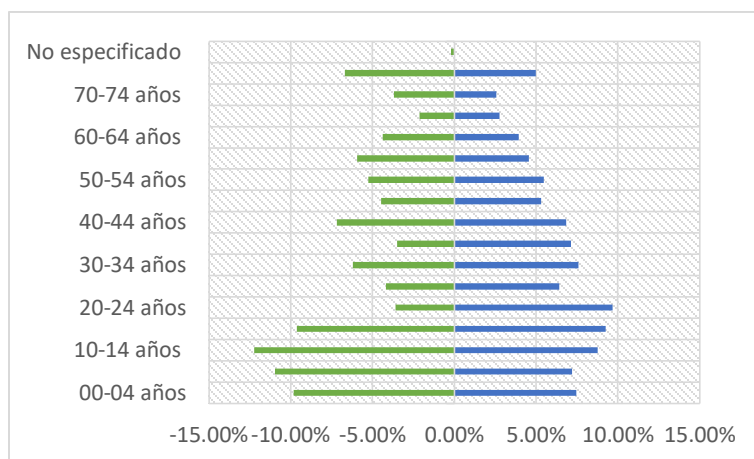


Figura 12 Pirámide poblacional

4.3.1.2.1 Población indígena

En el municipio de San Bartolomé Quialana, de acuerdo a los datos de INEGI (2015), existen las siguientes lenguas: El zapoteco, mixteco y otras lenguas; sin embargo la lengua materna de la comunidad es Zapoteco. A continuación se presenta la tabla 3 de las lenguas existentes en el municipio y el total de hablante.

Tabla 3 Población Indígena.

Lenguas	Total
Zapoteco	2,256
Mixteco	1
Otras lenguas	7

En la comunidad el total de los habitantes hablan una Lengua Indígena, de acuerdo a INEGI (2015) un total de 2,264 inician hablar la lengua desde los 3 años lo que representa un 96.2% de la población que mantiene estas lenguas.

Los hablantes más representativos en el habla de la lengua son las mujeres y que la lengua más representativa es el zapoteco, así mismo esta comunidad indígena es regida por usos y costumbres.

Presentación de la población Hablantes de lengua Indígena

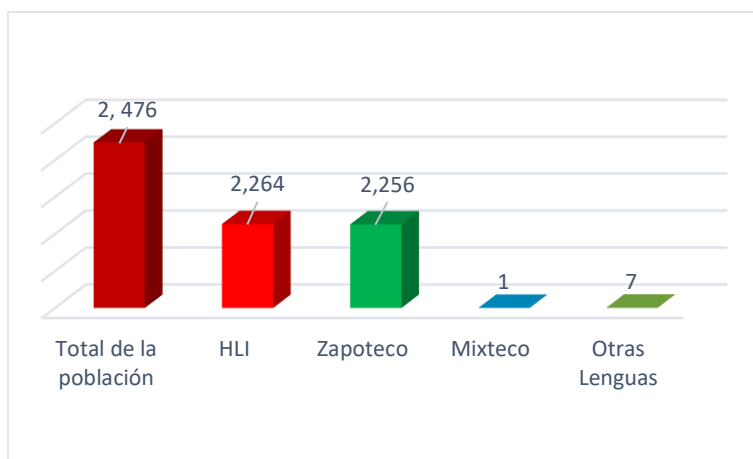


Figura 13 Población Indígena de San Bartolomé Quialana.

Con la información analizada y disponible en diferentes fuentes se identificaron 3 tipos de identidades en la comunidad que son: los que se consideran indígenas con un 96.24% del total de la población, el 96.22% que son personas que desde los 3 años hablan la lengua, 0.33% de la población total se consideran afrodescendientes y el 11.57% que no hablan castellano.

De acuerdo con el análisis que se realizó la mayoría de la población habla la lengua materna y los padres desde temprana edad les enseñan a hablar a sus hijos el zapoteco, estas prácticas lo realizan en todos los momentos del día y en cualquier evento o manifestación que estén realizando (bodas, XV años, fiestas patronales entre otras).

4.3.1.3 Densidad migratoria

En el municipio, la migración a tenido un gran incremento en los últimos años, debido a las faltas de empleo para las personas con bajo nivel escolar, pero eso no solo pasa con aquellas personas que no cuentan con amplio conocimiento esto también se ha visto en personas que están preparadas o tienen una profesión.

El destino donde más personas de la comunidad llegan a emigrar es Estados Unidos de América (Oregón, California, Arizona, Washington por mencionar algunos), de acuerdo con habitantes de la comunidad el motivo que de que emigren a otros países es la situación económica que se vive en el municipio ya que la mayoría que emigra buscan nuevas oportunidades para sus familias, en algunos casos emigra son un integrante de la familia y otros casos emigra toda la familia.

4.3.1.4 Total de viviendas y hogares particulares

La comunidad cuenta con un total de 620 viviendas particulares, 521 son viviendas propias que representa el 84.03%, 14.03% (87 viviendas) son prestadas, 2 viviendas alquiladas que representa el 0.32%, el 1.13% del total de viviendas no se sabe la situación en la que se encuentran y las viviendas no especificadas representan el 0.48 (3 viviendas), a continuación se presenta la siguiente figura con base en los datos de INEGI (2015).

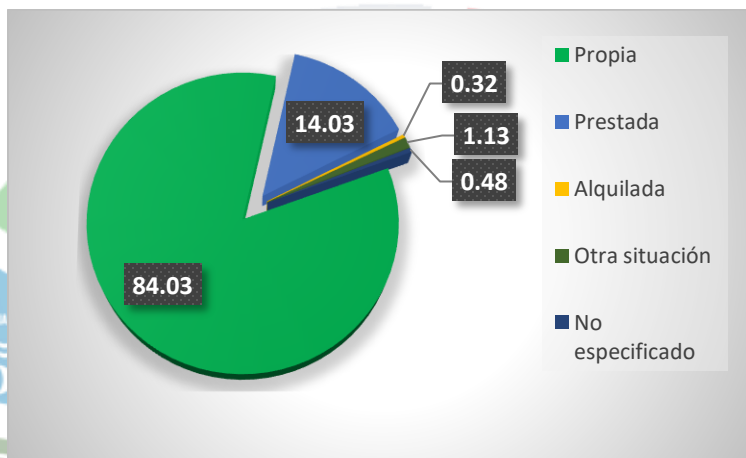


Figura 14 Situación de viviendas en San Bartolomé Quialana

En la figura se observa que la mayoría de la población cuenta con viviendas propias y se muestra que poco son las viviendas prestadas o alquiladas por sus mismas familias.

De acuerdo con los datos estadísticos de INEGI (2015), señala que todas las viviendas en el municipio de San Bartolomé Quialana cuentan con todos los servicios que a continuación se presentan.

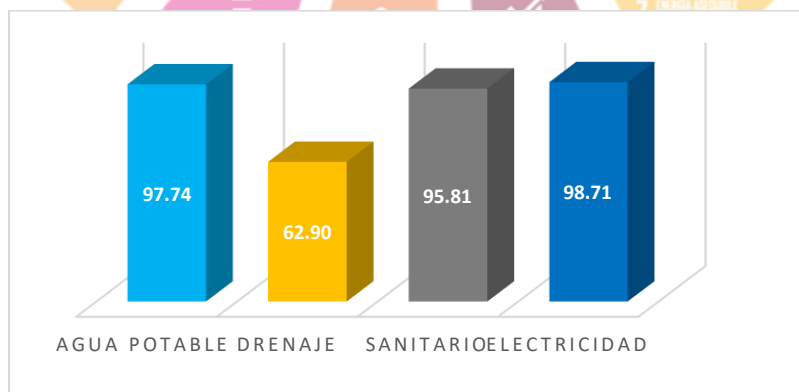


Figura 15 Servicios públicos del Municipio

En la figura se alcanza observar que en la comunidad la mayoría de las personas cuentan con los servicios públicos y que el servicio con menor demanda es el drenaje debido que no se ha terminado de extender este servicio en toda la comunidad (ODS 10).

4.3.1.5 Tamaño promedio de los hogares

Cabe destacar que INEGI recalca que en cada familia del municipio en promedio está conformada por 4 integrantes.

4.3.1.6 Hogares con jefatura femenina

En el municipio objeto de estudio se cuenta con un aproximado de 618 jefas de familia, de ellas 189 son jefas de hogar, lo cual indica un 31% del total de las jefas de familia. Lo anterior mencionado se debe a que en la mayoría de los hogares los hombres han emigrado a otro país o estados de la república en busca de brindar una mejor calidad de vida a sus familias (ODS 5 Y 10).

4.3.1.7 Grado promedio de escolaridad

De acuerdo a los datos disponibles en el municipio existe 213 personas sin escolaridad que representa un 10%, 1,484 (70%) personas cuentan con primaria completa, 308 terminaron la secundaria (15%), 79 personas terminaron el nivel medio superior que representa el 4% de los habitantes y solo 19 personas cuentan con educación superior que corresponde al 1% del total de la población (ODS 4).

A continuación se presenta en la figura el porcentaje de la población con sus respectivos niveles de escolaridad.

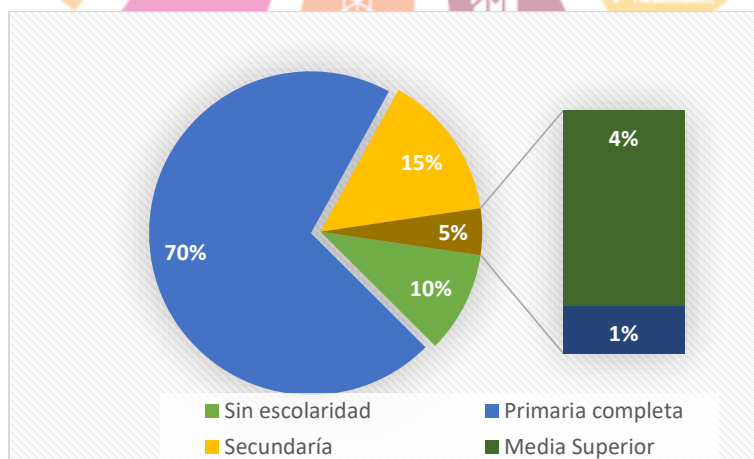


Figura 16 Escolaridad de los habitantes del San Bartolomé Quialana

Como se puede observar en la figura, la mayoría de las personas solo han podido terminar la primaria y solo el 15% la secundaria, cabe mencionar que el 10% de la población no tienen ningún estudio y las mayoría de estas personas son de la tercera edad.

4.3.1.8 Instituciones educativas

Para lograr un mejor desarrollo educativo en el nivel básico, en el municipio se cuenta con 5 Instituciones educativas las cuales son: 2 preescolares, 2 primarias y se cuenta con una escuela Telesecundaria.

4.3.1.9 Unidades médicas y Personal médico

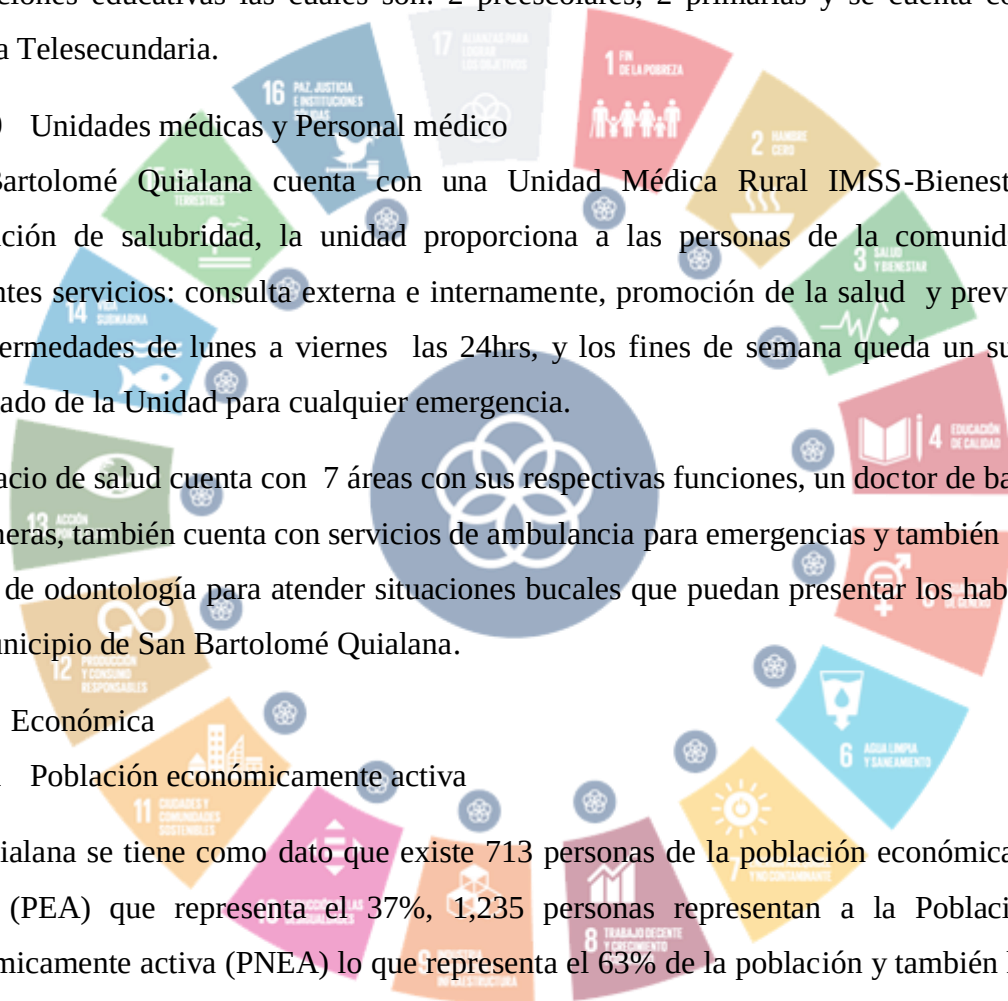
San Bartolomé Quialana cuenta con una Unidad Médica Rural IMSS-Bienestar, de prevención de salubridad, la unidad proporciona a las personas de la comunidad los siguientes servicios: consulta externa e internamente, promoción de la salud y prevención de enfermedades de lunes a viernes las 24hrs, y los fines de semana queda un suplente encargado de la Unidad para cualquier emergencia.

El espacio de salud cuenta con 7 áreas con sus respectivas funciones, un doctor de base dos enfermeras, también cuenta con servicios de ambulancia para emergencias y también con un centro de odontología para atender situaciones bucales que puedan presentar los habitantes del municipio de San Bartolomé Quialana.

4.3.2 Económica

4.3.2.1 Población económicamente activa

En Quialana se tiene como dato que existe 713 personas de la población económicamente activa (PEA) que representa el 37%, 1,235 personas representan a la Población no económicamente activa (PNEA) lo que representa el 63% de la población y también hay un registro de 3 personas que su actividad económica no es especificada.



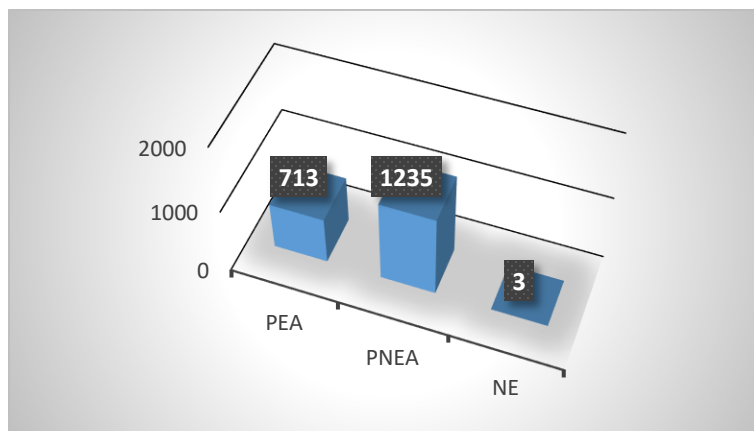


Figura 17 Características económicas del municipio de San Bartolomé Quialana

De acuerdo a los datos presentados en la figura anterior el 37% de la población es económicamente activa, de lo anterior el 94% son hombres y solo el 6% son mujeres, dentro de Población no económicamente activa el 65 % son hombres y el 35 % son mujeres.

En la comunidad hay ocasiones en que a partir de los 12 años ya empiezan a trabajar pero también hay personas que a esa edad no trabajan. Esto indica que de la población no económicamente activa la mayoría son estudiantes, personas dedicadas al hogar, jubilados, personas con limitaciones físicas, entre otros. En la comunidad la mayoría de las personas no trabajan ya que la mayoría se dedican al hogar (ODS 2 Y 8).

4.3.2.2 Población ocupada por sectores económicos

Las actividades que se realizan en el municipio son en él; sector primario, secundario y terciario con diferentes porcentajes.

Tabla 4 Ocupación por sectores de la población de Quialana.

Sector	Actividades
Primario	Agricultura y ganadería, se dedican al cultivo de las flores, frutales, se dedican a cultivar nopales, estas son los principales cultivos que realizan de manera tradicional.
Secundario	En este sector encontraremos personas que se dedican a la Electricidad, albañilería, carpintería, plomería, pollerías, herrerías, panaderías, pastelerías y costuraras.
Terciario	Para el sector se presenta en la comunidad tiendas abarrotes, transportes como son los; taxis, moto taxis, peluquería y estéticas, ciber-café, molinos, teléfono público y también la comunidad cuenta con un hotel.

Como se observa en la siguiente figura el sector primario es un sector con una población alta, las actividades que se realiza el sector antes mencionado en la comunidad solo abastecen al

mercado local. A continuación se presenta el porcentaje de población de cada sector que está presente en el municipio (ODS 2, 8 Y 10).

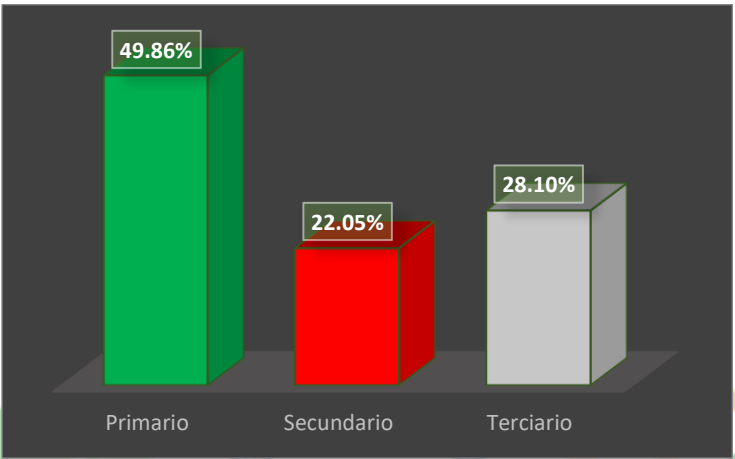


Figura 18 Ocupación de la población de Quialana

4.3.2.3 Población ocupada por nivel de ingreso

Para determinar el nivel de ingreso que percibe una familia en el municipio de San Bartolomé Quialana, se realizó el Sociodrama de ingreso como se muestra en la siguiente tabla, esto para determinar el ingreso mensual de las familias del municipio.

Tabla 5 Sociodrama de ingreso por familia de 5 integrantes del municipio de San Bartolomé Quialana.

Familia (5 personas)	Ingresos	\$	%	%/ Categoría	\$ /Categoría
Actividades Productivos	Pollo y huevo	\$150.00	0.46%	54.01%	\$ 17,790.00
	Guajolote	\$500.00	1.52%		
	Bovinos	\$1,500.00	4.55%		
	Flores	\$1,500.00	4.55%		
	Verduras	\$200.00	0.61%		
	Artesanías	\$1,940.00	5.89%		
	Panadería	\$1,000.00	3.04%		
	Tortilla	\$1,000.00	3.04%		
	Téjate	\$1,500.00	4.55%		
	Carpintería	\$5,000.00	15.18%		
	Jornal	\$1,500.00	4.55%		
	Transporte	\$2,000.00	6.07%		

Apoyos gubernamentales	Bienestar	\$1,500.00	4.55%	27.78%	\$ 9,150.00
	Sequía	\$1,600.00	4.86%		
	65 años y mas	\$2,550.00	7.74%		
	J.C.F	\$3,500.00	10.63%		
Otros	Préstamos	\$2,000.00	6.07%	18.21%	\$ 6,000.00
	Ahorro	\$500.00	1.52%		
	Remesas	\$3,000.00	9.11%		
	Comercios	\$500.00	1.52%		
Total		\$ 32,940.00	100.00%		

Fuente: Elaboración propia con los datos recabados en el taller de Sociodrama.

A continuación se presenta una gráfica donde se observa el porcentaje de cada rubro:

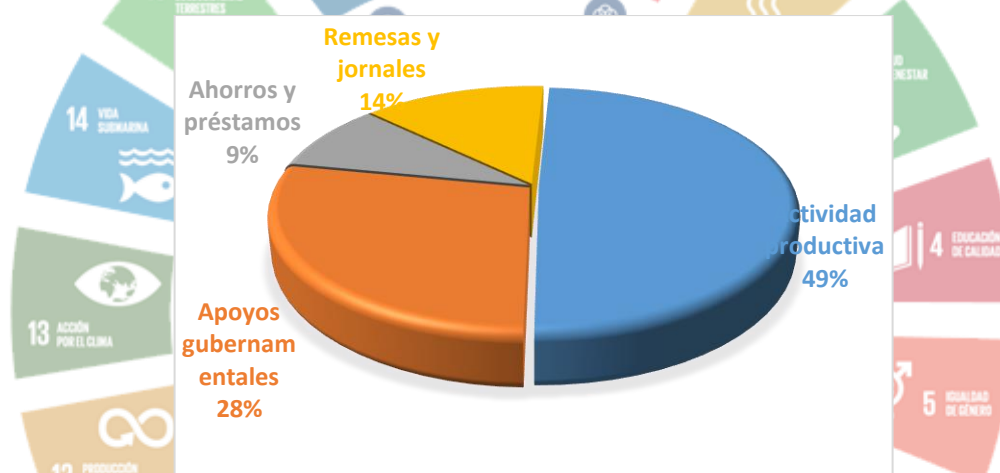


Figura 19 Nivel de Ingreso de la población de San Bartolomé Quialana

Para el ingreso de una familia en San Bartolomé Quialana de acuerdo a los datos recabados, se refleja que el ingreso mensual es mínimo de lo que se gasta mensualmente, de acuerdo a los datos se destaca que las actividades en donde las personas reciben mayor ingresos son las actividades productivas que representan un 49%, la mayoría de estas personas se dedican a la ganadería, agricultura, panadería y artesanías entre otras actividades que ellos realizan para obtener ingresos para solventar los gastos de hogar, algunas familias reciben apoyos gubernamentales lo que les ayuda con el 28% de los ingresos al hogar; es importante mencionar que solo existe un pequeño grupo de familias que reciben este tipo de apoyos, el 9% de los ingresos para algunas familias lo obtienen de préstamos o ahorros y el 14% de los ingresos se debe a los jornales y remesas (ODS 1, 2, 8 y 10).

4.3.3.4 Participación de las actividades económicas o potencialidades

En el municipio las actividades que a las personas les genera ingresos son actividades productivas tales como: cultivo de maíz, frijol, crianza de animales de traspatio cómo son el guajolote y las gallina, también en la comunidad existe el comercio del traje típico que se ofrecen por prendas que son: blusas floreadas, la manta, el malinche, vestidos, mandiles y muñecas tradicionales.

En la siguiente tabla se presentaran los factores de riesgos que son: Meses calurosos, meses que se presentan lluvias intensas y el clima de los meses.

Tabla 6 Meses con factores de riesgo en San Bartolomé Quialana.

Aspectos		En.	Fe.	Mar.	Ab.	Ma.	Jun.	Jul.	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Riesgos													
Factores de riesgos													
Actividad productiva		+	+	-	+	+	+	+	+	+	+	+	+
Clima	Templado	+	+	-	-	+	+	+	+	+	+	+	+
	Lluvia	-	+	+	+	+	-	+	+	+	+	H	H
	Viento	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
Observaciones: las personas también se dedican a elaborar téjate, tortilla en cantidades, ellos no solo se dedican al campo.													

En la tabla anterior se observa que las actividades productivas se realizan durante todo el año como en caso de algunas flores y las hortalizas, en el caso del maíz, frijol, garbanzo, flores de temporadas son las que se cultivan en meses específicos, estas técnicas son tradicionales ya que todas las personas heredaron estos tipos de métodos tradicionales de sus padres (ODS 1, 2, 8, 10 y 12).

CAPITULO V ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

La transversalidad implica incluir criterios de análisis y decisión en todo el ejercicio de gobierno, con la intención de coordinar las acciones y políticas públicas de distintos sectores y encaminarlas hacia un mismo objetivo. En otras palabras, las Estrategias Transversales son aquellas que deberán ser observadas por todos los sectores de la administración pública municipal para asegurar que sus acciones sean coherentes con el cumplimiento de la Agenda 2030.

En el **Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022 (PED)** las estrategias trasversales planteadas son:

- La Igualdad de Género
- Asuntos Indígenas; y
- Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes

Los antes mencionados son temas de gran importancia en la planeación a nivel municipal, ya que estas estrategias deben visualizarse en cada uno de los cinco ejes temáticos de planeación municipal. Alineándose al **PED 2016 - 2022**, el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Bartolomé Quialana, concibe tres estrategias transversales y las visualiza en los cinco ejes temáticos de desarrollo municipal, los cuales deberán mantenerse en constante relación para garantizar el desarrollo integro en corto, mediano y largo plazo.

5.1 IGUALDAD DE GÉNERO

De acuerdo a la **Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, en el artículo 16° se menciona que se tienen que implementar la política en la materia de igualdad entre mujeres y hombres, en concordancia con las políticas nacionales y locales correspondientes; diseñar, formular y aplicar campañas permanentes de concientización, así como programas de desarrollo de acuerdo a la región, en las materias que esta Ley le confiere.; y fomentar la participación social, política y ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, tanto en las áreas urbanas como en las rurales.

La Ley del Instituto Nacional de las Mujeres en el artículo 5° define, la Equidad de género como: concepto que refiere al principio conforme al cual hombres y mujeres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficios de los bienes y servicios de la sociedad,

incluyendo aquéllos socialmente valorados, oportunidades y recompensas, con la finalidad de lograr la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Perspectiva de género: concepto que se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la equidad de género.

En el municipio de San Bartolomé Quialana, desde en el año 2010 las mujeres empezaron a participar en las asambleas comunitarias, también en las asambleas de elección ejerciendo sus derechos a votar. Cabe mencionar que en el año 2010 por primera vez accedieron a cargos de elección popular, resultando electas en una regiduría del municipio; desde el 2010 a la fecha la figura de la mujer se ha visto cada vez más representada en la elecciones del municipio ocupando cargos en las regidurías, hoy en día en el municipio de San Bartolomé Quialana se logra apreciar un 50% de participación de las mujeres y el 50% de la participación de los hombres en los cargos municipales y religiosos tomando en cuenta la mayor ventaja de las mujeres (ODS 5 y 10)

En el municipio hoy en día se cuenta con la Instancia Municipal de la Mujer Quilátense, este espacio es donde se brinda el apoyo, asesorías legales y psicológicas y orientación a mujeres víctimas de algún tipo de violencias. (ODS 3, 5, 10, 16 y 17) El objetivo de la instancia es encaminar a la población en general a una cultura de igualdad en coordinación con el CDM (Centro para el Desarrollo de las Mujeres) coordinada por la Secretaria de las Mujeres de Oaxaca, la instancia es fundamental para promover:

- la igualdad entre mujeres y hombres.
- Impulsar el empoderamiento de las mujeres.
- Fortalecer liderazgos locales.
- Impulsar una cultura de respeto y garantía de los derechos.
- Promover igualdad de oportunidades a nivel municipal, económico, social y ambiental entre otras.

- Impulsar acciones deportivas, culturales, lúdicas orientadas a promover valores de la cultura paz y de la igualdad.
- Implementar programas que incluyan actividades que fomenten el respeto a la interculturalidad que sea una forma de aprendizaje sobre la igualdad entre mujeres, hombres y personas con capacidades diferentes.

Es de suma importancia crear mejores condiciones de vida para las mujeres, atendiendo a sus necesidades de salud e integración, ampliando sus oportunidades laborales y productivas, favoreciendo a su desarrollo plano e integral, en condiciones de equidad de género en todos los ámbitos.

Tabla 7 Objetivos, estrategias y líneas de acción de Igualdad de Género.

		Contribución Directa	Contribución indirecta
Objetivo estratégico:	Contribuir en el fomento de la participación igualitaria de hombres y mujeres en el ámbito político, económico y social a través de las autoridades municipales, garantizando el bienestar en la comunidad.	ODS 4, 5 Y 10	ODS 5, 16 Y17
EJE 1. SAN BARTOLOMÉ QUIALANA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL – PERSONAS			
Estrategia 1:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad en los centros educativos a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos mayores promoviendo oportunidades de aprendizaje en el municipio	4.1, 4.2, 4.5, 5.1 y 5.2	1.2, 5b, 5c , 8.2 y 16b
Líneas de acción:	• Garantizar el acceso a la educación en condiciones de igualdad entre hombre y mujeres • Fomentar pláticas con los padres de familia sobre la importancia de la educación.		
Estrategia 2:	Promover el acceso igualitario a los servicios de salud para toda la población.	3.8 y 3.9	
Líneas de acción:	• Fomentar un mejor servicio de salud pública sin discriminar a nadie.		
EJE 2. SAN BARTOLOMÉ QUIALANA MODERNO Y TRANSPARENTE – ALIANZAS			
Estrategia:	Asegurar la participación igualitaria de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisivos en el ámbito político y público municipal.	5.2, 5.5 y 5b	5a, 5c, 10.2, 10.3 y 17.8
Líneas de acción:	• Fomentar la participación y representación política equilibrada entre mujeres y hombres del municipio. • Promover el uso eficiente de las tecnologías y la comunicación entre las mujeres y hombres que integran el H. ayuntamiento		

EJE 3. SAN BARTOLOMÉ QUIALANA SEGURO – PAZ

Estrategia :	Erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, garantizando el acceso a la justicia y el respeto a los derechos humanos.	5.1, 5.2 y 16.3	5.5, 10.3, 13.2 y 16.5
Líneas de acción:	• Antes posibles desastres naturales, garantizar la integridad de las niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres. • Impulsar la participación de las mujeres en la integración de los cuerpos de seguridad y vigilancia del municipio.	5.1, 5c y 13.1	

EJE 4. SAN BARTOLOMÉ QUIALANA PRODUCTIVO E INNOVADOR – PROSPERIDAD

Estrategia :	Fomentar el empleo y el trabajo digno para todos los hombres y mujeres, con goce al derecho de una remuneración equitativa.	1.4, 5.1, 5c, 5.5 y 8.5	8.2, 8.6 y 10.2
Líneas de acción:	• Promover las condiciones decentes para el trabajo entre mujeres y hombres. • Fomentar la participación productiva entre mujeres y hombres. • Gestionar proyectos y capacitaciones gubernamentales para la creación de microempresas.		

EJE 5. SAN BARTOLOMÉ QUIALANA SUSTENTABLE – PLANETA

Estrategia :	Garantizar la participación igualitaria de mujeres y hombres en el aprovechamiento de los recursos naturales	5.1, 6.1, 6.2, 6.3, 12.2, 15.2, 15.4 y 15b	2.4, 3.9, 6b, y 11.6
Líneas de acción:	• Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales utilizados en el hogar. • Impulsar campañas de restauración y conservación de los ecosistemas frágiles e indispensables de la comunidad.		

5.2 ASUNTOS INDÍGENAS

Las comunidades indígenas constituyen uno de los sectores más importantes de la sociedad Oaxaqueña que requiere mayor atención para su desarrollo económico, social, cultural y ambiental. Por ello es necesario construir un municipio donde se siga conservando una cultura de respeto, tanto a sus derechos individuales como a los que adquieren como miembros de una comunidad.

En la **Ley de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Oaxaca** se establece lo siguiente:

Artículo 1º.-La presente Ley es reglamentaria del artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Es de orden público e interés social y regirá en todo el territorio del Estado de Oaxaca en materia de derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas; así como en las obligaciones de los Poderes del Estado en sus distintos ámbitos de gobierno. Sus disposiciones constituyen las prerrogativas mínimas para la existencia, pervivencia, dignidad y bienestar de dichos pueblos y comunidades indígenas.

Artículo 4º.-Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho social a determinar libremente su existencia como tales, y a que en la Ley y en la práctica se les reconozca esa forma de identidad social y cultural. Así mismo, tienen derecho social a determinar, conforme a la tradición de cada uno, su propia composición, y a ejercer con autonomía todos los derechos que esta Ley reconoce a dichos pueblos y comunidades.

Artículo 55.-Los pueblos y comunidades indígenas tienen atribución para realizar las acciones de vigilancia y establecer disposiciones dirigidas a la conservación y protección de sus recursos naturales, así como de su flora y fauna silvestre dentro de sus comunidades y de aplicar las sanciones correspondientes conforme a sus sistemas normativos internos, complementariamente a las que señalen las leyes vigentes. El Estado reconocerá, apoyará y validará tales iniciativas.

Artículo 56.-Todos los pueblos y comunidades indígenas tienen la obligación de realizar actividades de protección, restauración, conservación, aprovechamiento sustentable e investigación de recursos naturales, con el apoyo técnico y financiero del Estado y de particulares, para lo cual se suscribirán previamente los acuerdos específicos.

De acuerdo al INEGI (2015), el 96.24% de la población del municipio de San Bartolomé Quialana se considera indígena, el 0.04% se consideran parte y el 2.79 % no se considera. En cuanto a la lengua zapoteca INEGI (2015), muestra en los datos Intercensales que el 96.22% de la población habla la lengua zapoteca, el 88.21% hablan el español, el 11.57 no hablan español y el 0.225% otra lengua nacional (ODS 4).

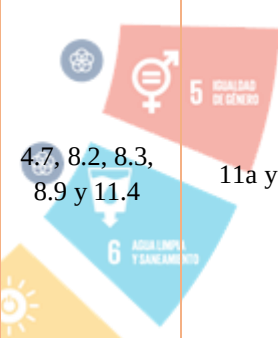
Cabe hacer mención que el municipio de San Bartolomé Quialana es una comunidad Indígena que tiene usos, costumbres, cultura y tradiciones propia, asimismo la comunidad está conformada por hablantes del variante zapoteco del valle, con la vestimenta original de la

comunidad portada por todas las mujeres de la edad de 2 años en adelante. El municipio aún conserva sus tradiciones como son: las bodas tradicionales, las canasteras en las fiestas patronales que se celebra del 23-28 de agosto todos los años, así mismo cuentan con el cerro el picacho, el calvario y la Iglesia como patrimonio cultural (ODS 5, 10 y 15).

Muchas personas desconocen sus derechos como ciudadanos de una comunidad indígena, y es muy necesario potenciar y promover la inclusión social, económica entre otros, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, religión, situación económica u otras condiciones. Es por ello que es necesario implementar acciones a beneficio de la comunidad indígena, garantizando la protección de los derechos y a su autonomía, buscado la calidad de vida realizando diversas actividades, fortaleciendo y difundiendo la cultura, la lengua, vestimenta y las tradiciones presentes en el municipio (ODS 4, 5, 10 y 16)

Tabla 8 Objetivos, estrategias y líneas de acción de Asuntos Indígenas.

		Contribución Directa	Contribución indirecta
Objetivo estratégico:	Garantizar la conservación permanente de la cultura, lengua materna y las tradiciones del pueblo en un ambiente de respeto y equidad.	ODS 1, 4, 5, 8, 10, 11, 12, 15 y 16	ODS 4, 10, 11, 12, 13, 15 y 16
EJE 1. SAN BARTOLOMÉ QUIALANA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL – PERSONAS			
Estrategia :	Garantizar el derecho equitativo a la educación de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos mayores de la comunidad sin discriminar el origen étnico de estos.	4.1, 4.2, 5.1	4.3, 4a, 10.2 y 10.3
Líneas de acción:	• Fomentar la participación de las comunidades indígenas en la planeación y gestión del desarrollo académico de los estudiantes. • Fomentar una educación de calidad y sin discriminación hacia personas indígenas ya sean niños o adultos mayores. • Promover actividades de rescate de la lengua materna y cultural en las escuelas de la comunidad. • Difundir la cultura, la lengua, la vestimenta y las tradiciones entre los habitantes para evitar que estas se pierdan con el paso de los años.	4.1, 4.2, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7 y 11.4	
EJE 2. SAN BARTOLOMÉ QUIALANA MODERNO Y TRANSPARENTE – ALIANZAS			
Estrategia :	Promover una política transparente tomando en cuenta la participación de todos los habitantes del municipio sin discriminar sus orígenes étnicos o religiosos.	16.6	16.2, 16.7 y 16.b

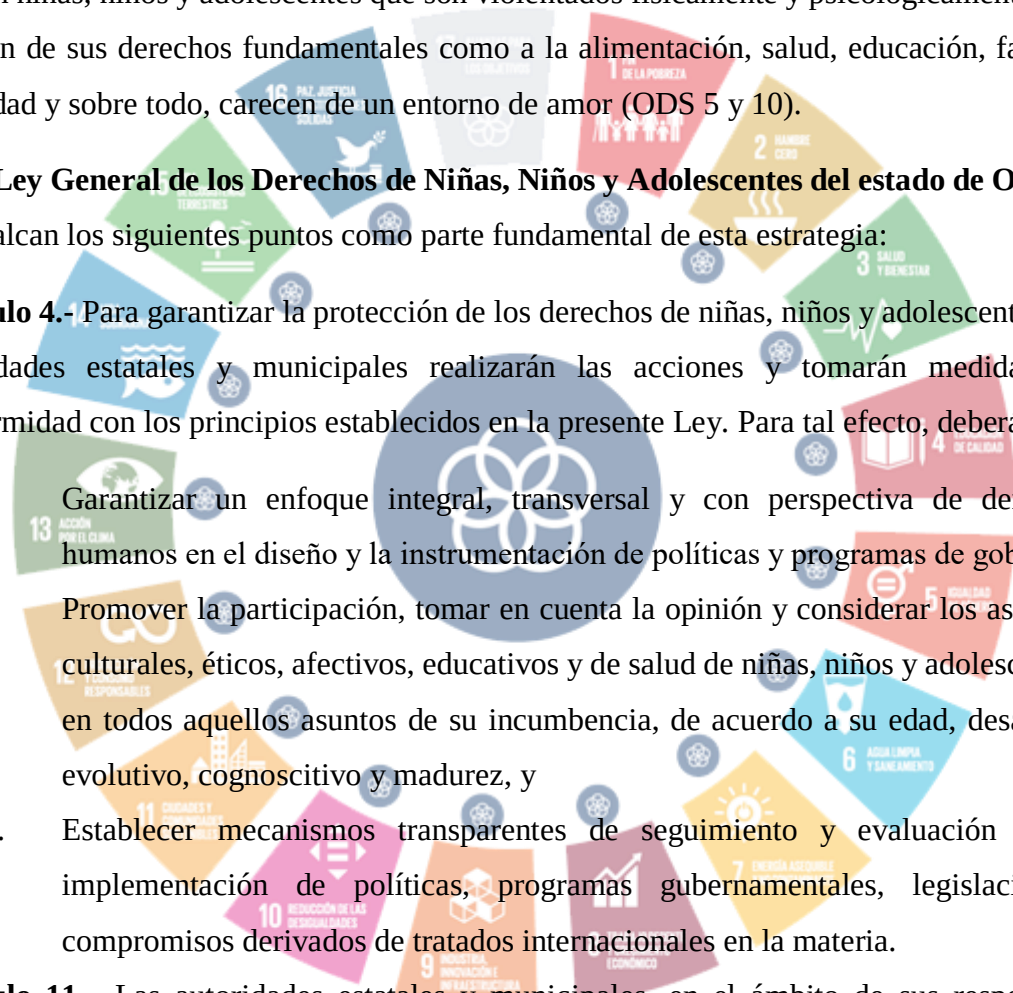
		Contribución Directa	Contribución indirecta
Líneas de acción:	- Promover el acceso libre a la información pública del municipio sin discriminar a ninguna persona por sus orígenes étnicos, creencias o sexo. - Conservar las costumbres y tradiciones de elegir autoridades municipales en las asambleas.	10.2 y 16.10	
EJE 3. SAN BARTOLOMÉ QUIALANA SEGURO – PAZ			
Estrategia :	Garantizar la igualdad de acceso a la seguridad y justicia de todos los habitantes de la comunidad sin discriminar a nadie por sus orígenes étnicos, religiosos o discapacidades físicas.	16.1 y 16.3	
Líneas de acción:	- Garantizar un trato digno hacia la población en general por parte del cuerpo de seguridad municipal. - Defender los derechos y promover el respeto hacia los pueblos indígenas de la comunidad. - Garantizar que todas las personas del municipio tengan acceso y participación sobre recursos naturales o agrarios, sin distinción alguna.	 1.4, 16.3 y 16.7	5a, 10.3, 16.5, 16.6 y 16b
EJE 4. SAN BARTOLOMÉ QUIALANA PRODUCTIVO E INNOVADOR – PROSPERIDAD			
Estrategia :	Promover el desarrollo del municipio a través del ecoturismo cultural y empleos inclusivos.		
Líneas de acción:	- Fomentar y difundir las costumbres, tradiciones, artesanías, zonas naturales y culturales, para el fortalecimiento y desarrollo de la cultura de la comunidad. - Promover el desarrollo interno de la comunidad garantizando la preservación de la cultura y tradiciones.	 4.7, 8.2, 8.3, 8.9 y 11.4	11a y 12b
EJE 5. SAN BARTOLOMÉ QUIALANA SUSTENTABLE – PLANETA			
Estrategia :	Fomentar y conservar las buenas prácticas ancestrales de manejo y cuidado de los recursos naturales del municipio.		
Líneas de acción:	- Impulsar la participación de todos los habitantes de la población en el cuidado de los recursos vitales para el equilibrio de los ecosistemas y la comunidad. - Concientizar a la comunidad en general sobre las consecuencias que trae el aprovechamiento indiscriminado de los recursos naturales	11.4, 12.2, 12.8 y 15.2	11.1, 11.6, 11b, 12.5, 13.2, 15.1 y 15.3

5.3 DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes han sido perjudicados, siendo objeto de diversas formas de discriminación y maltrato, las visiones más extremas han mostrado a las niñas, los niños y los adolescentes como objetos propiedad de terceros y en algunos casos, se ha llegado a criminalizar su pobreza, es triste reconocer que en la actualidad existen niñas, niños y adolescentes que son violentados físicamente y psicológicamente, que carecen de sus derechos fundamentales como a la alimentación, salud, educación, familia, identidad y sobre todo, carecen de un entorno de amor (ODS 5 y 10).

En la **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Oaxaca** se recalcan los siguientes puntos como parte fundamental de esta estrategia:

Artículo 4.- Para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, las autoridades estatales y municipales realizarán las acciones y tomarán medidas, de conformidad con los principios establecidos en la presente Ley. Para tal efecto, deberán:

- 
- I. Garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos en el diseño y la instrumentación de políticas y programas de gobierno;
 - II. Promover la participación, tomar en cuenta la opinión y considerar los aspectos culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud de niñas, niños y adolescentes, en todos aquellos asuntos de su incumbencia, de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, y
 - III. Establecer mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas, programas gubernamentales, legislación y compromisos derivados de tratados internacionales en la materia.

Artículo 11. Las autoridades estatales y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, así como todas las personas, trabajadores de los servicios y centros de salud, escuelas y centros educativos, que funjan como autoridad administrativa en instancias públicas y privadas, serán responsables de velar que las niñas, niños y adolescentes no sufran de maltrato, daño, agresión, abuso o explotación, violencia o cualquier circunstancia que violente los derechos reconocidos en esta Ley.

El Ayuntamiento de San Bartolomé Quialana, pone en primer lugar la atención a niños, niñas y adolescentes de la comunidad y dará la prioridad para al fortalecimiento y cuidado de los derechos de los antes mencionados, cabe mencionar que en el municipio muchos jóvenes ya no siguen estudiando por falta de oportunidades, recursos o interés propio y deciden migrar a otros estados o país, en muchos casos dejan la escuela para formar una familia. A continuación se muestra la tabla que contiene la distribución de niños, niñas y adolescentes de acuerdo a su rango de edad.

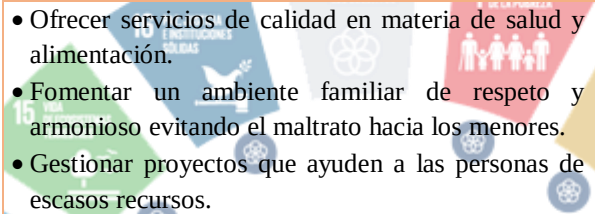
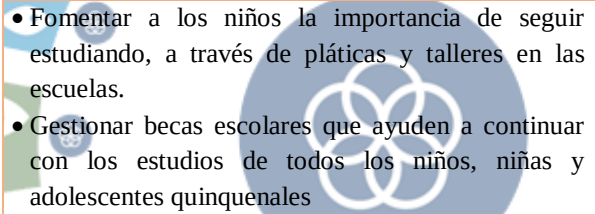
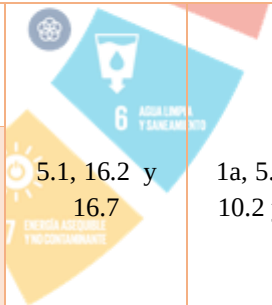
Tabla 9: Distribución de edades de las niñas, niños y adolescentes en San Bartolomé Quialana.

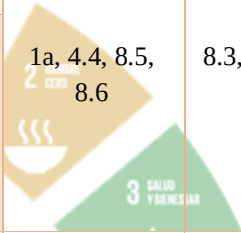
Grupos quinquenales de edad	Población total	Hombres	Mujeres
00-04 años	209	101	108
05-09 años	217	113	104
10-14 años	253	126	127
15-19 años	233	99	134
Total	912	439	473

De acuerdo con el INEGI (2015) en el municipio de San Bartolomé Quialana existe un total de 912 personas menores o iguales a 19 años, de los cuales 439 son hombres y 473 son mujeres; 426 son niños y niñas menores o iguales a nueve años de edad y 486 son adolescentes en un rango de edad de nueve a diecinueve años de edad.

Para la atención de estos casos la autoridad se apoyara de la regiduría de educación, salud, instancia municipal de la mujer y el DIF Municipal, coordinando actividades según las necesidades o problemáticas presentes, los niños son el futuro de nuestro país y es por ello que es muy importante salvaguardar la integridad de los niños, niñas y adolescentes estableciendo mecanismos y estrategias que permitan garantizar la integridad de las generaciones futuras (ODS 3, 5, 10.)

Tabla 10 Objetivos, estrategias y líneas de acción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

		Contribución Directa	Contribución indirecta
Objetivo estratégico:	Garantizar el desarrollo integral y el cumplimiento de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de San Bartolomé Quialana,	ODS 1, 2, 3, 4, 5, 11 y 16	ODS 3, 4, 8, 10, 13 Y 16
EJE 1. SAN BARTOLOMÉ QUIALANA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL – PERSONAS			
Estrategia 1:	Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes tengan el acceso a una vivienda digna, así como, a los servicios de salud de calidad.	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.8 y 11.2	3.2, 3.3, 3.4, 4.3, 4.7, 4.c y 8.7
Líneas de acción:	 • Ofrecer servicios de calidad en materia de salud y alimentación. • Fomentar un ambiente familiar de respeto y armonioso evitando el maltrato hacia los menores. • Gestionar proyectos que ayuden a las personas de escasos recursos.		
Estrategia 2:	Garantizar el derecho a la educación básica de todas las niñas, niños, y adolescentes de la comunidad.	4.1, 4.2, 4.4, 4.5, 4b, 5.1 y 16.2	
Líneas de acción:	 • Fomentar a los niños la importancia de seguir estudiando, a través de pláticas y talleres en las escuelas. • Gestionar becas escolares que ayuden a continuar con los estudios de todos los niños, niñas y adolescentes quinquenales		
EJE 2. SAN BARTOLOMÉ QUIALANA MODERNO Y TRANSPARENTE – ALIANZAS			
Estrategia :	Garantizar que las autoridades municipales involucren a las niñas, niños y adolescentes a expresar sus necesidades de una forma participativa y representativa.	 5.1, 16.2 y 16.7	1a, 5.5, 5.c, 10.2 y 10.3
Líneas de acción:	• Fomentar en los jóvenes la importancia de involucrarse en los asuntos públicos del municipio, respetando las opiniones y garantizando la seguridad de estos. • Fomentar actividades de desarrollo personal, académicas, sociales para las niñas, niños y adolescentes.		
EJE 3. SAN BARTOLOMÉ QUIALANA SEGURO – PAZ			
Estrategia :	Garantizar el cumplimiento de los derechos y la protección de los niños, niñas y adolescentes sin importar condiciones sociales, económicas, religiosas, etnias, discapacidad o alguna otra.	2.1, 16.2 y 5.1	5.2, 16.3 y 16.7
Líneas de acción:	• Implementar en el municipio la protección de los niños, niñas y adolescente, así como hacer cumplir los derechos de estos.		

		Contribución Directa	Contribución indirecta
	• Realizar pláticas en las escuelas y en las casas con los niños para hacer saber sobre sus derechos y obligaciones que tienen como niños, niñas y adolescentes. • Fomentar el respeto entre los niños, niñas y adolescentes.		
EJE 4. SAN BARTOLOMÉ QUIALANA PRODUCTIVO E INNOVADOR – PROSPERIDAD			
Estrategia :	Promover el empleo digno para los jóvenes en las actividades económicas que se desarrollen en el municipio.		8.3, 8.7, 8.8 y 8.9
Líneas de acción:	• Fomentar el empleo decente para los jóvenes, garantizando el derecho a una remuneración equitativa. • Promover proyectos en el que los jóvenes que no estudian puedan emplearse a fin de apoyar en el desarrollo económico de estos.		
EJE 5. SAN BARTOLOMÉ QUIALANA SUSTENTABLE – PLANETA			
Estrategia :	Garantizar a las niñas, niños y adolescentes la salud y a vivir en un ambiente sano y limpio, fomentando el cuidado de los recursos naturales e impulsar la concientización ambiental en el municipio.		3.9 y 13.2
Líneas de acción:	• Promover campañas de restauración de los ecosistemas degradados del municipio, involucrando la participación de las niñas, niños y jóvenes, con el fin de concientizarlos a cuidar nuestro medio ambiente. • Fomentar a las niñas, niños y adolescentes la educación y el cuidado del medioambiente a través de las escuelas y en los hogares.		

PERSONAS



Reducir el fenómeno que afecta a las personas en condiciones de pobreza y en situaciones vulnerables en el municipio de San Bartolomé Quialana.



Fin al hambre, logrando la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición de los habitantes de San Bartolomé Quialana promoviendo la agricultura sostenible.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos los ciudadanos Quialanenses.



Garantizar una educación Inclusiva, Equitativa y de Calidad en los centros educativos, promoviendo oportunidades de aprendizaje en el municipio de San Bartolomé Quialana.



Lograr la Igualdad de género y empoderamiento a todas las niñas y mujeres Quialanenses, erradicando la violencia hacia las mujeres zapotecas.

CAPITULO VISAN BARTOLOMÉ QUIALANA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL – PERSONAS

Para el presente eje se plantean temas de educación, salud, vivienda, acceso a la alimentación, cultura, centros religiosos, mercados, deportivos, lengua materna. Los temas abordados corresponden en el desarrollo social y humano, con la finalidad de contribuir a la mejora de calidad de vida de los habitantes del municipio de San Bartolomé Quialana. El objetivo principal del dicho eje es poner fin a la pobreza y el hambre garantizando un ambiente sano, digno y con equidad.

6.1 DINÁMICA DEMOGRÁFICA

El municipio de San Bartolomé Quialana, de acuerdo con los datos estadísticos del censo de realizado por INEGI (2015) en la comunidad se cuenta con un total de 2,476 habitantes de los cuales 1,030 son hombres y 1,446 son mujeres este es el total de personas que habitan en las localidades que se distribuyen dentro del municipio. Del total de la población se observa que la mayoría son mujeres, a continuación se presentara la pirámide poblacional de cuanto es el crecimiento y a qué edad.

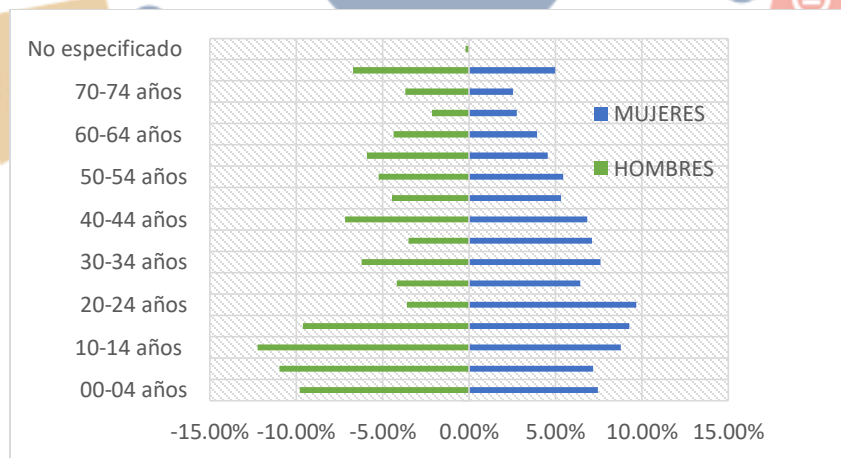


Figura 20 Pirámide poblacional de San Bartolomé Quialana

Como se puede observar en el grafico anterior en la población existe un mayor número de mujeres en el rango de edad de 20 a 30 años y para el caso de los hombres el mayor número de individuos se presenta entre los 10 a los 14 años de edad

Una de las causas de que existan más niños que jóvenes es migración, en el municipio muchos jóvenes y adultos en la edad de 15 a 30 años en adelante migran a los Estados Unidos de América con la finalidad de un mejor futuro, esto sucede en hombres y mujeres.

Se puede definir que en la comunidad la dinámica demográfica está en constante movimiento, por lo que los habitantes vienen y van del municipio, en muchas ocasiones esto se debe a la falta de empleos u oportunidades laborales, las personas de este municipio se van en busca de un mejor futuro para sus familias (ODS 1,3 y 5).

6.2 SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

6.2.1 Salud (ODS 1,3)

El municipio de San Bartolomé Quialana cuenta con una Unidad Médica Rural IMSS-Bienestar, de prevención de salubridad, la unidad proporciona a las personas de la comunidad los siguientes servicios: consulta externa e internamente, promoción de la salud y prevención de enfermedades de lunes a viernes las 24hrs, y los fines de semana queda un suplente encargado de la Unidad para cualquier emergencia.

En esta Unidad Médica, es donde se les da atenciones básicas a la población, esto debido a que carecen de material técnico y personal especializado o bien preparado, también por falta de medicinas. Anteriormente en la unidad se realizan talleres para jóvenes y familias para la prevención de enfermedades, talleres sobre las buenas alimentaciones, diferentes talleres para que se reduzcan enfermedades como la obesidad, presión alta o baja, diabetes y entre otras.

En cuanto a la infraestructura la unidad está en excelentes condiciones, este centro cuenta con una sala de espera, un consultorio médico, una farmacia, una sala de curación, cuarto de recuperación, sala de enfermería y un consultorio de enfermería, también cuenta con archivero, sanitarios y un almacén para Residuos Peligrosos, Biológicos o Infecciosos; también cuenta dos ambulancias y con un centro de odontología propio del municipio que brinda simplemente servicios básicos.

En la Unidad Médica se cuenta con un médico pasante y dos enfermeras, una enfermera trabaja de lunes a viernes y la otra sustituye los fines de semana; el centro cuenta con un comité de salud que está conformado por 10 integrantes, ellos que se encarga de velar por el funcionamiento y necesidades de la Unidad Médica Rural, por lo que manifiestan que en la

unidad existen todos los equipos básicos para poder trabajar y que solo son unos cuantos materiales que se tienen que cambiar o dar mantenimiento, así mismo expresaron que las personas que reciben el servicio dentro de la comunidad se han quejado de una mala atención y que por esta razón se destacó que se requiere lo siguiente:

- Enfermeras especializadas y de ser posibles que sean de la misma comunidad.
- Mejor atención por parte del personal que opera en la unidad médica.
- Que haya un asistente de la comunidad que se encargue de vigilancia en la unidad.
- Promoción para el cuidado de la salud y bienestar de las personas.
- Campañas de vacunación.
- Gestión para el mantenimiento de la Unidad Médica.
- Seguimiento de la Ludoteca de la Unidad Médica.

Con lo que respecta al traslado de pacientes en estado de urgencias, existen dos ambulancias para casos de emergencias, estas fueron donadas por un exmilitar que apoyo a beneficio de la comunidad y más que nada del centro de salud, estas ambulancias necesitan un mejor equipamiento para un buen servicio médico.

En centro de odontología se tiene todos los materiales necesarios para realizar diversas funciones, el comité de salud extendió las siguientes observaciones debido a la mala atención y disminución de personas que frecuentaban el centro médico:

- Odontólogos, cirujanos dentistas y un personal mejor preparado.
- Realizar difusiones en la comunidad a cerca de la salud bucal.
- Realizar el cambio de placas bucales en el centro odontológico.

Las pláticas dirigidas a los habitantes de San Bartolomé Quialana adquirirán una cultura más apta para el cuidado de su salud mediante hábitos alimenticios correctos que permitan la reducción de casos de enfermedades cardiovasculares, obesidad, presión alta o baja, en fin aquellas enfermedades ocasionadas por los malos hábitos alimenticios. De igual manera la clínica dental se equipará y ampliará para brindar un mejor servicio de salud bucal.

De acuerdo a las necesidades específicas se necesita un doctor de base, personal de enfermería especializada y un mejor equipamiento para las ambulancias; para el laboratorio odontológico se requiere un odontólogo y un cirujano dentista especializados, además sumar

esfuerzo para coordinarse con la población para la realización de las diversas actividades en favor de la salud de la comunidad (ODS 1 y 3).

6.2.2 Derecho habiente

En la población hay un total de 2, 476 personas que son beneficiadas con los servicios médicos, pero existen casos de personas que son atendidas por otro tipo de dependencias.

Tabla 11 Beneficiarios de los servicios de derecho habiente.

Población total	DERECHO HABIENTE						
	Total	SEGURO POPULAR	IMSS	ISSSTE	Pemex, Defensa o Marina	Seguro privado	Otra institución
2,476	1837	739	433	42	2	15	1

En la tabla anterior se presentan los datos con base a la información sobre los derechos de Habiente de acuerdo a INEGI 2015, se observa claramente que en el municipio la mayoría de las personas cuentan con el servicio del Seguro Popular, ya que se ha comenzado la afiliación de las familias del municipio para tener los mismos derechos.

6.2.3 Enfermedades frecuentes

A continuación se presenta la tabla con las enfermedades más frecuentes en el municipio y diagnosticadas de demandas en la consulta interna de 2018.

Tabla 12 Enfermedades presentes en la comunidad de San Bartolomé Quialana.

Enfermedades más comunes en el municipio
Infecciones respiratorias agudas
Infeccione de vías urinarias
Vulvovaginitis aguda
Infecciones intestinales por otros microorganismos y las mal definidas
Desnutrición
Heridas
Obesidad
Conjuntivitis
Mordedura de perro
Diabetes miellitus 2
Candidiasis Urogenital
Escabiasis
Otitis media aguda
Contusión y mayugadura

Enfermedades más comunes en el municipio
Luxación y bración
Luxación esguince y Torcedura
Fractura
Quemaduras

6.3 EDUCACIÓN (ODS 4)

En el municipio se cuenta con cinco instituciones educativas, dos primarias, dos preescolar y una Telesecundaria.

A continuación se desglosa el número de alumnos por género y por Institución:

Tabla 13 Instituciones educativas del municipio de San Bartolomé Quialana.

PREESCOLAR "NIÑOS HÉROES"											
1° grado				2° grado				3° grado			
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
3	8	4	9	9	5						
Total: 38											
PREESCOLAR "QUIALANA"											
1° grado				2° grado				3° grado			
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
2	5	12	11	10	10						
Total:50											
PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"											
1° grado		2° grado		3° grado		4° grado		5° grado		6° grado	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
8	9	16	4	7	10	4	9	9	5	8	9
Total: 98											
PRIMARIA "MÉXICO NUEVO"											
1° grado		2° grado		3° grado		4° grado		5° grado		6° grado	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
9	7	6	17	8	12	11	10	16	14	4	11
6	9					7	12			5	11
Total: 165											

TELESECUNDARIA					
1° grado		2° grado		3° grado	
H	M	H	M	H	M
11	4	16	10	7	7
12	4	14	9	7	7
Total:108					

6.3.1 Infraestructuras educativas

Las infraestructuras institucionales como son las educativas son de suma importancia ya que es la segunda casa para los hijos de los habitantes, es por ello que se tiene que tomar en cuenta para un mejor servicio y brindar seguridad a los niños, es de hacer mención todas las instituciones cuentan con energía eléctrica y agua potable.

6.3.1.1 Preescolar “Niños héroes”

El centro de educación preescolar “Niños Héroes” con Clave 20DCC0502Y cuenta con 2 salones de clases, una dirección, una biblioteca, un baño para niñas y otro para niños; los baños tienen cuatro divisiones, también cuenta con una plaza cívica, una cancha deportiva con techado y una área de juegos. El centro cuenta con 38 niños, una maestra y un director a cargo de dos grupos.

Las instalaciones por el momento se encuentran en buen estado, también por el cuidado que le han dado los comités junto con los padres de familia. Sin embargo, en la institución existen necesidades para tener mejor seguridad de los niños, una de las necesidades más importantes es una construcción de una barda perimetral para tener más segura la integridad de los niños, también se necesita el techado del área de juegos para que los alumnos no estén expuestos al sol mientras toman su receso.

La institución cuenta con una cocina que construyeron los padres de familia junto con los comités por lo que se requiere de acondicionamiento y materiales para operar en mejor calidad como son: mesas, sillas entre otros mobiliarios.

En esta institución también se requiere de un techado en la plaza cívica ya que los niños y profesores se encuentra expuestos a las condiciones climáticas en cada evento que realizan, así mismo la institución también requiere de juegos mecánicos para los niños, materiales didácticos, equipo audiovisual, aparato de sonido, copiadora, impresora y papelería, todo lo

anterior con la finalidad de poder ofrecer un mejor servicio ya que con las cooperaciones que realizan los padres de familia de los alumnos no se alcanza a cubrir todos los gastos que se llevan a cabo..

6.3.1.2 Preescolar “Quialana”

El centro de educación preescolar “Quialana” con clave 20DCC0568G, con lo que respecta la infraestructura actualmente cuenta con: 3 salones, una dirección, una salón de usos múltiples y para educación física, un baño para niños y otro para niñas, un centro recreativo, una plaza cívica, una cancha deportiva con techado, un comedor, una bodega y tres macrotuneles para la producción de alimentos orgánicos para el auto consumo de los niños. Son 50 niños en total, 3 docentes y un director.

Las aulas de la escuela se encuentran en buenas condiciones ya que actualmente se le ha estado dando mantenimiento para que las instalaciones se mantengan en buen estado, este centro educativo ya lleva varios años en servicio y las padres de familia no han podido darle un mantenimiento durable debido a los gastos que esto implica, el comedor de esta institución es apoyado con víveres. Los comités encargados del centro dieron a conocer las siguientes necesidades para la escuela: un techado para la plaza cívica, terminación del estanque de almacenamiento de agua, renovación de puertas y ventanas para los salones y para la dirección esto con la finalidad de que los alumnos desarrollen sus aprendizajes de manera plena y segura.

6.3.1.3 Miguel Hidalgo y Costilla

La primaria “Miguel Hidalgo y Costilla” con clave 20DPN1954L cuenta con 6 salones, una dirección que también es la biblioteca, dos baños para niñas y niños con divisiones, un aula de medios, una cancha, una cocineta, una cancha en construcción, la institución cuenta con un total de 98 alumnos, 9maestros, una directora y un maestro de educación física.

La escuela presenta las siguientes necesidades: lotes de mobiliarios para el alumnado, escritorios para docentes, equipo de cómputo para el aula de medios, proyectores, pizarrones blancos, una mampara para el periódico mural, una fotocopidora grande, un tinaco, un archivero, sillas y mesas por mencionar las necesidades más prioritarias, además la demanda de los padres de familia es la terminación de la barda perimetral de la escuela, por la seguridad de los alumnos.

6.3.1.4 México Nuevo

La escuela “México Nuevo” con clave 20DPR0467O, actualmente cuenta con 165 alumnos, 9 maestros, el respectivo director, una secretaria y un maestro de educación física. En la institución debido a la gran cantidad de alumnos se tuvo la necesidad de crear dos grupos de todos los grados.

Con respecto a la infraestructura las instalaciones están en perfectas condiciones, también los mobiliarios son suficientes y esto permite brindar un buen servicio, la escuela cuenta con 9 salones, una dirección, una plaza cívica y una cancha con techado, un salón de usos múltiples, dos baños, una biblioteca, una bodega y un comedor. La escuela también cuenta con servicio de transporte escolar, este es financiado por la autoridad municipal e igualmente se les apoya cuando los alumnos asisten a eventos extraescolares, para este servicio los padres de familias cooperan \$30 pesos al mes para que sus hijos tengan derecho al transporte.

Pero a pesar de aquello, los comités junto con los maestros expresaron las siguientes necesidades presentes en la institución:

- Construcción de una barda perimetral
- Un pórtico y
- Un muro de contención del lado de arroyo esto para la seguridad de los alumnos.

6.3.1.5 Telesecundaria

La escuela “Telesecundaria” con clave 20DTV0493L actualmente cuenta con 108 alumnos, un personal conformado por 6 maestros, un director y una secretaria. La institución cuenta con 6 salones, dos baños, un salón de usos múltiples, una biblioteca que cuenta con una mediateca, un laboratorio, una galera, una bodega y aulas digitales.

Las necesidades de dicha comunidad estudiantil antes mencionada es el requerimiento de una barda perimetral, construcción de una cafetería, señal de Internet para la escuela y bebederos, para un mejor servicio a los estudiantes.



Figura 21 Infraestructuras educativas del municipio de San Bartolomé Quialana

6.4 CULTURA (ODS 4 y 11)

La cultura es un conjunto de bienes materiales y espirituales de una población o comunidad indígena, transmitida de generación en generación, estos son saberes comunitarios y esto se realiza a fin de orientar las prácticas individuales y colectivas.

La cultura incluye lengua, procesos, modos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores y conocimientos.

El Municipio de San Bartolomé Quialana es una comunidad indígena con raíces zapotecas, la comunidad tiene sus manifestaciones culturales que día con día las personas con orgullo portan el traje típico y hablan su lengua materna, al igual mantiene sus valores y sus conocimientos ancestrales.

6.4.1 Costumbres y tradiciones

En el municipio de objeto de estudio las personas tienen sus propias formas de pensar y de organizarse, así mismo tienen sus formas de cumplimiento de las acciones u actividades que se realizan en la comunidad; en el municipio todas las personas se organizan para las fiestas más representativas y que se han venido realizando año con año.

Uno de los eventos que resalta en la comunidad es la fiesta patronal en honor a San Bartolomé Apóstol, en donde la responsabilidad recae sobre el mayordomo y los encargados del templo; en esta festividad los jaripeos que se llevan a cabo durante la fiesta patronal donde la responsabilidad es de los comités de festejos, esto se celebra los días del 23 al 29 agosto de cada año.

En estas celebraciones siempre hay calendas florales en la noche del 23 y en la mañana del 24 de agosto en donde se tiran diversas regalías, esto es una celebración en donde participa toda la comunidad y las mujeres se llenan de alegrías ya que portan el traje típico y llevan sus canastas de flores, en la calenda el mayordomo de la fiesta tiene la obligación de estar presente, así como los encargados del templo, el H. ayuntamiento municipal, las personas con diferentes comisiones y el pueblo en general para celebrar la fecha.

Para todas las ocasiones como es el caso de la fiesta patronal las personas se apoyan tanto económicamente como moralmente, pero también hay personas que voluntariamente apoyan con ciertos productos o servicios que desean brindar en ayuda a las personas que organizan el evento.

Otro de los eventos muy importantes en la comunidad objeto de estudio son las bodas, las cuales comúnmente se ejecutan de manera tradicional, esto se ha venido realizando desde tiempos inmemorables, en este evento las actividades duran dos semanas ejecutándose, la primer semana es destinada a la preparación de las actividades que requiere el evento y la segunda se destina al festejo, cabe mencionar que en la comunidad la fiesta da inicio los días sábados donde se inicia con el casamiento por la iglesia, en estas fiestas no deberá faltar el chocolate, el pan resobado, el caldo de pata de res, el higadito y el chichil, una boda se celebra en grande en esta comunidad y los encargados de la fiesta son los papas del novio, de la novia y los padrinos de estos, durante los días de festejo los novios tendrán que ir con sus familiares a convivir con ellos y el día lunes de la segunda semana es la sacada de la novia, en la comunidad toda la semana festiva no deberá de faltar la banda musical para interpretar el jarabe del valle, el guajolote, la mariquita, el gavilán pollero, entre otras piezas musicales

Entre otros eventos que se llevan a cabo en la comunidad de manera tradicional destacan las siguientes celebraciones: el día de muertos, bautizos, quince años, también los festejos del primero de enero donde se realizan pedimentos el en calvario de la comunidad. Cabe mencionar que la comunidad se rige por usos y costumbres y en las mayoría de trabajos que son destinados a la comunidad y se requiera la participación de esta se realizan tequios en donde se les asigna tareas a ejecutar a los integrantes de la comunidad, para el caso de las elecciones de las autoridades las personas de la comunidad solo la mano para proponer o votar por alguien.

La población está constituida por hábitos o tendencias que se adquieren por prácticas frecuentes de un determinado acto y que a su vez asumida por la comunidad como propias y de cumplimiento obligatorio, en caso contrario, existe una sanción que está respaldado por el Bando de Policía y Gobierno, en caso de incumplimiento.

6.4.2 Vestimenta

El traje tradicional de la comunidad es la indumentaria que expresa la identidad cultural del pueblo objeto de estudio, este traje es portado por las mujeres y no por hombres. En la comunidad la mayoría de las mujeres ocupan diariamente esta vestimenta tradicional que está compuesta por una manta, un mandil, una blusa floreada y una de encaje, un malinche, una mascada para cubrir la cabeza del sol, un rebozo de algodón o ceda, un par huaraches y un par listones o tlacoyeles (conocido en la lengua materna como **“Duxhliw”**) para el trenzado del cabello, cabe mencionar las mujeres portan estos trajes desde temprana edad, esto representa bellos elementos de la riqueza cultural del municipio.

El vestido típico consta de una manta con cuadros y diferentes colores; el malinche es conocido en la lengua materna como **“Duka”** que significa la fortaleza de la mujer y este es el encargado de sostener en la cintura a la manta dándole forma al vestido, la blusa es de manta aunque también se elabora de otros tipos de tela y estas blusas son adornadas con flores bordadas a mano a la altura del pecho en la parte de enfrente de la prenda. Las últimas dos prendas mencionadas anteriormente son originarias de la comunidad, es de destacar que las mujeres y algunos hombres del pueblo se encargan de bordar a mano este tipo de prendas aunque en la actualidad ya algunas personas también las elaboran a máquina. Para la cultura esto es muy significativo y único ya que todas las mujeres de la comunidad portan orgullosamente el traje.

En las fiestas patronales llegan personas que radican en otros países pero orgullosos portan su vestimenta tradicional, en la fiesta la comunidad luce de mil colores con sus bellas mujeres y que transmiten alegría al evento.

Uno de los problemas más marcados en el uso del traje típico es que conforme pasan los años la juventud está perdiendo la costumbre usarlo y prefieren en muchas ocasiones comprar y usar ropa de fábrica, también es de recalcar que debido al elevado precio del traje típico y a la falta de saber cómo elaborar este optan por usar otro tipo de vestimenta más económica

Pero a pesar de estas consecuencias, en el municipio existen varias personas que también han llegado a resaltar la ropa típica en otras ciudades, participando en ferias y a si promocionando la importancia de la riqueza indumentaria, algunas personas han iniciado su propio negocio o surten las prendas a otros comerciantes y de esta forma se está dando a conocer la cultura del municipio. En la comunidad han empezado a realizar las muñecas tradicionales esto con la finalidad de revalorizar la vestimenta, estas muñecas tradicionales también sirven de juguetes para los niños del pueblo o simplemente se ocupan como regalos o adornos en las viviendas o fiestas (ODS 4).



Figura 22 Traje típico de San Bartolomé Quialana

6.4.3 Gastronomía

En el municipio los platillos tradicionales son: el higadito, chichile de guajolote, pollo, res y de puerco; además el mole, el caldo de res, de pansa de toro; barbacoa de chivo, borrego, toro y pollo; también estofado de pollo y toro entre otros platillos. Para las fiestas del pueblo las personas contratan al huehuete de la comunidad ya que ella es la que se encarga de la comida, conocida como la Sra. Juana Sánchez es la abuela de la comunidad ya que ella porta esos conocimientos ancestrales para la preparación de los platillos tradicionales e incluso ella prepara los platillos en las fiestas patronales.

6.4.4 Lengua

Quialana es un nombre zapoteco, debido a que la población es indígena y de una cultura zapoteca. En la comunidad se habla el zapoteco de valles, la mayoría de las personas de la comunidad objeto de estudio se identifican como personas con una cultura propia, la mayoría de los habitantes originarios todavía practican esta lengua materna.

Las personas mayores de 60 años son las que tienen el mayor conocimiento en el habla de la lengua materna, uno de los problemas que ha venido deteriorando la lengua materna se debe a que muchos de los padres jóvenes tiene un pensamiento negativo con la lengua ya que piensan que es mejor que los niños y jóvenes de hoy en día practiquen más el castellano para poder comunicarse con otras personas externas a la comunidad. En la comunidad muchas personas temen a que sus hijos sufran discriminación por el simple hecho de hablar una lengua indígena, este tipo de discriminación hacia los jóvenes que hablan una lengua materna ha provocado el desinterés de aprender su lengua materna, a pesar de las negatividades y falta de interés también existen padres que a partir de los tres años empiezan a enseñarles a sus hijos con la finalidad de que esta bonita lengua prevalezca por muchos años más.

En la comunidad se habla el zapoteco pero muchas personas lo combinan con el castellano, este problema se debe a que hay palabras que se van perdiendo entre generación y generación, por parte de muchas personas en la comunidad no existe el interés por recuperar y revalorizar esta lengua, debido a ello es necesario realizar acciones para fortalecer y revalorizar la lengua materna zapoteca.

Con la finalidad de difundir y rehabilitar el zapoteco de Quialana, en el año 2019 el equipo de la **Doctora Brook Danielle Lillehaugen** creó la siguiente página web <https://talkingdictionary.swarthmore.edu/quialana/> abierta al público en general con interés en aprender el zapoteco del valle variante del municipio de San Bartolomé Quialana.



Figura 23 Diccionario parlante del zapoteco del municipio de San Bartolomé Quialana

El cabildo municipal 2020-2022 dio a reconocer la importancia que tienen las lenguas maternas en las comunidades, ya que es una riqueza única y que de perderla será muy difícil

poder volver a recuperarla, por eso insistió en realizar acciones de fortalecimiento de la lengua y a la difusión de los saberes zapotecos.

6.4.5 Danza

Las danzas tradicionales son: el jarabe del valle, la canastita, el gavilán pollero, la mariquita linda y el guajolote estas son las piezas musicales que se bailan en las fechas más importantes en la comunidad, los eventos en los que se interpretan las piezas musicales mencionadas anteriormente son: en las bodas, en la fiesta patronal, en la calenda, en bautizos y en otros eventos festivos que se lleguen a realizar en el municipio, cabe recalcar que no todas estas melodías se bailan en todas las fiestas, cada festividad tiene su pieza musical principal que ameniza el evento, sin embargo el Jarabe del valle es la pieza que nunca falta en todo tipo de fiesta y las personas lo bailan portando el traje típico.

6.4.6 Casa de la Cultura

Una casa de la cultura es un espacio dedicado al permanente desarrollo de las manifestaciones culturales, mediante la preservación, transmisión y fomento de las diversas expresiones artísticas de una comunidad.

El municipio de San Bartolomé Quialana se cuenta con un centro cultural, en donde se desarrollan diversas actividades, este centro se encuentra al servicio desde al año 2015 y ofrece los siguientes cursos a la población en general: solfeo, música, danza, pintura, ajedrez y deportes.

Para ingresar a una de las actividades antes mencionadas se cobra un cuota de recuperación de \$100 (cien pesos 00/100 M.N) para las inscripciones que se realizan cada año y es recaudada por la tesorería municipal, este recurso cubre el pago de los instructores que prestan sus servicios para la enseñanza de cada actividad que se realiza.

En cuestión de infraestructura se han manifestado quejas por parte de los encargados de este centro, los cuales afirman que el edificio está mal diseñado y cuenta con una estructura débil, por mencionar un déficit en el diseño de este centro cultural: los espacios donde se brindan los talleres son demasiados pequeños para el número de personas que reciben los cursos, la infraestructura de los baños también presentan fallas como grietas y deterioro en las paredes.

La casa de la cultura está en servicios de 4:00 p.m. a 8:00 p.m., cabe mencionar que cada taller cuentan con sus horarios, los servicios son de lunes a viernes y sábados con un horario de 10:00 de la mañana a 2:00 de la tarde. El centro cuenta con 5 maestros uno por cada taller y su respectiva directora.

En cuanto a las necesidades identificadas y manifestadas por la encargada del centro son las siguientes:

- Se solicita una secretaria
- Maestros para talleres de canto, zapoteco, marimba y música de cuerda.
- Sala de exhibición para la casa de la cultura
- Un mejor mantenimiento
- Mobiliarios
- Recursos para remodelar el centro adecuadamente.



Figura 24 Casa de la cultura de San Bartolomé Quialana

6.4.7 Música

En el municipio existen grupos de bandas tradicionales donde los integrantes en su mayoría son personas de 40 años a 50 años y son originarios de la comunidad; algunos de los antes mencionados transmiten sus conocimientos a sus hijos y nietos. Para la conservación de la música en la comunidad, a los niños y jóvenes pertenecientes a la casa de cultura en el área de música se les han enseñado diversas melodías y se han presentado en diferentes encuentros de bandas de música y así como en las festividades de la comunidad.

6.4.8 Deporte

El deporte en la comunidad se ejecutan por la mayoría de las personas desde niños, jóvenes y se ha promovido la participación de las señoras y señores de la comunidad en los torneos de básquetbol. Estas actividades son promovidas por la casa de la cultura, el entrenamiento solo se realizan en las tardes en coordinación con los entrenadores de la casa de cultura.

6.4.9 Biblioteca Municipal

El municipio cuenta con una Biblioteca Municipal, este espacio empezó a brindar servicio en el año 2003. Este centro se encuentra abierto en un horario de 2:00 pm a 8:00 p.m., en el área hay un encargado que también difunde las actividades y los beneficios que se brindan a los jóvenes y niños que acuden a la biblioteca, la persona encargada del centro promueve la lectura en los niños y jóvenes. Para seguir fomentando la lectura y el aprendizaje el centro extendió credenciales gratuitas a todas las personas que desean llevar libros para leer o estudiar en sus casas.

6.4.10 Medicina tradicional

En la comunidad existen personas que trabajan la medicina tradicional; la cual la han venido aprendiendo con el paso de los años o heredaron los conocimientos de sus ancestros. Muchas personas recurren a estos servicios para atender algunas enfermedades frecuentes entre ellas está el dolor de estómago, mal ojo, empacho, dolores musculares, vómitos, diarrea, espanto, cólicos, así como para el caso de algunos golpes o dislocamiento de huesos.

Las hierbas que se ocupan son extraídas del bosque o cultivadas en la comunidad como son: ruda, pirú, albaca, siempre viva, hierba de susto, granada, guayaba entre otras plantas. Las personas que trabajan la medicina tradicional transmiten sus conocimientos a la siguiente generación y son pocas las personas que tienen estos conocimientos y practican esta labor.

En el municipio se estableció un centro de capacitaciones del rescate de la medicina tradicional donde participan 17 jóvenes que se están capacitando, estas capacitaciones se están brindando por personas de la misma comunidad, mediante la Secretaria de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos y registrados en las becas de Jóvenes Construyendo e Futuro.

6.4.11 Patrimonios culturales (ODS 4y11)

En el municipio se encuentra un lugar conocido como “El Calvario” que es considerado como un patrimonio de la comunidad, debido a que este sitio es un centro ceremonial en el que cada inicio de año las personas practican rituales llevando con ellos todos sus pedimentos y realizan diferentes figuras de barro (como toros, borregos, caballos, entre otros animalitos) estos figuras de barro son llevas al calvario y representan el pedimento que van hacer. Al calvario todas las personas suben con alrededor de dos meses de anticipación para apartar sus espacios donde pondrán sus ofrendas.

La comunidad objeto de estudio también cuenta con una Iglesia cuya edificación está registrada ante la INAH, este espacio es ocupado para las celebraciones católicas, que se realizan en diferentes fechas durante todo el año. Estos centros son patrimonios culturales ya que tiene mayor presencia e influencia en la comunidad.



Figura 25 Infraestructuras educativas del municipio de San Bartolomé Quialana

6.5 CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA

En el municipio solo una porción de la población cuenta con servicios completos en sus hogares, a continuación se presentara la tabla de carencias sociales de acuerdo a los datos estadísticos de SEDESOL/DGAP con información de las muestras censales y así como la encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Tabla 14 Indicadores de carencia social del municipio de San Bartolomé Quialana.

CARENCIAS	%	Total de la población
Rasgo educativo	52.02%	1,288
Acceso a los servicios de salud	25.8%	639
Acceso a la seguridad social	71.56%	1,772
Calidad y espacios en la vivienda	34.1%	844
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	78.01%	1,932
Acceso a la alimentación	10.1%	250

Entre las carencias presentes en la comunidad destacan el acceso a la seguridad social con un total de la población de 1,772 personas y el acceso a los servicios básicos en la vivienda con un total de 1,932 personas del total de la población.

6.6 MIGRACIÓN (ODS 2, 5, 8 y 9)

En el municipio de San Bartolomé Quialana, la migración ha sido un factor muy importante ya que ha influenciado en los cambios de la comunidad, debido a que las personas que emigran adoptan diferentes costumbres, estilos en la vestimenta y calzado, diferentes maneras de expresarse, inclusive han adoptado nuevos diseños en la construcción de las casas.

De acuerdo a los datos de CONAPO (2010) con base a los datos de INEGI resalta que el grado de intensidad migratoria es muy alto, además la comunidad ocupa el 2 lugar en el contexto estatal, de acuerdo a las entrevistas realizadas las personas de la comunidad expresan que hoy en día para migrar a los Estados Unidos cada vez es más arriesgado y más caro, pero a pesar de las dificultades muchas personas siguen migrando por la necesidad de darle una mejor vida a sus familias.

En el municipio actualmente muchos de las jóvenes desde temprana edad (15 años en adelante) deciden migrar para los Estados Unidos en busca del sueño americano, como menciono anteriormente la mayoría de las personas que migran lo hacen en busca de un mejor estilo de vida o pagar deudas que tengan.

Las personas originarias del municipio objeto de estudio que migraron a los Estados Unidos formaron un comité en el extranjero denominado “mesa directiva” el cual apoya mucho a la comunidad en las fiestas patronales más que nada en el Jaripeo que se lleva a cabo, también para construir espacios comunitarios para beneficio de la comunidad.

Los radicados en el extranjero originarios del pueblo actualmente todavía conservan las costumbres de la comunidad, ellos también realizan las festividades como es la calenda floral, los festejos de las bodas y tradicionales, también hay padres que se preocupan por la transmisión del zapoteco a los hijos, los bordados de las blusas floreadas, el traje típico, la preparación del téjate y las tortillas, pero que también son evidentes los cambios para la vida comunitaria.

A continuación se presenta la tabla con las características de la población migratoria.

Tabla 15 Características de la población migratoria del municipio.

Tiempo	Perfil del migrante	Lugar	Dedicación
Temporal o permanente	- Documentados - Indocumentados	Diferentes partes de E.U.A	- La agricultura - Jardinería - En restaurantes - Las mujeres de niñeras, limpieza o vendiendo téjate

6.7 GRUPOS VULNERABLES

Los grupos vulnerables, ocupa un espacio creciente en la agendas legislativas de las políticas públicas, con especial atención a los procesos de vulnerabilidad social de las familias.

En el municipio de San Bartolomé Quialana, de acuerdo a las evaluaciones realizadas por CONEVAL, esta población es uno de los municipios con alta tasa de marginación en el estado de Oaxaca. Con respecto a los datos obtenidos 85.5%.de la población carecen de los servicios básicos, 50.4% personas carecen de calidad y espacios de la vivienda, y el 16% carecen al acceso a la alimentación.

La población cuenta con un alto índice de marginación así mismo en la pobreza, esto debido a las faltas de empleos, por las mismas razones muchas personas de la comunidad migran a los Estados Unidos.

Debido a ello, se presenta la siguiente tabla, donde se ven reflejados los indicadores de pobreza y vulnerabilidad.

Tabla 16 Indicadores de pobreza en San Bartolomé Quialana.

INDICADORES	%	N° DE PERSONAS	PROMEDIO DE CARENCIAS
Pobreza			
Población en situación de pobreza	86.0%	2,045	4.0
Población en situación de pobreza moderada	38.2%	908	3.8
Población en situación de pobreza extrema	47.8%	1,137	4.1
Población vulnerable por carencias sociales	13.6%	324	3.8
Población vulnerable por ingresos	0.0%		0.0
Población no pobre y no vulnerable	0.3%	7	0.0
Privación social			
Población con al menos una carencia social	99.7%	2,369	3.9
Población con al menos tres carencias sociales	93.4%	2,220	4.1
Indicadores de carencia social			

INDICADORES	%	N° DE PERSONAS	PROMEDIO DE CARENCIAS
Rezago educativo	55.2%	1,312	4.4
Acceso a los servicios de salud	91.3%	2,171	4.0
Acceso a la seguridad social	94.3%	2,241	4.0
Calidad y espacios de la vivienda	50.4%	1,197	4.6
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	85.5%	2,033	4.1
Acceso a la alimentación	16.0%	381	5.2
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea bienestar mínimo	50.3%	1,195	4.0
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	86.1%	2,046	4.0

6.8 SEGURIDAD ALIMENTARIA

De acuerdo con los datos de SEDESOL con base a los datos de INEGI (2015), los Indicadores asociados a la carencia por acceso a la alimentación se presenta la siguiente figura.

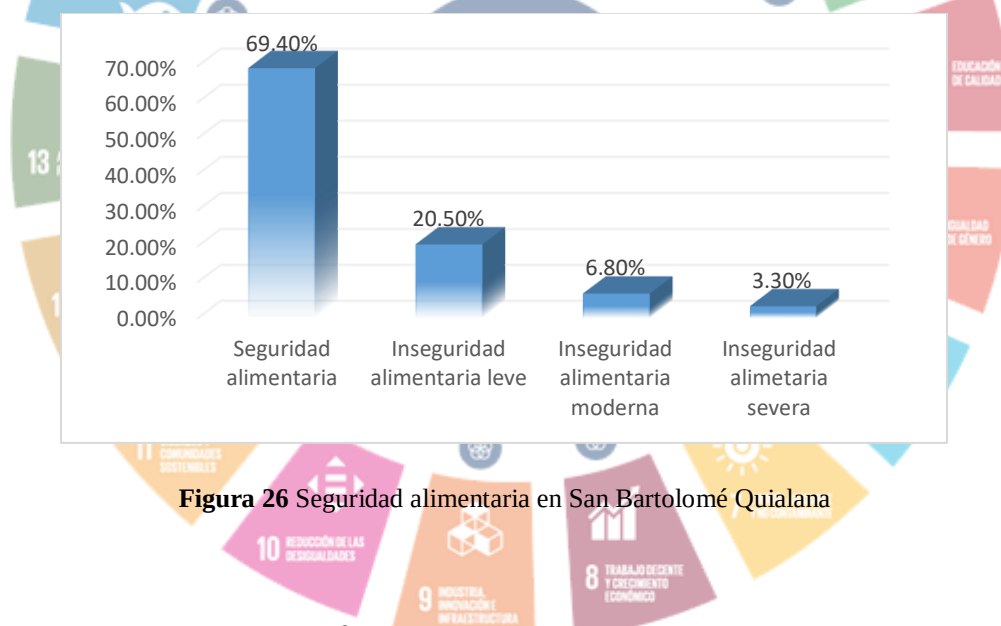


Figura 26 Seguridad alimentaria en San Bartolomé Quialana

Como se puede observar en la figura anterior, en el municipio el 69.40% de población cuentan con una alimentación segura, el 20.50% cuenta con una alimentación leve, el 6.8% cuenta con una inseguridad y el 3.030% de la población está en una situación muy grave ya que no cuentan con una seguridad de alimentación (SEDESOL, 2015).

6.9 PROBLEMAS DEL EJE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL-PERSONA

De acuerdo al diagnóstico y talleres que se realizaron para redacción del eje persona de San Bartolomé Quialana se destaca los siguientes puntos:

Con lo que respecta el tema de salud durante el diagnóstico expresaron que la Unidad Médica necesita estar bien equipado ya que carece de equipamiento, así mismo el centro de salud promoverá la importancia del cuidado de la salud y la importancia de la alimentación, ya que en la comunidad se ha reflejado problemas respiratorias y sobre pesos por falta de un buen cuidado, también promover en los centros educativos y en toda la comunidad la importancia de la salud así mismo para brindar una mejor servicio a la comunidad en cuanto a traslados de pacientes en ambulancias es necesario el equipamiento y el mantenimiento de las ambulancias.

En cuanto a la educación en la comunidad se ve en los jóvenes que les hace falta de interés escolar ya que muchos de los jóvenes terminan de la secundaria y ya no quieren seguir con sus estudios de media superior, así mismo los comités de las diferentes instituciones educativas expresaron que se necesita una buena infraestructura en alguna de las instituciones (baldas perimetrales, muros de contención, mejoramiento y construcción de comedores escolares) para una mejora seguridad para los estudiantes también en las escuelas necesitan mobiliarios ya que en algunas instalaciones todos los mobiliarios ya están acabados.

Así mismo es necesario seguir fortaleciendo la parte del aprendizaje en las personas adultas que no cuentan con primaria y secundaria completa.

En el municipio la Cultura y Deporte también son vistas en la comunidad es por ello que se debe seguir impulsando los proyectos y acciones en los deportes para fomentar la participación de mujeres y hombre. Así mismo en la casa de cultura fomentar la participación de los niños y niñas, jóvenes y personas mayores en las diversas para actividades culturales o talleres que ofrece la casa de la cultura para difundir y seguir preservando la cultura como son: la lengua, vestimenta los usos y costumbres, las tradiciones, la atracciones de patrimonios culturales que es el picacho y calvario a sí mismo la iglesia y la gastronomía.

En el municipio en cuanto a la Calidad de espacios y servicios de la vivienda Honorable Ayuntamiento siguiendo los lineamientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible tiene como principal objetivo en garantizar el acceso a viviendas dignas con infraestructuras de calidad y garantizando el derecho a los servicios básicos a la población más vulnerable y a toda la población en general que requieran de dicho servicio, mediante gestiones de proyectos u realizando gestiones ya que en la comunidad se presentan casos de personas debido a las migración que en la comunidad se ha reflejado abandono de familias sin recursos u abandono familiar y carecen de oportunidades, es por ello mismo que el Ayuntamiento tendrá también como propósito en impulsar al crecimiento económico mediante proyectos productivos, gestionando diversos apoyos en la producción agrícola, realizando diversas acciones para impulsar a los pequeños productores y artesanas garantizando a largo plazo una seguridad alimentaria para las familias mediante diversos talles y fomentando al mercado local y a mediano plazo impulsar a la ciudadanía a que ellos mismos produzcan sus huertos familiares ya sea para el auto consumo o para vender y poder generar un ingreso económico, también el municipio realizara diversos talleres con la finalidad de generar las mismas oportunidades a las personas (niñas, niños, jóvenes, adulto, mayores y personas con alguna discapacidad) y así reducir la cantidad de pobladores en pobreza.

Para lograr una mejor sociedad en el municipio de San Bartolomé Quialana, el municipio debe de tener mejores oportunidades para el bienestar para toda la población, sintiéndose seguros, el objetivo para este eje es actuar para prevenir y dar soluciones a conflictos presentes en el municipio como también atender a las necesidades de los grupos vulnerables



6.10 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIONES PARA EL EJE DE MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL-PERSONA

Social Persona		Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Salud y Seguridad Social			
Objetivo estratégico:	Garantizar una vida sana promoviendo el bienestar para toda la comunidad de San Bartolomé Quialana.	ODS 3	ODS 1, 2, 5 y 6
Estrategia:	Asegurar que la población tenga el acceso a los medicamentos y servicios de salud.		
Líneas de acción:	• Equipamiento de la UMR, para atender oportunamente a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad y en pobreza extrema. • Campañas de vacunación y aplicación de medicamentos. • Impulsar la buena atención medica hacia la población en general • Rehabilitar el espacio e infraestructura de la Unidad Médica Rural 316 • Reubicación de la unidad dental gestión de medicamentos para la Unidad médica rural.	3.3, 3.7, 3.9 y 5.6	1.3, 2.2, 3.2, 3.2, 3.4, 3.5, 3.8, 3.c , 5.6,, 6.2 y 12.4
Educación			
Objetivo estratégico:	Garantizar una educación Inclusiva, Equitativa, promoviendo oportunidades de aprendizaje para todos los habitantes del municipio de San Bartolomé Quialana.	ODS 4	ODS 5, 9 y 10
Estrategia 1:	Asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes terminen la enseñanza, primaria y secundaria, de forma gratuita, equitativa , de calidad y segura.		
Líneas de acción 1.1:	• Fomentar la rehabilitación, mejora y construcción de infraestructura educativa de calidad, resistente y segura, para garantizar el acceso a todos los niños, y niñas, jóvenes a la educación, sin importar edad, religión, condición física, social o económica. • Fomentar pláticas con los padres de familia sobre la importancia de la educación. • Fomentar la lectura a los niños, jóvenes y adultos de la comunidad.	4.1, 4.2, 4.3 y 4.5	4.7, 4.a, 5.1, 9.1 y 10.3

Estrategia 2:	Asegurar que los jóvenes y adultos, tanto hombres como mujeres sin educación, estén alfabetizados.		
Líneas de acción 2.1:	- Fortalecer el aprendizaje en los adultos mayores sin discriminar a nadie, bajo un ambiente sano, equitativo, igualitario y de respeto. - Promover convenios de colaboración para la atención de la población analfabeta, principalmente en adultos mayores. - Coadyuvar con el IEEA (Instituto Estatal de Educación para Adultos) con el fin de seguir enseñando a los adultos mayores de manera igualitaria.	4.6	5.2, 5.5, 5.b y 9.1
Cultura y Deporte			
Objetivo estratégico:	Preservar la riqueza cultural del municipio de San Bartolomé Quialana.	ODS 4 y 11	ODS 5, 10 y 16
Estrategia 1:	Promover el uso de la vestimenta, lengua zapoteca del municipio.		
Líneas de acción 1.1:	- Restaurar de la casa de la cultura para ofrecer clases de zapoteco. - Realizar la difusión de la vestimenta y la lengua materna. - Incorporar la materia de Lengua Indígena en la casa de cultura y en las instituciones educativas como una materia. - Documentar las diferentes manifestaciones (vestimenta y lengua) culturales del municipio. - Seguir incorporando más palabras en zapoteco al diccionario parlante del municipio.	4.7 y 11.4	5.1, 5.5, 5.c, 10.2 y 16.b
Estrategia 2:	Fomentar el fortalecimiento de las actividades deportivas.		
Líneas de acción 2.1:	- Impulsar los encuentros deportivos y artísticos. - Gestionar recursos para las áreas deportivas. - Realizar de encuentro deportivos.	11.4	16.a
Calidad de espacios y servicios de la vivienda			
Objetivo estratégico:	Garantizar el acceso a vivienda digna con infraestructura de calidad y servicios básicos a la población más vulnerable del Municipio.	ODS 1, 6, 9, 11 y 12	ODS 7 y 10
Estrategia:	Involucrar a la ciudadanía en los proyectos de viviendas.	1.4, 6.1, 9.1, 11.1 y 12.2	6.3, 6.4, 7.b y 10.3
Líneas de acción:	Gestionar proyectos de viviendas		
Migración			ODS 8, 9 y 12

Objetivo estratégico:	Impulsar el crecimiento económico sostenido mediante al acceso con el fin de generar empleos dignos, tanto a hombres y mujeres	ODS 2, 5,8 y 9	
Estrategia:	Fomentar programas que impulsen las actividades productivas promoviendo empleos en el municipio.		
Líneas de acción:	- Realizar talleres que impulsen a emprender pequeños negocios bajo un ambiente sostenible y equitativo. - Impulsar programas y capacitaciones para cultivo agrícola sostenible del municipio	2.1, 2.3,5.1, 2.3, 2.4, 8.3, 8.5, 8.8 y 9.3	8.2, 9.4, 12.4, 12.6 y 12.9
Grupos Vulnerables			
Objetivo estratégico:	Reducir la desigualdad en los habitantes del municipio.	ODS 5 y 10	ODS 5, 8 y 16
Estrategia:	Garantizar el respeto y la igualdad de oportunidades y la inclusión social, la población en general.		
Líneas de acción:	- proporcionar apoyo y asistencia jurídica a la población en condiciones de vulnerabilidad, principalmente a niñas, niños, mujeres, personas discapacitadas y de la tercera edad. - Garantizar que todos los habitantes tengan las mismas oportunidades de desarrollo principalmente los grupos vulnerables. - Fortalecer los programas de apoyos sociales a los grupos vulnerables	5.1, 5.2, 10.2 y 10.3	5.5, 8.7 y 16.3
Seguridad Alimentaria			
Objetivo estratégico:	Garantizar una seguridad alimentaria mejorando la nutrición saludable a la población en general.	ODS 2 y 15	ODS 1, 3, 4, 5,11 y 12
Estrategia:	Apoyar a las personas del municipio de San Bartolomé Quialana en situaciones de pobreza, vulnerabilidad o en riesgo de nutrición.		
Líneas de acción:	- Brindar asistencia alimentaria a grupos vulnerables como son los niños, adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras, mujeres embarazadas, así mismo, a las familias de la comunidad con necesidades alimenticias. - Gestionar programas de alimentación para los grupos vulnerables. - Gestionar desayunos escolares para las instituciones educativas.	2.1 y 2.2	1.2, 3.4, 5.5, 5a, 11.3 y 12.7
Proyectos	- Equipamiento de la unidad médica rural de San Bartolomé Quialana. - Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria clave: 20dtv04931		

- Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria clave: 20dtv04931
- Mejoramiento del comedor escolar en la escuela primaria miguel hidalgo y costilla clave: 20dpb1964l
- Construcción de barda perimetral en la escuela primaria miguel hidalgo y costilla clave: 20dpb1964l
- Mejoramiento de la barda perimetral de la escuela preescolar Quialana clave: 20dcc0568.
- Construcción de sanitarios en la escuela preescolar Quialana clave: 20dcc0568.
- Construcción de comedor escolar en la escuela preescolar niños héroes clave: 20dcc0502y.
- Construcción de barda perimetral en la escuela preescolar niños héroes clave: 20dcc0502y
- Techado en área de impartición de educación física en la escuela preescolar Quialana clave: 20dcc0568.
- Techado en área de impartición de educación física en la escuela preescolar niños héroes clave: 20dcc0502y
- Reconstrucción de la casa de cultura “programa nacional de reconstrucción”.



ALIANZAS



El presente eje principalmente se recalca temas de coordinación institucional, finanzas públicas, desarrollo institucional, transparencia y rendición de cuentas del municipio de San Bartolomé Quialana, lo anterior con la finalidad de contribuir a la mejora de calidad de vida de los habitantes del municipio a través del análisis de la situación actual de las necesidades presentes en los apartados. El objetivo principal del eje alineado a la agenda 2030 es movilizar lo necesario para fortalecer una alianza global para el desarrollo centrado en las necesidades de los más vulnerables con la participación de todas y todos los ciudadanos del municipio.

7.1 FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES (ODS 17)

7.1.1 Ingresos municipales

Para el ejercicio fiscal 2020, el municipio de San Bartolomé Quialana, de acuerdo a la ley de ingreso fiscal del presente año recibirá los ingresos provenientes en las cantidades estimadas las cuales se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 17 Ingresos del municipio de San Bartolomé Quialana.

Iniciativa de la Ley de Ingreso municipal para el Ejercicio Fiscal 2020	Ingreso Estimado
Total	\$ 17,381,169.56
Impuestos	\$ 375,700.00
Impuestos sobre la producción, el consumo y las Transacciones	\$20,000.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de Bienes de Dominio Público	\$68,000.00
Derecho por prestación de servicios	\$ 646,200.00
Productos	\$ 656,600.00
Aprovechamientos	\$ 11,301.00
Aprovechamientos Patrimoniales	\$ 200.00
Participaciones	\$ 6,930,246.00
Aportaciones	\$ 8,672,920.56
Convenios	\$ 2.00

Como se puede observar en la tabla anterior de Ingreso fiscal 2020, en el municipio de San Bartolomé Quialana se tiene mayor impacto en el ingreso de participaciones de los fondos

generales, fondo de fomento municipal, fondo municipal de compensación, fondos de fiscalización y recaudación entre otros y dentro de aportaciones encontramos los fondos de aportación para la Infraestructura social (ODS 17).

7.1.2 Ingresos propios

El municipio de San Bartolomé Quialana, de acuerdo a la entrevista realizada con la tesorera del municipio manifestó que los ingresos fiscales que se generan son a través de las cotas anuales establecidas para el acceso, goce y derecho a los servicios públicos, también a través de la recaudación de impuestos y aportaciones como en las ventas de grava, arena y renta de maquinarias

7.1.3 Ingresos por ramos transferidos

En el municipio de San Bartolomé Quialana, se tienen las aportaciones y participaciones federales y estatales del ramo 28 que se ocupa y 33, estos fondos se aportan para la infraestructura social municipal y fondos para el fortalecimiento del municipio.

7.1.4 Impuestos

Impuestos que se cobran en el municipio corresponden al impuesto predial la cual se recauda al inicio de cada año y traslado del dominio e ingresos derivados de financiamientos, este recurso es para brindar servicios públicos a la población tales como: el derecho al agua potable, drenaje y alumbrado público.

7.1.5 Egresos

El egreso que realiza el municipio son gastos de inversión en forma general, ya que toman del recurso propio y el gasto corriente que es la cantidad invertida para la infraestructura y equipo que se toman del Fondo 3 del Ramo 33 aproximadamente en un 70% de todo el recurso que se ingresa.

7.2 DESARROLLO INSTITUCIONAL

7.2.1 Infraestructura y equipo municipal (ODS 17)

El palacio municipal es un edificio de dos plantas, en la primera planta se encuentran la presidencia municipal, los regidores y síndico municipal. En la segunda planta se tienen la

alcaldía, la secretaria, el director(a) administrativo y tesorería municipal, todas estas áreas están bien equipadas para brindar una buena atención a los ciudadanos.

La necesidad principal identificada para el Palacio municipal es la remodelación y acondicionamiento de la infraestructura del edificio debido a que este ya tiene muchos años en servicio y presenta fracturas que se han venido ocasionando por diversos fenómenos que han suscitado en los últimos años, en esta remodelación que se requiere debe incluirse la asignación de espacios u oficinas propias de cada área municipal.

En tanto a los mobiliarios, todas las áreas cuentan con su equipo necesario para poder trabajar adecuadamente. El edificio municipal está equipado con materiales de papelería, escritorios, impresoras y equipo de cómputo.

En la planta de abajo encuentra el presidente municipal, el síndico municipal, la regidora de educación, la regidora de salud, el regidor de obras, el regidor de haciendas, la regidora de ecología y directores de servicios públicos municipales, los cuales tienden las necesidades de la población. El mobiliario que se considera que hace falta son sillas para las personas externas al edificio, más material de papelería, equipos de cómputo, escritorios y sillas para los encargados de cada área.

De acuerdo a las pláticas y entrevistas a los cabildos ellos manifestaron las siguientes necesidades que se presentan en la presidencia municipal:

- Remodelación y acondicionamiento de la infraestructura del edificio
- Se necesita un sistema de seguridad (cámaras de vigilancia)
- Finanzas públicas municipales débiles
- Desconocimiento de los programas Federales y Estatales

7.2.2 Maquinaria y equipo

El municipio cuenta con las siguientes maquinarias y equipos para los servicios brindados a la población, a continuación se presenta el inventario correspondiente con respecto a lo antes mencionada.

Tabla 18 Inventario de vehículos y maquinarias de San Bartolomé Quialana.

Nº	Características del Vehículo	Área de resguardo	Condiciones
1	Ambulancia SKU-30918, Modelo 2016 color blanco con Marca CHEVEROLET SILVERATO	Bodega	Mal estado
2	Unidad de motor tipo ambulancia, marca FORD F350 SUPER DUTY modelo 2007, color Blanco	Bodega	Mal estado
3	Autobús, marca INTERNATIONAL, modelo 2000, con número de placa 363132S color Blanco	Bodega	Mal estado
4	Autobús marca INTERNATIONAL, placa 363139S color Blanco modelo 2009	Bodega	Mal estado
5	Camioneta Ford, Modelo 2008 color plata metálico	Bodega	Mal estado
6	Camioneta Ford, Modelo 2003, placa RW92387 color plata	Bodega	Mal estado
7	Camioneta Toyota, Modelo 2016 HILUX DOBLE CABINA, placa RX36568 color blanco	Bodega	Mal estado
8	FORD F-350 4X2 REG CHAS CA 2 PTAS. Modelo 2003, placa RW56070 color rojo brillante	Bodega	Mal estado
9	Camioneta n. Ford Ranger XL crew cab 14 tma/a2012 patrulla, marca FORD modelo 2012 placa RW39492 color azul/plata	Bodega	Mal estado
10	Camioneta NISSAN patrulla modelo 2012 placa RW39491 color azul/gris	Bodega	Mal estado
11	Recolector de basura 10 yarda carga lateral, Modelo 2006 ,placa RW56071 color blanco	Bodega	Mal estado
12	Vagoneta marca CHEVROLET, modelo 2000 color blanco	Bodega	Mal estado
13	Vehículo Nissan, Modelo 2008, color blanco polar con placa RW39490	Bodega	Mal estado
14	Vehículo Ram 2500ST,marca CHRYSLER DE MEX DODGE RAM 2500, modelo 2009 color blanco con placa RW56444	Bodega	Mal estado
15	Volteo, Modelo 2008 color blanco con Marca FREIGHTLINERCHASIS	Bodega	Mal estado
16	Volteo, Dina tipo volteo, Modelo 1997 color azul con placa RW92388	Bodega	Mal estado
17	Camioneta chevrolet silverado pick up 4x4 aut doble, modelo 2004, placa RX64080 color gris	Bodega	Mal estado
18	Camioneta Ford F150, maraca FORD, modelo 2005 color café con placa RX78278	Bodega	Mal estado

7.2.3 Bienes inmuebles

En la siguiente tabla se enlista de los bienes inmuebles con las que cuenta el municipio de San Bartolomé Quialana

Tabla 19 Inventario de terrenos de San Bartolomé Quialana.

CONCEPTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DEL BIEN	USO ACTUAL DEL BIEN
Aldama N° 11	11 de junio de 2003	\$200,000.00	Terminal de autobuses propiedad del municipio
Paraje “Grugeuvla-la”	13 de marzo de 1997	\$25,000.00	Casa turística
Paraje “Rugeuvla-la”	13 de marzo de 1997	\$40,000.00	Escuela Telesecundaria
Matamoros N° 01	16 de julio de 2010	\$25,700.00	Palacio municipal
5 de Mayo S/N	16 de julio de 2010	\$25,700.00	Cancha deportiva, biblioteca pública, sala audiovisual
Moneda S/N	16 de julio de 2010	\$25,700.00	Parque de vehículos y maquinarias
Moneda esquina con la calle de Matamoros	16 de julio de 2010	\$257,000.00	Tienda comunitario y sitio de taxis
Matamoros N°. 01 “A”	16 de julio de 2010	\$25,700.00	Parque municipal y Casa de la cultura
Paraje “Grugeuvla-la”	13 de marzo de 1997	\$30,000.00	Unidad Médica Rural
Lachiguill detrás del panteón	25 de octubre de 2019	\$800,000.00	Sin uso
Lom yabsu	22 de octubre de 2019	\$8,000.00	Tanque de agua potable
Paraje “Espina de sombra”	14 de mayo de 2008	\$85,000.00	Planta de tratamiento de aguas residuales y unidad deportiva
Paraje “Yivi Shin” (nariz de venado	20 de junio de 1996	\$40,000.00	Sembradura
Paraje “Llabldui” (el nanchal)	19 de diciembre de 2001	Donación	Sembradura
Paraje “Ni isui”(al pie de arcoíris) Oriente	20 de junio de 1996	\$30,000.00	Sembradura
Paraje “Ru gueu dancho”	20 de junio de 1996	\$30,000.00	Sembradura
Paraje “Detsybi”	10 de junio de 2005	\$24,000.00	Pozo profundo
Independencia S/N	16 de julio de 2010	\$25,700.00	Sin uso
5 de Mayo esquina con la calle moneda	16 de julio de 2010	\$25,000.00	Sin uso
Paraje atrás del panteón	Octubre de 1974		Área del jaripeo

De igual forma la población cuenta con pozos concesionados que a continuación se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 20 Concesiones de los pozos de San Bartolomé Quialana.

N°	Concepto	Descripción
1	Arroyo los Leones	Aprovechamiento de aguas nacionales superficiales, metros cúbicos por año: 28, 296.5
2	Arroyo Geuizaa	Aprovechamiento de aguas nacionales superficiales, metros cúbicos por año: 23,725.00
3	Arrollo Ldo	Aprovechamiento de aguas nacionales superficiales, metros cúbicos por año: 28, 926.5
4	Arroyo Tecolote	Aprovechamiento de aguas nacionales superficiales, metros cúbicos por año: 20,531.21
5	Arroyo Ldo 2	Aprovechamiento de aguas nacionales superficiales, metros cúbicos por año: 13, 505.00

7.2.4 Reglamentación municipal

El municipio de San Bartolomé Quialana está reglamentado principalmente por un Bando de Policía y Gobierno, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD). Se resalta que actualmente el Bando de Policía y Gobierno se encuentra desactualizado desde hace más de 11 años, por preexiste la necesidad de actualizarlo.

En el municipio todas las sanciones y multas realizadas se aplican de acuerdo al Bando de Policía y dependiendo del tipo de demanda o caso, de igual forma las licencias y los permisos son otorgados de acuerdo al Referéndum Anual y al Bando de policía. Durante las entrevistas y pláticas realizadas con los integrantes del Honorable Ayuntamiento manifestaron las siguientes necesidades, como acciones para el buen funcionamiento de la comunidad.

- Reglamento Interno del Ayuntamiento y de los diversos cargos
- Realización del Ordenamiento territorial Comunitario
- Plan de Desarrollo Urbano

7.3 COORDINACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL (ODS 10)

En el municipio de San Bartolomé Quialana, las autoridades mediante asambleas comunitarias dan a conocer a la población el monto total que se tiene asignado a la infraestructura social, ya que es importante mencionar a detalles las obras que serán priorizadas, con la participación ciudadana se enlista y se analizan las obras, acciones y proyectos de mayor necesidad para la comunidad, tomado en cuenta la disponibilidad del presupuesto y su factibilidad.

Con los ingresos fiscales que cuenta el municipio se financia una parte de la infraestructura social junto con los recursos del fondo 3, ramo 33, para la prioridad de obras municipales. Estas presentaciones se realizan en las asambleas comunitarias por el Ayuntamiento debido a que la comunidad se rige bajo el sistema de usos y costumbres y la autoridad tiene la obligación de informarle a las personas de la comunidad.

7.3.1 Organización municipal

En el municipio las y los representantes son electos por usos y costumbres, las personas eligen proponiendo a tres personas y después realizan las elecciones levantando la mano. Para ello en el mes de agosto del 2019 se realizó la elección del Ayuntamiento 2020-2022, para representar al municipio de San Bartolomé Quialana.

7.3.1.1 Ayuntamiento

De acuerdo a las elecciones realizadas en el mes de agosto del 2019 para elegir a los representantes de la comunidad, la estructura orgánica del Honorable Ayuntamiento está conformada de la siguiente manera.



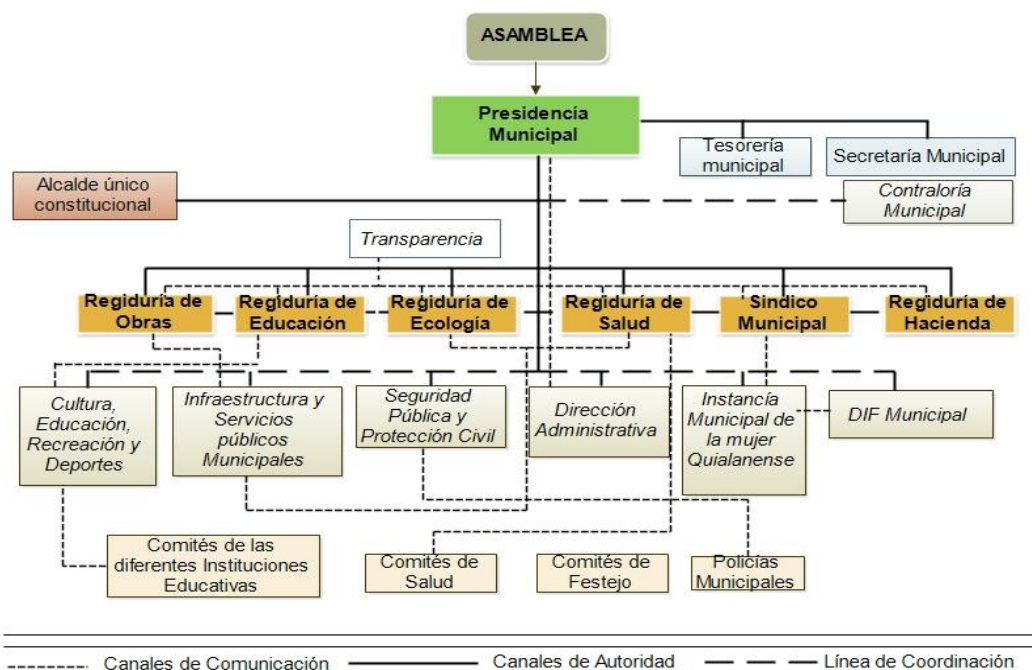


Figura 27 Estructura organizacional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Bartolomé Quilana.

7.3.1.2 Profesionalización del gobierno municipal

En la siguiente tabla se presentara el perfil y las experiencias en servicios públicos de cada uno de los integrantes que conforman el cabildo municipal.

Tabla 21 Perfil de las Autoridades municipales de san Bartolomé Quilana.

NOMBRE	PUESTO	ESCOLARIDAD	EXPERIENCIA EN CARGOS PÚBLICOS
C. Víctor Gómez Martínez	Presidente municipal	Primaria	
C. Juan Martínez Sánchez	Síndico municipal		
C. Edmundo Hernández Gómez	Regidor de hacienda	Primaria	Topil en los periodos.
C. Audberto Pérez Hernández	Regidor de obras	Secundaria	
C. Reynalda Pérez Hernández	Regidora de educación	Secundaria	
Lic. María Yesenia Martínez Gómez	Regidora de salud	Licenciatura en Psicología	
C. Anastasia Gómez Hernández	Regidora de ecología	Bachillerato	
C. Epigmenio Gómez	Alcalde único constitucional	Primaria	
C, Juan Apolonio Martínez Sánchez	Director de obras y servicios públicos municipales	Primaria	

NOMBRE	PUESTO	ESCOLARIDAD	EXPERIENCIA EN CARGOS PÚBLICOS
C. Elvia Eloísa Hernández Hernández	Director de educación cultura y deporte	Secundaria	
C. María Hernández Sánchez	Instancia municipal de la mujer Quialanense	Secundaria	
C. Yolanda Morales Núñez	Directora del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia	Primaria	
C. Rosalinda Martínez Morales	Directora administrativo	Bachillerato	
Ing. Juan Carlos Gómez Sánchez	Secretario municipal	Licenciatura	

Con respecto a los cargos y las personalidades se puede ver que la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento cuentan con una educación básica que es la primaria y secundaria, pero también existen personas con una educación de nivel superior. Cabe mencionar que hay ciudadanos que ya han estado en cargos en el municipio y esto les ayuda a facilitar el manejo de la administración pública municipal, debido a las experiencias que han adquirido durante los años que han estado laborando dentro del municipio.

Cabe mencionar que las personas que aparecen en la tabla anterior son personas que se destacan en cada cargo, también es de mencionar que cada uno de los regidores cuenta con un suplente que lo sustituirá en caso de ausencia o deserción del cargo. En acuerdo a las elecciones que se realizan en la población por usos y costumbres se eligen 25 personas de las cuales 6 son mujeres y 19 son hombres, a los antes mencionados se les entrega y valida su nombramiento en el último mes (diciembre) al finalizar el periodo de mandato del cabildo saliente.

Para el servicio a la comunidad la presidencia municipal cuenta con 32 personas; las cuales se desempeñan en una área específica del municipio, del personal total 12 son mujeres que representan el 38% y 20 son hombres representado el 62% del total de personas que laboran en el municipio, esto hace a Quialana un municipio equitativo e igualitario, favoreciendo las oportunidades a las mujeres Quialanenses.

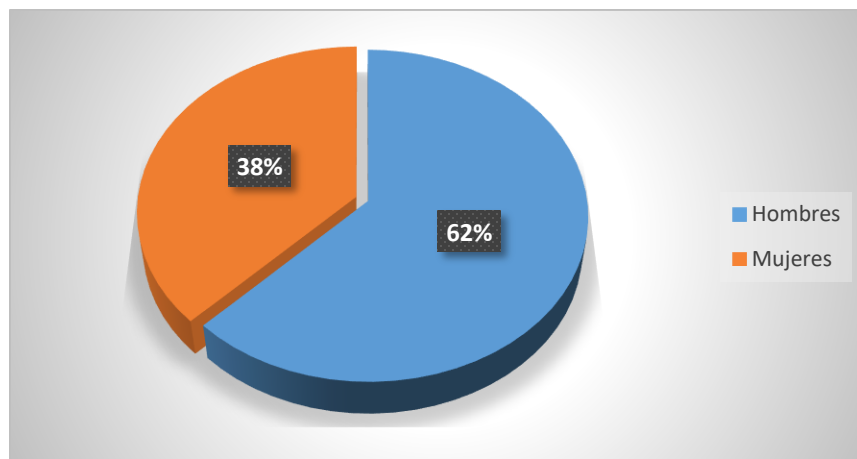
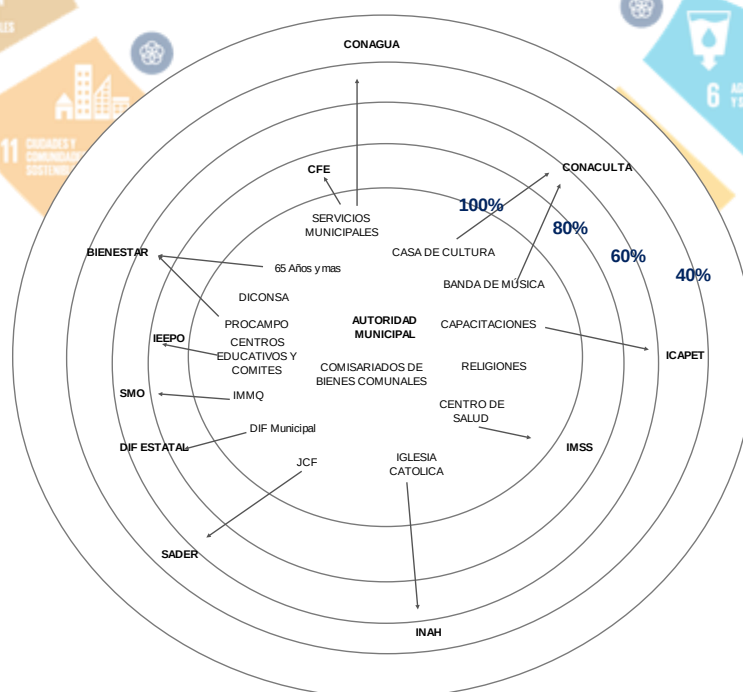


Figura 28 Género de personas que fungen como autoridad en San Bartolomé Quialana.

7.3.2 Fortalecimiento municipal

En el municipio existen diferentes organizaciones para el beneficio de la población, también existe el grados de importancia en cuanto a sus relaciones con las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Para ellos mediante un taller participativo se reflejaron las siguientes instituciones con mayor influencia en el municipio ya sean internas o externas.

Figura 29 Diagrama de Venn de las relaciones entre dependencias gubernamentales y las autoridades municipales de San Bartolomé Quialana



7.3.3 Relaciones entre actores sociales

En el municipio entre los diferentes actores sociales y organizaciones productivas existen relaciones específicas, ya que a veces es necesario conjuntar esfuerzos para realizar actividades en beneficio del municipio.

A continuación se presenta la tabla de los impactos y la presencia de las organizaciones internas del municipio de San Bartolomé Quialana.

Tabla 22 Organizaciones internas del municipio de San Bartolomé Quialana.

Organizaciones Internas	Servicios	Comité de Salud	Instancia de la Mujer	Comités de las escuelas	Policía Municipal	Encargado del Templo	Comité del DIF	Programa 65 años y mas	DICONSA	Comisariados de Bienes	PROCAMPO	Casa de la Cultura	Programas de BIENESTAR	TAXIS	Comité de festejo
Criterios															
Participación en la comunidad															
Presencia															
Estabilidad															
Servicio															
Impacto															

Nivel de valoración en la comunidad

Alto

Medio

Bajo

7.4 BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO MUNICIPAL (ODS 5 y 16)

La ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en su artículo Fracción XXXIX, recalca que el Ayuntamiento municipal tendrá la obligación de rendir un informe anual a la ciudadanía, en donde se detalle el estado financiero de la hacienda pública municipal, el avance de los programas, las obras en proceso o concluidas y asimismo en general el estado que guardan los asuntos municipales.

7.5 MUNICIPIO DIGITAL

Para la difusión de las actividades realizadas y dar a conocer las diferentes actividades que se realizan en la comunidad, el municipio de San Bartolomé Quialana cuenta con una página web, en donde se publican los estados financieros, las obras priorizadas, las obras en proceso y las concluidas; de igual manera lo referente a los asuntos municipales.

La página <http://municipiosanbartolomequialana.gob.mx/gobierno/>, se encuentra disponible para todo el público en general más que nada a los migrantes que desean saber, conocer y estar informados acerca de las actividades, avances de las obras realizadas en el municipio y los diferentes eventos sociales que la autoridad municipal realiza para el bienestar de la población.

En el sitio web tiene los siguientes contenidos:

- Gobierno: dentro de este apartado muestra el mensaje de bienvenida, el directorio y acceso al Plan Municipal de Desarrollo, Los Informes de Gobierno Municipal y a las leyes de Ingreso de cada año.
- Transparencia: en esta pestaña se tiene al acceso a todos los documentos con respecto a la ley de transparencia como son las leyes de ingresos y presupuestos de egreso e informaciones financieras de cada año.
- Tramites: en esta pestaña se tiene la secretaria municipal que realiza diferentes trámites como: la expedición de constancias, registro de nacimiento, registro de defunción y la cartilla de identidad militar.
- Obras Públicas: donde se tiene acceso a la información sobre los avances de las obras en ejecución en la comunidad, así mismo se muestran los contratos de las obras y las clausulas.

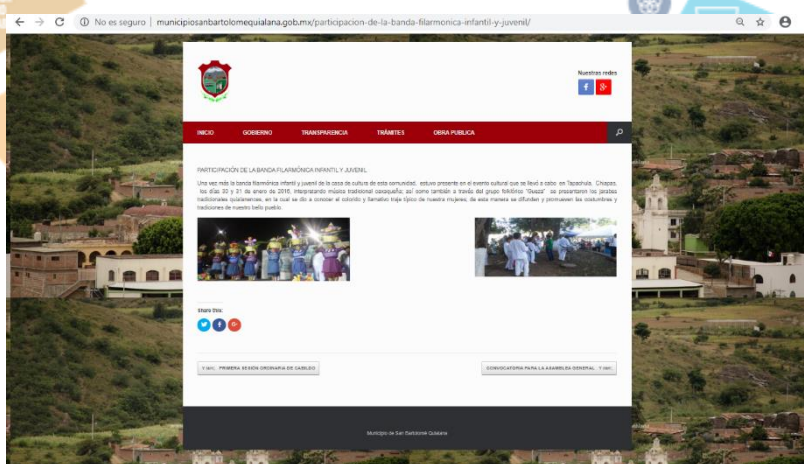


Figura 30 Género de personas que fungen como autoridad en San Bartolomé Quialana.

7.6 PROBLEMAS DEL EJE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA MODERNO Y TRANSPARENTE – ALIANZA

De acuerdo a la entrevista con los integrantes ellos expresaron que impulsaran la participación ciudadana en las diversas actividades que realizarán, así mismo impulsaran a la economía familiar de las familias mediante el contrato de las personas en los diferentes proyectos que se llevaran a cabo en el municipio.

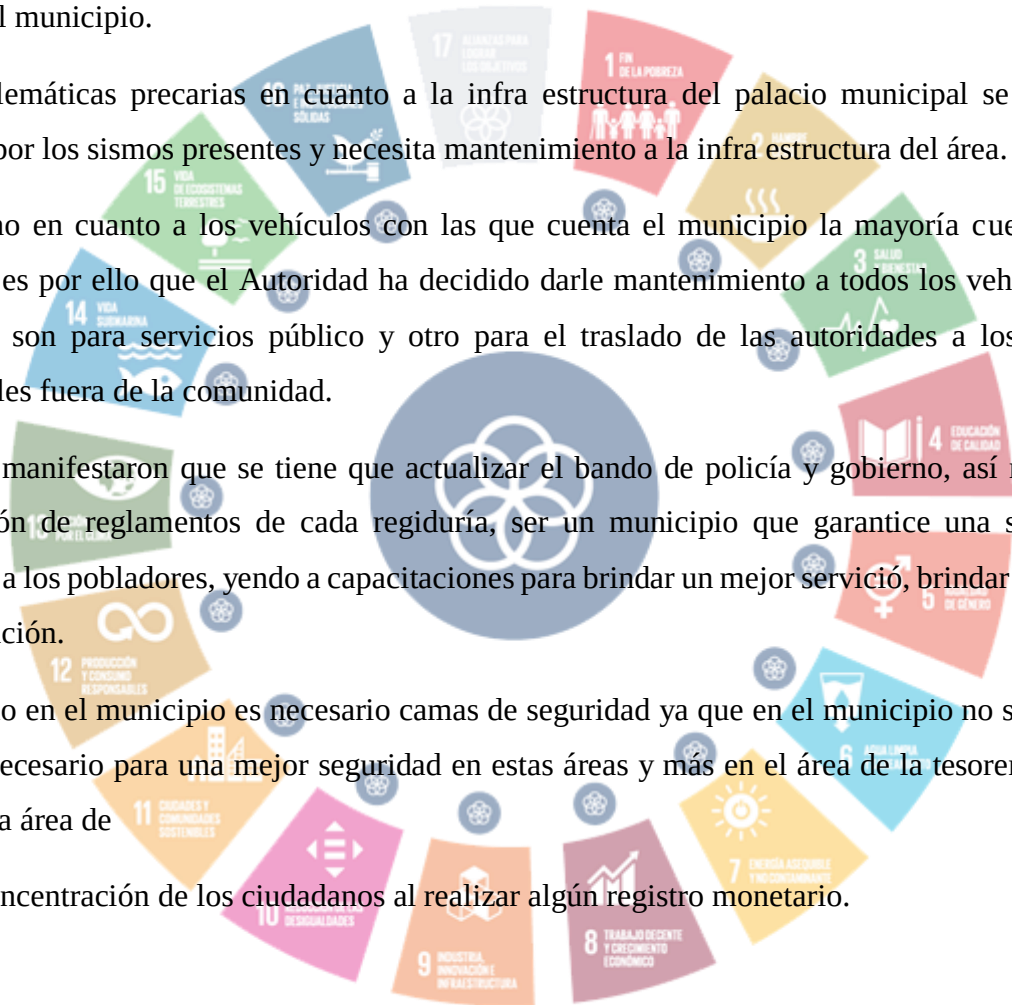
Las problemáticas precarias en cuanto a la infra estructura del palacio municipal se ha visto afectada por los sismos presentes y necesita mantenimiento a la infra estructura del área.

Así mismo en cuanto a los vehículos con las que cuenta el municipio la mayoría cuentan con defectos, es por ello que el Autoridad ha decidido darle mantenimiento a todos los vehículos ya que unos son para servicios público y otro para el traslado de las autoridades a los eventos municipales fuera de la comunidad.

También manifestaron que se tiene que actualizar el bando de policía y gobierno, así mismo la elaboración de reglamentos de cada regiduría, ser un municipio que garantice una seguridad confiable a los pobladores, yendo a capacitaciones para brindar un mejor servicio, brindar informes a la población.

Así mismo en el municipio es necesario camas de seguridad ya que en el municipio no se cuenta, pero en necesario para una mejor seguridad en estas áreas y más en el área de la tesorería por lo que es una área de

Mayor concentración de los ciudadanos al realizar algún registro monetario.



7.7 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIONES PARA SAN BARTOLOMÉ QUIALANA MODERNO Y TRANSPARENTE – ALIANZA

Moderno y Transparente Alianza		Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Finanzas públicas municipales			
Objetivo estratégico:	Optimizar el ejercicio de recaudación y ejecución de recursos a fin que junto con las aportaciones federales y estatales sea suficiente para cubrir las necesidades y demandas de servicios básicos de la población.	ODS 17	ODS 1, 5 y 16
Estrategia:	Garantizar una capacidad operativa eficaz del H. Ayuntamiento de San Bartolomé Quialana.		
Líneas de acción:	- Desarrollar de capacidades técnicas, administrativas y financieras del personal del H. Ayuntamiento. - Garantizar el correcto uso del recurso del municipio. - Concientizar a la ciudadanía para los pagos puntuales (impuestos, derechos y contribuciones). - Dar un buen uso a los recursos federales y estatales.	17.1	1.4, 1.a, 5.1, 16.5, 16.6, 16.7 y 17.3
Desarrollo Institucional			
Objetivo estratégico:	Garantizar el desarrollo institucional del H. ayuntamiento de San Bartolomé Quialana.	ODS 11	ODS 5
Estrategia:	Mejorar las instalaciones y el equipo con el que cuenta el H. Ayuntamiento de San Bartolomé Quialana.		
Líneas de acción:	- Restauración del palacio municipal. - Brindar el uso correcto de las instalaciones y equipo con el que cuenta el H. Ayuntamiento. - Rehabilitar y acondicionar las instalaciones del H. ayuntamiento	11.2 y 11a	5b
Coordinación y Gestión Municipal			
Objetivo estratégico:	Garantizar que todas las áreas municipales brinden un servicio de calidad a toda la población.	ODS 10	ODS 5, 15 y 16
Estrategia:	Fortalecer las instituciones municipales mediante la reglamentación.	10.2 y 10.5	5.1, 15.1, 16.5, 16.7 y 16.b

Líneas de acción:	- Promover programas de coordinación con los tres niveles de gobierno. - Elaboración de reglamentos para cada servidor público - Elaboración de Plan Municipal de Desarrollo Sostenible		
Buenas Practicas del Gobierno Municipal			
Objetivo estratégico:	Eliminar en todos los niveles la corrupción y garantizar la eficiencia en la administración de los recursos públicos, garantizando el acceso a la información.	ODS 5 y 16	ODS 10,17
Estrategia:	Dar a conocer a la población del municipio las actividades que realiza el personal del H. Ayuntamiento.		
Líneas de acción:	- Rendir cuentas a los ciudadanos a través de informes anuales transparentes. - Fomentar la participación ciudadana en las actividades que realiza el H. ayuntamiento. - Mediante la página oficial del municipio se estarán presentando las diversas actividades realizadas en el municipio.	5.b, 16.5, 16.6 y 16.10	10.5 y 17.17
Proyectos	- Rendición de cuentas a la ciudadanía - Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible - Elaboración de reglamentos.		

PAZ



Promover una sociedad pacífica e inclusiva para el desarrollo sostenible, facilitando el acceso a la justicia en el municipio de San Bartolomé Quialana

Para el eje de San Bartolomé Quialana Seguro-Paz, se abordan temas de seguridad y procuración de justicia, la garantía de los derechos humanos, la gobernabilidad y la paz social, el objetivo de este eje alineado a la agenda 2030 para el desarrollo sostenible es fomentar sociedades pacíficas, justas e incluyentes, libres de miedo y violencia.

8.1 SEGURIDAD PÚBLICA (ODS 5 y 16)

En el municipio de San Bartolomé Quialana la seguridad pública es brindada por el cuerpo de policía municipal el cual es coordinado por el comandante y está conformado por 11 personas que se turnan durante las 24 horas para rondar y vigilar la comunidad.

Los integrantes de la policía municipal no se encuentran del todo capacitados ni entrenados como tal, por lo tanto requieren recibir capacitaciones y equipo para brindar un buen servicio a la comunidad.

Actualmente el cuerpo policiaco dispone de armas, uniformes, macanas, radios y dos patrullas que utilizan para realizar rondas de vigilancias en toda la comunidad. Para garantizar una mejor seguridad a la comunidad, en el pueblo se existen personas claves a las que se les asigno la responsabilidad de reportar alguna anomalía o acto de delincuencia al cuerpo policiaco a través de radios de comunicación.

A continuación se presenta la tabla del total de los integrantes del cuerpo policiaco.

Tabla 23 Cuerpo policiaco del municipio de San Bartolomé Quialana.

Policía Municipal	
Masculino	Femenino
10	4

En la tabla se presenta que el cuerpo policiaco consta de 14 personas, de los cuales cuenta n con un comandante, un teniente y ocho elementos entre ellos 4 mujeres.

8.2 CONFLICTIVIDAD AGRARIA (ODS 13, 15 y 17)

El municipio de San Bartolomé Quialana no se presenta problemas agrarios externos por lo que tienen una buena relación social con las comunidades circunvecinas. De igual manera no existen problemas entre los mismos habitantes de la comunidad.

8.3 TENENCIA DE LA TIERRA

El municipio dispone de dos tipos de tenencia, las tierras comunales que son las áreas verdes que en su mayoría están en las partes altas y bajas de las montañas del municipio; y la propiedad privada cuyo origen data desde 1920 y equivalen a 1,205 hectáreas, el área comunal protegida es de 750 hectáreas y zona urbana cubre una superficie de 750 ha.

8.4 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La Procuración de Justicia es un área de vital importancia para nuestra sociedad, ya que se encarga de salvaguardar el estado de derecho, con apego a la legalidad y con respeto total a los derechos humanos, mediante una responsabilidad ética, honesta e intachable de los servidores públicos (ODS 5 y 16).

Debido a ellos los instrumentos en los cuales las autoridades se basan para la procuración de justicia son las Leyes: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca. Para poder aplicarlo desde el Territorio Municipal, en donde el Cabildo conjuntamente con la Comunidad establece medidas y aplicación de sanciones para los que falten a los acuerdos y realicen algún acto indebido

En el municipio la administración de la justicia se realiza mediante la alcaldía municipal, compuesto por el alcalde único constitucional, su suplente y un secretario. En donde el alcalde se encarga de recibir quejas y demandas sociales, de conciliarlas y buscar soluciones o en su caso imponer sanciones administrativas.

En algunos casos el síndico municipal también auxilia al alcalde en la administración de la justicia, las demandas o quejas más frecuente son sobre maltrato a las mujeres y / o niños (violencia intrafamiliar), cabe mencionar que en la comunidad existe la Instancia de la mujer Quialanense, esta como la finalidad combatir la violencia en mujeres, jóvenes y niños y a grupos vulnerable. La instancia se encarga de canalizar a los grupos vulnerables que han sido víctimas de violencias a las dependencias gubernamentales competentes.

Pero para brindar una mejor ayuda a todas las personas en la instancia es necesario realizar pláticas en las escuelas, orientaciones a los padres de familia, difusión mediante carteles, poner spot sobre las problemáticas y efectos que causa la violencia.

La violencia familiar en uno de los factores que más se ve involucrado en las malas decisiones de los jóvenes y muchas veces orilla a las personas a tomar un vicio trayendo consigo problemas en su persona o con los que lo rodean, debido a lo anterior en el municipio objeto de estudio se busca erradicar cualquier tipo de violencia dentro de la comunidad, esto con la finalidad de tener un pueblo que pueda vivir en armonía y en paz con todos sus habitantes.

8.5 DERECHOS HUMANOS

En el municipio, existen quejas por parte de la ciudadanía hacia los representantes u autoridades municipales que han servido anteriormente al cabildo 2020-2022 ya que mencionan que muchos de sus derechos no son respetados por la misma ciudadanía u autoridades, sin embargo en muchas ocasiones la autoridad correspondiente no hacen nada y las personas sienten que no son escuchadas, debido a lo anterior las personas acuden a Derechos Humanos de Oaxaca en donde se les toma la declaración y se les orienta que procesos deben seguir para solucionar el problema (ODS 5 y 16).

La administración 2020-2022 considera que los derechos de los ciudadanos deben respetarse a toda costa y que ningún funcionario público tiene el derecho de violentar a la comunidad u hacer caso omiso de las demandas que les compete.

8.6 PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DESASTRES

En el municipio de San Bartolomé Quialana, la administración 2017-2019 se ha encargado de formar un grupo de jóvenes beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, los cuales tienen la obligación mientras son beneficiados por el programa de servir al pueblo como Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, en donde se encarga de vigilar que la población no corra algún riesgo por los desastres naturales, sismos y que haya una buena organización en cuanto al tránsito en los días festivos. Pero debido al año de capacitación a estos jóvenes que solo duro al año, por eso, es necesario que la administración 2020-2022, se de la tarea de formar el grupo, uniendo a los participantes que se estuvieron capacitando durante el año 2019, para una protección segura de la comunidad (ODS 11 y 13)

8.7 PROBLEMAS DEL EJE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA SEGURO – PAZ

De acuerdo a la seguridad pública del municipio de San Bartolomé Quialana, manifestaron que es necesario mandar a capacitar a los integrantes de la policía municipal, así mismo generar estrategias de protección ciudadana, otorgar licencias de armamentos para los integrantes y actualización del reglamento de los policías.

De acuerdo a las conversaciones realizadas con la ciudadanía, es necesario brindar rondas de vigilancias en los centros educativos para una seguridad de los estudiantes, a sí mismos invitar a la ciudadanía a realizar vigilancias en sus calles.

En la población las autoridades mencionan que es muy importante trabajar en la imagen del cuerpo policial para que generen confianza a la población a si mismo tener como prioridad en atender asuntos como a la protección a las mujeres víctimas de violencias para poder garantizar el respeto a los Derechos Humanos atendiendo mejor los lazos de cooperación y atender de mejor manera las problemáticas sociales incorporando estrategias que fomenten los valores cívicos y culturales en las personas de la comunidad.

De acuerdo a protección de desastres se tomaran las medidas necesarias para remediar o prevenir los desastres naturales, informándole a la población en casos de emergencia o amenazas. Así mismo capacitar constante mente al grupo de protección civil para brindar un mejor servicio a la población.

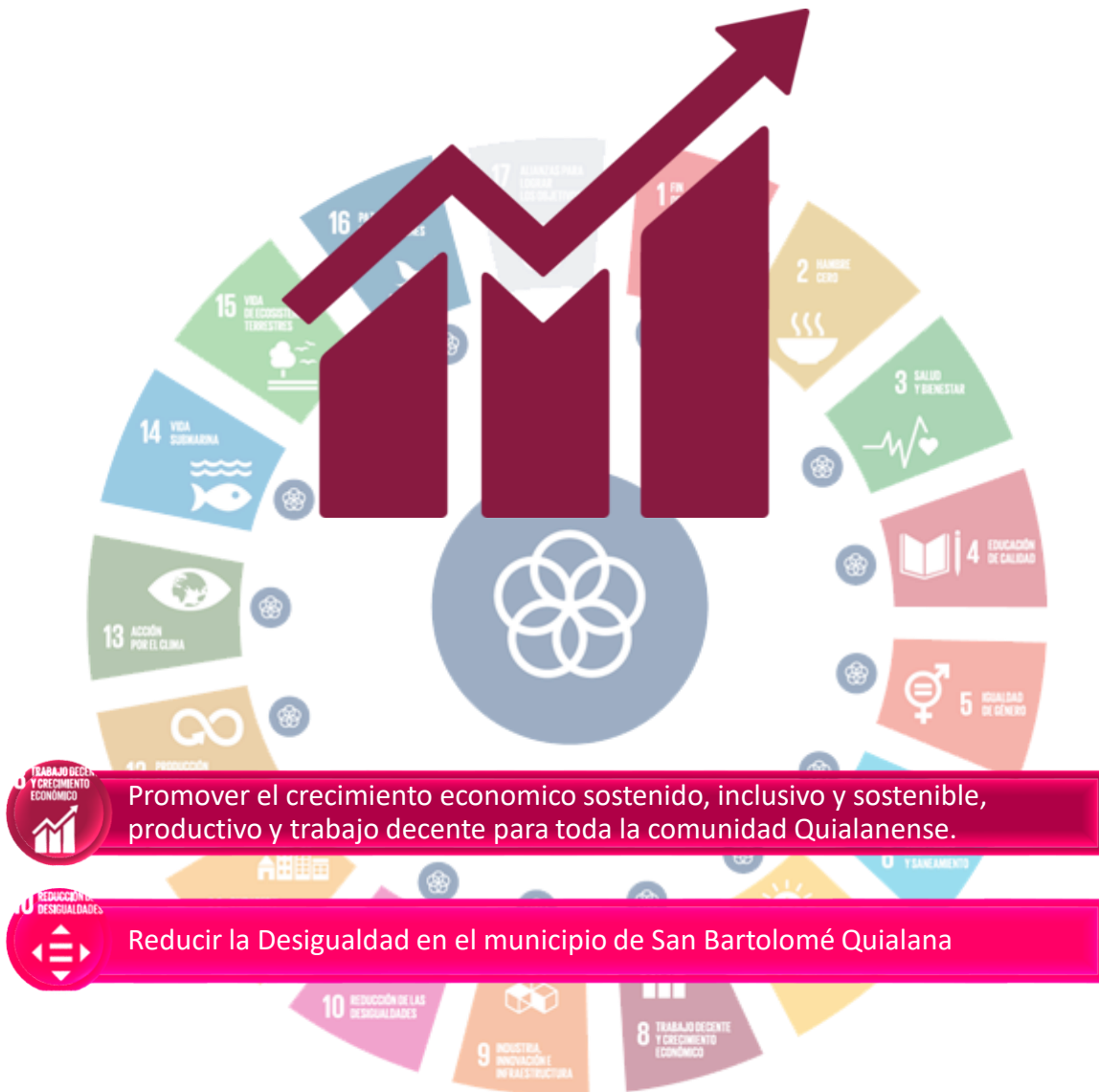


8.8 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIONES PARA EJE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA SEGURO-PAZ

Seguro Paz		Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Seguridad Publica			
Objetivo estratégico:	Promover una sociedad pacífica e inclusiva para el desarrollo sostenible del municipio de San Bartolomé Quialana.	ODS 5 y 16	ODS 10 y 16
Estrategia:	Fortalecer el área encargada de la seguridad y el acceso a la justicia para todos.		
Líneas de acción:	• Capacitar constantemente al cuerpo de policías municipales y a los encargados de la seguridad municipal para que puedan ejercer tu trabajo debidamente. • Equipar adecuadamente el área de seguridad municipal. • Garantizar un trato digno hacia la población por parte del cuerpo de seguridad municipal.	5.5, 5.c, 16.1, 16.3, 16.7,	10.2, 16.2, 16.5, 16.a y 16.b
Conflictividad Agraria			
Objetivo estratégico:	Fortalecer los medios de implementación y los vínculos de alianza con las Autoridades Agrarias para el desarrollo sostenible.	ODS 13, 15 y 17	ODS 15
Estrategia:	Coordinar acciones con las autoridades agrarias para preservar el medio ambiente y los ecosistemas.		
Líneas de acción:	• Impulsar difusiones sobre temas de conservación de los ecosistemas y su biodiversidad con autoridad vecina. • Fomentar el la protección y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. • Impulsar medidas para la prevención de incendios forestales	13.3, 15.1, 17.17	15.3
Procuración de Justicia y Derechos Humanos			
Objetivo estratégico:	Fomentar el estado de derecho garantizando la igualdad de acceso a la justicia para la población del municipio de San Bartolomé Quialana.	ODS 5 y 16	ODS 10 y 16
Estrategia:	Asegurar que hombres y mujeres del municipio cuenten con los mismos derechos de seguridad.		10.2, 10.3, 16.1, 16.6

Líneas de acción:	• Brindar atención integral y especializada a las víctimas directas e indirectas de los delitos de violencia de género. • Asegurar que todas las personas reciban una atención de calidad por parte de los servidores públicos que imparten justicia en el municipio. • Garantizar que los derechos de los grupos vulnerables sean respetados y llevados a cabo sin discriminar a nadie.	5.1, 5.2, 16.2, 16.3, 16.5 y 16.b	
Prevención y Protección de Desastres			
Objetivo estratégico:	Garantizar la seguridad de los habitantes de la comunidad de San Bartolomé Quialana ante cualquier tipo de Desastre Natural.	ODS 11 y 13	ODS 1 y 2
Estrategia:	Establecer medidas de seguridad que garanticen la integridad de los habitantes ante cualquier fenómeno natural.		
Líneas de acción:	• Informar a la población en general sobre qué hacer en caso de presentarse un desastre natural. • Fomentar un manejo sostenible de los recursos naturales evitando un desequilibrio. • Establecer punto de reunión seguros en caso de suscitarse algún fenómeno natural. • Fomentar la constante capacitación del cuerpo de protección civil	11.5, 11.b, 13.1	1.5 y 2.4
Proyecto	• Capacitación a los policías para atender la violencia contra las mujeres. • Trabajar con programas para la erradicación de violencias contra mujeres.		

PROSPERIDAD



CAPITULO IX SAN BARTOLOMÉ QUIALANA PRODUCTIVO E INNOVADOR – PROSPERIDAD

El objetivo principal del presente eje alineado a la agenda 2030 es asegurar que todas y todos los ciudadanos puedan disfrutar de una vida prospera y que se pueda lograr el progresos económico, social y tecnológico en armonía con la naturaleza.

Para el eje presente se abordan temas sobre productividad e impulso de los sectores económicos primario, secundario y terciario, así como las actividades económicas que tienen potencial para el desarrollo, caminos y medios de comunicación que se encuentran en el municipio, esta información se realizara mediante las situaciones actuales con la finalidad de contribuir a la mejora de calidad de vida de los habitantes del municipio de San Bartolomé Quialana.

9.1 EMPLEO ((ODS 8).

En el municipio las principales fuentes de empleos están basadas en las siguientes actividades: en los comercios, artesanías, transporte particular, motos, construcciones, ganadería y la agricultura.

En la comunidad muchas de las personas se dedican a las diversas actividades del sector primarios como es la agricultura, cabe mencionar que la agricultura es la actividad que más predominada, muchas personas dependen de estos recursos ya que cuando levantan sus cosecha la mayoría de estas son destinadas a la venta en la misma comunidad. Otras actividades que las personas generan algún ingreso es cultivando flores, elaborando las piezas del traje tradicional como el vestido, la blusa floreada, blusas bordadas, muñecas tradicionales. La mayoría de las mujeres en este municipio se dedican a vender estas prendas con la finalidad de generar ingresos para los gastos familiares.

En el municipio de San Bartolomé Quialana, la falta del capital económico y la falta de empleos, repercute en la creación de los mismos por eso muchas personas buscan otra fuente de empleo debido a la escasez de empleo en la comunidad se encuentra muy marcado el fenómeno de la migración de las personas de la comunidad hacia otros países.

Existen algunos empleos generados por el municipio en cuestiones los siguientes servicios que brinda: en el drenaje, recolector de basura, en la planta tratadora de aguas residuales, en la participación de las obras en proceso, en donde pocos de los habitantes participan debido a que muchos ya cuentan con trabajos de construcción, albañilería entre otras actividades, de igual manera llegan momentos en donde el recurso se agota o no alcanza para contratar a más personas, pero las autoridades tratan de ofrecer siempre trabajo a las personas de la comunidad para que puedan contribuir al gasto familiar cabe mencionar que la mayoría de las acciones para el bienestar de la comunidad son los tequios comunitarios en donde la autoridad se encarga de ofrecerle al público un refrigerio.

Es de hacer mención que existen personas que tienen que salir a trabajar fuera de la comunidad y se desplazan todos los días a las localidades vecinas o a la capital del estado, inclusive por falta de empleo en la comunidad muchas personas se ven en la necesidad de desplazarse una temporada o días a otros municipios.

9.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En el municipio de San Bartolomé Quialana, la actividad de la agricultura es la más importante ya que la población trabaja mucho el campo y cuentan con parcelas para hortalizas, frijol, garbanzo, y maíz para consumo y venta. En el municipio lo que son las flores se comercializan poco y solo en temporadas, por la falta de agua las personas no siembran a gran escala y solo se cultiva temporalmente, también en la comunidad está la actividad de la ganadería y algunas personas venden toro, chivos o borregos ODS 5,8 y 9).

En la comunidad, hay personas que se dedican a la venta de las ropas típicas, pero siempre se vende y tienen que buscar la forma de comercializarlos buscando tiendas donde surtir sus prendas.

A continuación se presenta una tabla en donde se refleja el total de la población económicamente activa del municipio.

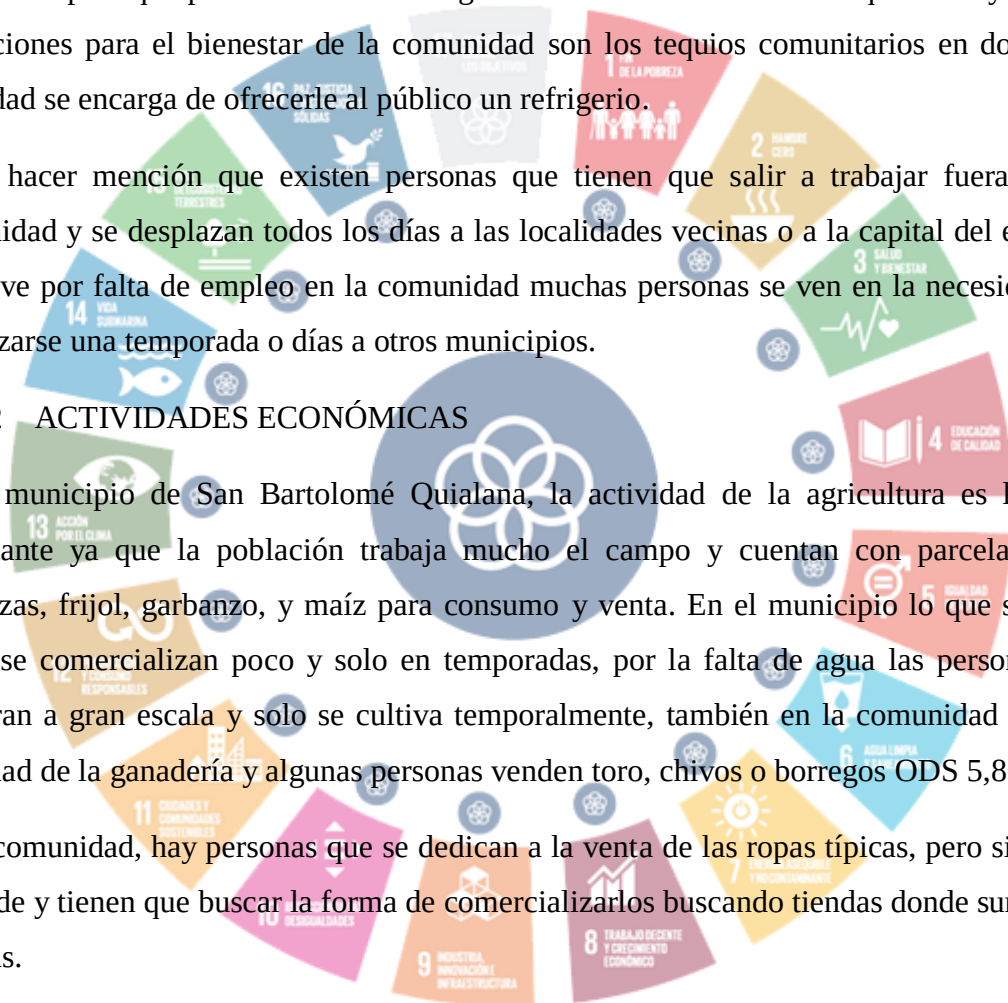


Tabla 24 Estimadores de la población de 12 años y más y su distribución porcentual según condición.

Población de 12 años y más	Condición de actividad económica ¹				
	Población económicamente activa ²			Población no económicamente activa	No especificado
	Total	Ocupada	Desocupada		
1,951	36.55 %	97.34%	2.66%	63.30%	0.15%
	713	1899	52	1235	3

En la tabla de acuerdo a INEGI (2015), indica que el total de la población activamente económica son 713 habitantes en donde se muestra que 1899 personas son las que están más ocupadas en alguna actividad y otras 52 desocupadas, así mismo los 1,235 que representa el 63.30% de la población no son económicamente activos.

9.3 APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS (ODS 5, 8, 9 y 12)

9.3.1 Sector primario

En el municipio muchas de las familias se dedican a la siembra del maíz, frijol, garbanzo, calabazas, hortalizas y flores. En la comunidad las personas cultivan hectáreas de terrenos para obtener mayor cosecha. La siembra del maíz se realiza en los meses de mayo-junio para obtener cosechas en los meses de noviembre-diciembre, la cosecha obtenida dura para el autoconsumo aproximadamente un año y algunas personas acostumbran a guardar sus cosechas en silos, costales u espacios libres de humedad.

En la comunidad las familias que no trabajan la agricultura optan por comprar en la tienda comunitaria DICONSA de la comunidad.

Para realizar las actividades agrícolas las personas realizan las siguientes prácticas: primero limpian el terreno, lo barbechan, posteriormente siembran el maíz o frijol, monitorean la siembra, se realiza otra limpia de la milpa en caso que tuviera hierbas y finalmente se realiza la pizca, corte del zacate y el desgrane de la mazorca.

La población realiza una serie de actividades complementarias para el ingreso familiar mediante los bordados, el telar de cintura, muñecas y costura de vestidos o mandiles.

9.3.2 Sector secundario

Para las actividades de dicho sector, en el municipio existen pequeñas microindustrias familiares como son: panaderías, carpinterías, costureras, herrerías, rosticerías, pollerías, mercerías y pequeños negocios como fruterías y florerías. Este sector produce solo para el mercado local y abastecimiento de la población.

9.3.3 Sector terciario

En San Bartolomé Quialana existen servicios de transporte, de moto taxis, tiendas de abarrotes, peluquerías, estética, ferreterías, lavandería y ciberns.

A continuación se presenta la tabla del total de los pobladores por cada sector.

Tabla 25 Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica.

Población ocupada	Sector de actividad económica				
	Primario ¹	Secundario ²	Comercio	Servicios ³	No especificado
694	49.86	22.05	13.40	13.69	1.01
	346	153	93	9500	7

De acuerdo a INEGI (2015) muestra un total de 694 habitantes que dependen de los diferentes sectores productivos, en donde se muestra que en el sector primario se encuentra un total de 346 habitantes; secundario 153; comercio 93 y en servicios se encuentra un total de 9,500 habitantes en el municipio, cabe destacar que en los diferentes sectores también participan las mujeres con un total de 219 de la población.

9.4 TURISMO

En San Bartolomé Quialana la atracción turística es el “Picacho”, ya que es un lugar ecoturístico donde se realizan eventos sociales, esto también por la belleza escénica ya que es un gran valor cultural que representa a la comunidad y también se han realizado eventos religiosos como agradecimiento y pedimento de una buena temporada (ODS 5, 8 y 12).

El cerro es uno de los más grande de valles centrales, en donde existen mucha flora endémica y fauna que está en peligro extinción, el cerro ha sido visitado por turistas locales y

extranjeros ya que tiene una vista verdaderamente hermosa y panorámica desde la parte más alta de este.

El calvario también es una de las atracciones turísticas por los mismos pobladores, esta área cuenta con muchas historias, mitos y leyendas, por lo que es una representación cultural para los pobladores. El calvario se ha reflejado como un centro ceremonial para los ancestros ya que en él se han encontrado diferentes objetos antiguos que son piezas de barro y restos de posibles tumbas, también el calvario cuenta con una entrada, pero que está cerrado para que nadie entre ya que las historias contadas dicen que quien entra ahí ya no sale.

El lugar mencionado anteriormente es una zona de ceremonias ya que las personas de la comunidad de la religión católica y creyentes de estas celebraciones, suben todos el primero de enero a festejar el comienzo del año nuevo, llevando consigo diferentes productos para vender y también muchas personas llevan figuras o animalitos de barro de acuerdo a sus pedimentos que vayan a realizar, unos llevan, maíz, frijol o diferentes cosas materiales como son casas, y en la noche realizan la quema de toritos.

Sin embargo, la población ha especificado que este espacio requiere de mantenimiento ya que se ha visto mucha erosión, también requiere de modernización para que sea área turística y así generar un ingreso en beneficio de la comunidad.

9.5 CAMINOS Y CARRETERAS

9.5.1 Vías locales de comunicación

El municipio cuenta con las siguientes vías locales de comunicación que son las calles principales las que conforman el centro de la comunidad, las avenidas que son calles de tierra, veredas en este caso hay personas que ocupan estas veredas para trasladarse a sus parcelas o para ir a otras comunidades vecinas. En la comunidad muchas personas caminan en veredas para llegar más rápido a donde van, esto para evitar un largo recorrido (ODS 3 y 9).

9.5.2 Vías de comunicación exterior

Las vías de comunicación al exterior es la carretera principal la cual está conectada al distrito de Tlacolula de Matamoros ya que es el lugar donde todos los días van las personas a vender, a trabajar o a comprar. También se ocupan los caminos de terracería que son los que más se frecuentan para ir al campo y para trabajar en otras comunidades vecinas.

9.5.3 Medios de comunicación

En el municipio la mayoría de las personas cuentan con teléfono celular y pocos con teléfonos de casa para poder comunicarse, igualmente cuentan con radios y televisiones como otro medio de comunicación para estar enterados de las noticias o hechos ocurridos en el estado o del país.

9.5.4 Transporte

En San Bartolomé Quialana los taxis y el servicio mixto son los medios de transporte más comunes en la comunidad los cuales cobran una tarifa de \$8.00 (ocho pesos 00/100 M.N.).

El municipio cuenta con un autobús que recorre por las calles principales los días domingos debido a que muchas personas van al mercado del distrito a vender y a comprar. El autobús municipal cobra una tarifa de \$5.00 (Cinco pesos 00/100 M.N.). También hay personas que se desplazan en vehículos propios.

9.6 ABASTOS Y COMERCIALIZACIÓN

Como en párrafos anteriores se mencionó en la comunidad objeto de estudio existen pequeños comercios familiares como son: misceláneas, papelerías, panaderías, carpinterías, artesanías, herrerías, pollerías, tiendas de artesanías y rostería. Estos sectores producen solo en la comunidad, no se realizan producciones intensas que permitan la exportación de bienes y tampoco existen productos terminados con valor agregado (8 y 17).

El producto que se ha comercializado es el traje típico ya que muchas de las personas exportan estos a los Estados Unidos y también han realizado ventas en cantidades en tiendas artesanales en ciudades como: en Oaxaca y México.

9.7 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (ODS 2,5, 6, 7 y 9)

El municipio cuenta con las siguientes infraestructuras públicas, presentes en la siguiente tabla.

Tabla 26 Infraestructuras públicas de San Bartolomé Quialana.

Ámbitos	Disponibilidad	Si	No	Observaciones
Agua	Manantial	x		Se cuenta con tres manantiales y se llenan en temporadas de lluvia
	Corrientes de agua intermitentes	x		Solo en temporada de lluvia
	Pozos	x		No todos los pozos tiene agua

Ámbitos	Disponibilidad	Si	No	Observaciones
	Pipa		x	
	Agua entubada	x		El 95% de la comunidad cuenta con el servicio
	Otros		x	
Drenaje	Pozo negro		x	
	Tubería, drenaje sin tratamiento previo		x	
	Tubería, drenaje con tratamiento previo		x	
	Letrina secas y reciclado de aguas grises	x		En la comunidad muy pocas son las viviendas que cuentan con letrinas
	Otros		x	
Energía	Leña/carbón	x		La mayoría
	Gas/petróleo diáfano	x		Existen familias que cocinan con gas
	Electricidad	Hídrica	x	
		Fotovoltaica		x
		Monofásica	x	
		Bifásica		x
		Trifásica	x	En la telesecundaria
		Otros		x
Educación	Preescolar	x		Se cuenta con dos preescolares “Niños Héroes” y Pres-escolar “Quialana”
	Primaria	x		Se cuenta con dos primarias “México nuevo” y “Miguel hidalgo”
	Secundaria	x		Cuentan con una Telesecundaria y se encuentra en buenas condiciones
	Bachillerato/Preparatoria		x	
	Terciario	x		Educación a adultos a nivel de primaria y secundaria
	Universidad		x	
	Centro de capacitación		x	
	Otros		x	
Salud	Casa de salud/centro de salud	x		Se cuenta con una clínica pero hace falta personal más capacitado.
	Hospital regional		x	
	Hospital general		x	
	Otro	x		Se cuenta con un centro odontológico
	Enfermero/a	x		Se cuenta con dos enfermeras
	Médico general	x		
	Médico especialista		x	
	Curandero/partera	x		
	Otros		x	
Transporte	Por animal	x		Muchas de las personas ocupan el asno o el caballo como un medio de transporte
	Bicicleta	x		Son pocas las personas que ocupan o cuentan con bicicletas
	Vehículo particular	x		Muchas personas ya cuentan con vehículos propios

Ámbitos	Disponibilidad	Si	No	Observaciones
	Transporte público	x		En la comunidad existe el servicio del autobús, servicio mixto, taxi y moto taxi para desplazamiento externo
	Otros		x	
Medios de comunicación	Teléfono	x		En la comunidad son pocas las viviendas que cuentan con teléfono de casa, pero la mayoría de las personas cuentan con celulares propios
	Radio	x		Son pocas las viviendas que ocupan el radio como un medio de comunicación
	Televisión	x		En algunas viviendas cuentan con televisiones
	Prensa		x	
	Internet	x		En la comunidad hay tres ciber y uno de estos que brinda el servicio de internet en las casas
	otros		x	
Vías de comunicación local	Vereda	x		Son ocupadas dentro de la misma comunidad por personas que van al campo o a otras casas
	Calle de tierra	x		Existen partes de la comunidad que no se han pavimentado
	Calle asfaltada	x		Solo las calles principales de la comunidad
	otros		x	
Vías de comunicación al exterior	Brecha	x		Existen partes donde caminan las personas para ir al campo
	Caminos de terrecería	x		Calles que todavía no se han pavimentado, esto se ve más fuera del área del asentamiento humano
	Carretera	x		La principal de la comunidad al distrito que necesita mucho mantenimiento
	otros		x	Tradicional
Herramientas productivas	Manuales	x		La mayoría de las personas que laboran en el campo ocupan palas, barretas, hachas, entre otras herramientas.
	Mecánicas eléctricas	x		
	Otros	x		
Instituciones	Financieras		x	
	Banco		x	
	Institución gubernamental	x		En la comunidad hay DIF, tienda DICONSA, IMM, oficinas de BIENESTAR, entre otros.
	Seguridad	x		Policía municipal
	otros		x	
Centro de reuniones comunitarias	Religiosos	x		Iglesias o Templos, El Calvario y el cerro.
	Deportivo	x		Se cuenta con un centro deportivo
	Artístico	x		
	Administrativo/político		x	
	Productivo		x	
	Otros		x	

9.7.1 Agua potable

El municipio cuenta con manantiales y pozos que abastecen al sistema de agua potable, también existen tanques dentro de la comunidad donde se almacena el agua la cual está disponible a la comunidad a través de la red de agua potable.

Para el servicio del agua potable en la población se realiza una cuota anual de \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N) por familia. Esta cooperación se paga en la tesorería municipal y es para dar mantenimiento al servicio.

En la comunidad se nombra el encargado del sistema de tubería que es el Director de Servicios públicos, este se encarga de vigilar y estar al pendiente de todo el mantenimiento y ver por las necesidades del área.

En el municipio el 97.42% de la población tiene acceso al servicio del agua potable, pero actualmente ya existe mucha demanda del agua debido a los escasos que se está sufriendo, fue por ello que las autoridades de años anteriores al 2020 se dieron a la tarea de buscar soluciones a estas problemáticas y escavaron más pozos para abastecer a ciertos sectores de la comunidad que se encontraban en desabasto.

Debido a estas demandas el cabildo entrante al H. Ayuntamiento 2020-2022 se ha dado a la tarea de generar otras nuevas alternativas para el cuidado de este recurso vital y poder abastecer a la población de manera sustentable, dichas acciones son: sancionar a la vivienda que sea sorprendida dándole un mal uso al agua, turnar las calles y los días para repartir el agua.

9.7.2 Drenaje

En el municipio de San Bartolomé Quialana, el 86.92% de la población tiene acceso al drenaje de la red pública, para este servicio también se paga una cuota de \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N) en la tesorería municipal, para el mantenimiento de las tuberías y así mismo darle mantenimiento a la Planta tratadora de aguas residuales.

El encargado de este servicio es el Director de Servicios Públicos Municipales, debido a la escasez del agua y también a las fallas de esta red, algunas personas ya comenzaron a utilizar las letrinas secas como una alternativa de solución a la problemática.

Cabe recalcar que debido a la demanda de la población y el crecimiento del asentamiento humano esta red también se va ampliando a calles más lejanas de acuerdo a las viviendas, esto con la finalidad de que toda la población cuente con este servicio.

9.7.3 Energía eléctrica

En la comunidad la energía eléctrica se ampliando de acuerdo al crecimiento de la comunidad, aproximadamente el 98.71% de la población cuentan con este servicio ya que se trata de una línea, este servicio esta supervisado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Este servicio en la comunidad también tiene muchas demandadas con respecto al alumbrado público y a la ampliación en todo el pueblo.

Se menciona que para este servicio también se realiza un pago de \$100.00 (CIENT PESOS 00/100 M.N) anual por familia, para cubrir el mantenimiento de esta red, ya que siempre hay que estar cambiando los focos y pagar el alumbrado público.



Figura 31 Ampliación de la energía eléctrica del municipio de San Bartolomé Quialana

9.7.4 Panteón municipal

El panteón municipal está a cargo de la regidora de salud para la supervisión de este se cuenta en la comunidad con un empleado que se encarga de darle mantenimiento al espacio. Este lugar ya tiene años por lo que necesita ampliación ya que la mortalidad anual aumenta y esto hace a que el área ya no tenga suficiente espacio. Así mismo hace falta incluir dentro del reglamento del pueblo el mantenimiento adecuado del área.



Figura 32 Panteón municipal

9.7.5 Mercado

Con respecto al mercado municipal de San Bartolomé Quialana, actualmente este espacio se encuentra en buenas condiciones, el mercado cuenta con 13 locales y puestos abiertos al público, así como dos baños; cada uno cuenta con tres lavabos y una regadera, también con lavaderos para trastes, estos espacios son ocupadas por las personas de la misma comunidad que ofrecen sus productos al público, en este mercado se puede encontrar frutas, verduras, flores, artesanías y otros productos.

Este espacio está en servicio todos los días por las tardes excepto el martes ya que ese día es de plaza, para este servicio las personas que venden en el mercado pagan \$10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N) todos los días, esto para solventar el mantenimiento de este.



Figura 33 Mercado del municipio de San Bartolomé Quialana

9.7.6 Centros de reunión comunitaria

En el municipio los lugares donde la mayoría de las personas se concentran son:

9.7.6.1 Iglesia

El municipio cuenta con la Iglesia Católica, donde la mayoría de las personas asisten a diferentes eventos religiosos. Este centro religioso es independiente del municipio en cuanto a los gastos que se realicen, pero está representado por un grupo de personas seleccionadas por la comunidad y se nombran como los encargados del templo, así mismo la iglesia la iglesia tiene notables indicios de haber sido edificado sobre un asentamiento prehispánico y es catalogado como patrimonio cultural de acuerdo al Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.



Figura: Iglesia del municipio de San Bartolomé Quialana, bajada en la página de INPAC.

9.8 PROBLEMAS DEL EJE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA PRODUCTIVO E INNOVADOR – PROSPERIDAD

En el municipio de San Bartolomé Quialana una de las principales áreas productivas es la agrícola, la siembra de flores y hortalizas, pero las principales problemáticas para aquello para el sector primario, aportan bajo ingreso para las familias, esto se debe a la falta de asesorías técnicas y de apoyos que puedan impulsar a la producción agrícola a la comercialización gestionando proyectos de aprovechamiento agrícola gestionando diversas herramientas de apoyo a los productores.

En cuanto a los caminos agrícolas es necesario darle mantenimiento ya que se profundiza con las lluvias, requiere de rehabilitación constante. Así mismo rehabilitar la carretera principal ya que presenta daños e impide un traslado favorable para las personas.

En Ayuntamiento se dará a la tarea de que los pequeños productores cuenten con asesorías para mejorar sus técnicas de producción y fomentar al liderazgo para que los productores puedan obtener buenos resultados en un futuro, así mismo muchos de los terrenos agrícolas de los productores presentan degradación por uso excesivo de fertilizantes químicos y no logran obtener una buena producción es por ello, que es necesario realizar talleres, capacitaciones y prácticas para la detención de degradación de los suelos para favorecer a los productores y así fomentar al auto empleo de los productores favoreciendo a sus familiares.

De acuerdo a las problemas vistas en la Infraestructuras basicas, el el H. Ayuntamiento esta compormetida a mejorar las infraestructuras como ampliación de la energía eléctrica, mejoramiento del drenaje, adecuación del panteón municipal y el mejoramiento del mercado municipal.

El Ayuntamiento tiene a la tarea de generar mejores oportunidades para incluir la participación de hombres y mujeres de desarrollo, personas con discapacidades para mejorar su calidad de vida.

9.8 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIONES PARA EL EJE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA PRODUCTIVO E INNOVADOR-PROSPERIDAD

Productivo e Innovador-Prosperidad		Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Empleo			
Objetivo estratégico:	Promover el empleo productivo y decente para todos los hombres y mujeres del municipio.	ODS 8	ODS 1, 5 y 10
Estrategia:	Impulsar a la ciudadanía a desarrollarse y capacitarse en nuevas áreas de trabajo.		
Líneas de acción:	• Gestionar programas de empleo para el apoyo a los jóvenes y mujeres del municipio. • Promover la inclusión laboral y generación de autoempleo para favorecer a las mujeres, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.	8.3, 8.5, 8.6 y 8.8	1.4, 5.4, 5.a y 10.4
Actividades Económicas			
Objetivo estratégico:	Promover el crecimiento económico en el sector agrícola, artesanal para mejorar la calidad de vida de los pobladores.	ODS 5, 8 y 9	ODS 2, 5, 9 y 10, 12
Estrategia:	Impulsar el desarrollo de los sectores económicos del municipio, fortaleciendo la diversificación y la especialización para una mayor productividad		
Líneas de acción:	• Facilitar la organización de mercados de comercialización de productos artesanales. • Buscar programas que incentiven la producción de las artesanías. • Fomentar el consumo local.	5.5, 8.3 y 9.3	2.4, 5.5, 9.1 y 10.2
Apoyo a los Sectores Productivos			
Objetivo estratégico:	Impulsar el desarrollo, la rentabilidad de la producción sustentable de los sectores productivos del municipio de San Bartolomé Quialana.	ODS 5, 8, 9 y 12	ODS 1, 5 y 6
Estrategia:	Adoptar nuevas tecnologías para conseguir un desarrollo en los sectores productivos del municipio.	5.a, 8.3, 9.3 y 12.b	1.4, 5.5 y 6.b
Líneas de acción:	• Facilitar capacitaciones al sector rural para acceso a los programas y		

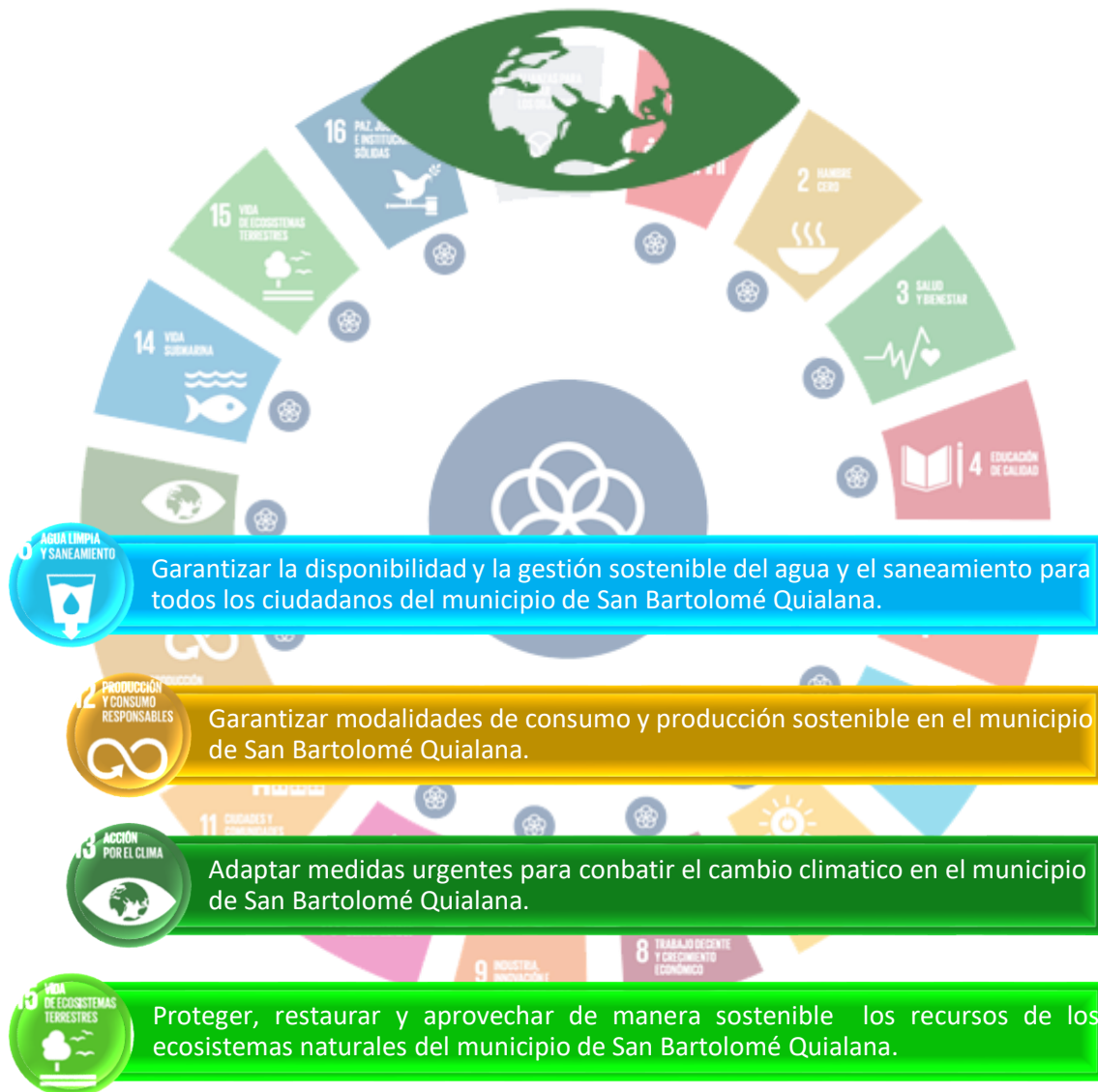
	proyectos, principalmente a las peñas empresas. - Fomentar nuevas tecnologías que apoyen al desarrollo del sector primario, secundario y terciario. - Garantizar la participación de todos los ciudadanos en los diversos sectores de producción de la comunidad sin discriminar a nadie.		
Turismo			
Objetivo estratégico:	Fortalecer la actividad ecoturística cultural para el desarrollo económico impulsando la economía local.	ODS 5, 8 y 12	ODS 4 y 11
Estrategia:	Posicionar al municipio como destino turístico a nivel estatal, mediante la promoción cultural, la gastronomía y los recursos naturales con los que cuenta el municipio.		
Líneas de acción:	- Dar a conocer los lugares de atracción turística natural y cultural de la comunidad a través de nuevas tecnologías como sitios web o redes sociales. - Garantizar la integridad de los lugares que forman patrimonio cultural, religioso y natural del municipio de San Bartolomé Quialana. - Publicar los atractivos turísticos del municipio	5.5, 8.9, 12.b	4.7, 11.4
Caminos y Carreteras			
Objetivo estratégico:	Contar con una infraestructura carretera fiable y de calidad que facilite la comunicación de todos los sectores de la población.	ODS 3 y 9	ODS 5, 7, 8 y 11
Estrategia:	Mejorar la red de carreteras, caminos rurales, veredas y calles del municipio de San Bartolomé Quialana.		
Líneas de acción:	- Mejoramiento de la infraestructura de la carretera principal. - Mantenimiento de los caminos y brechas de terracería.	3.6, 9.1, 9.a	5.5, 7.1., 7.b, 8.5, 11.1, 11.2
Abasto y Comercialización			
Objetivo estratégico:	Garantizar la seguridad alimentaria mediante el abasto eficiente de los productos básicos en la DICONSA comunitario.	ODS 8 y 17	ODS 8, 10 y 11

Estrategia:	Abastecer y la comercializar productos básicos de calidad y accesibles para toda la población, asegurando el acceso a la alimentación sana, nutritiva y suficiente.		
Líneas de acción:	• Establecer mecanismos para mejorar el rendimiento la tienda DICOSA y garantizar la transparencia de la rendición de cuentas de esta. • Establecer convenios con DICONSA para la adquisición de la producción agrícola local a precios justos. • Adecuar un precio justo para la venta de productos.	8.a, 17. 10, 17.11 y 17.12	8.1, 8.9, 10.2 y 11.a
Infraestructura básica			
Objetivo estratégico:	Garantizar a la población en general una mejor calidad de vida en cuanto a los servicios públicos.	ODS 9	ODS 2,5, 6 y 7
Estrategia	Que toda la población este asegurado con las Infraestructuras básicas para una mejor calidad de vida.		
Líneas de acción:	• Ampliación de la energía eléctrica • Ampliación del drenaje • Pavimentación con concreto hidráulico • Construcción de muro de contención	9.1 y 9.4	2.a, 5.4, 6.5 y 7.4
Proyectos	• Construcción de muro de contención en el arroyo geublaal • Mejoramiento del mercado municipal • Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la carretera principal • Nivelación de tierra en el centro de la población • Mantenimiento de infraestructura agrícola: camino saca cosechas • Construcción de muro de contención en el arroyo geublaal • Construcción de muro de contención en la cancha deportiva municipal de la colonia buena vista • Construcción de muro de contención en la cancha deportiva municipal de la colonia buena vista • Construcción de muro de contención en el arroyo geublaal • Construcción de muro de contención en la cancha deportiva municipal de la colonia buena vista • Construcción de muro de contención en el arroyo geublaal • Construcción de muro de contención en la cancha deportiva municipal de la colonia buena vista		

- Ampliación de la red de energía eléctrica en varias calles (callejón bordo del río, calle cactus, 1ª priv. De cactus, calle río Jordán, calle Aldama, calle Porfirio Díaz, calle los pinos 2001, calle la esperanza)
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en las calles (libertad, manzana # 10, priv. De Benito Juárez, calle s/n, calle victoria, calle libertad, priv de matamoros, calle Arizona, calle León bello, priv. De progreso, río progreso, 2ª. Priv. De eucaliptos, calle san Bernardino).
- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle progreso, en la localidad de San Bartolomé Quialana
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle independencia
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle libertad
- Construcción de la red de drenaje sanitario en las calles río Jordán, pino Suarez, tercera privada de Morelos, octava privada de Morelos, oriente de Morelos, privada de independencia, callejón el calvario, arroyo león, callejón Vicente Suarez, callejón progreso
- Ampliación de la red de drenaje sanitario en diferentes calles de la población



PLANETA



CAPITULO X SAN BARTOLOMÉ QUIALANA SUSTENTABLE – PLANETA

En el presente eje resalta temas sobre el medio ambiente y biodiversidad, gestión de residuos y energías alternativas, desarrollo y ordenamiento territorial esto incluye información acerca de los recursos naturales del municipio, su estado de conservación o degradación, las acciones y fenómenos con impacto ambiental, si existen áreas protegidas y la exposición a riesgos en el municipio de San Bartolomé Quialana.

Su principal objetivo alineado a la agenda 2030 desarrollo sustentable es proteger el municipio y así mismo cuidar el planeta de la degradación para las generaciones actuales y futuras.

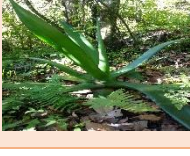
10.1 USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES

10.1.1 Flora y Fauna

En el municipio de San Bartolomé Quialana, el Comisariado de Bienes Comunales junto con la comunidad tomaron acciones y medidas para un uso racional de los recursos naturales disponibles en el área de la comunidad como son flora y fauna. El acuerdo mencionado al inicio del párrafo se tomó debido que anteriormente muchas personas se dedicaban a la extracción de leña, carbón vegetal y fauna de manera ilegal para vender, muchas de estas acciones han dejado sin vegetación y fauna o han venido deteriorando de manera muy significativa gran superficie del bosque, poniendo en riesgo crítico varios recursos vitales como por ejemplo el agua (ODS 6, 13 y 15).

Actualmente la mayoría de las personas ya son conscientes de que deben de tomar medidas para un buen aprovechamiento de los recursos forestales. En la siguiente tabla se presentan algunas de las especies que están en riesgo de extinguirse o desaparecer de la comunidad debido a la extracción masiva de estas para uso comercial, de ornato o medicinal tales como: la cucharilla, yuca, maguey tóbala y orquídeas. Estas especies fueron evidenciadas durante el recorrido realizado en el mes de noviembre, lamentablemente no se pudo evidenciar la fauna presente en el cerro, pero durante las entrevistas sobre la fauna muchas personas mencionaron especies que también ya están en peligros de extinción dentro de la comunidad.

Tabla 27 Plantas representativas en el municipio de San Bartolomé Quialana

Imagen	Nombre en zapoteco o común	Descripción (habito y floración)	Uso	Situación de la planta
	Siempre viva (Gui zeés)	Este tipo de planta se encuentra en la parte media y alta del cerro da flores en temporadas.	Ornamental	En riesgo de extinción
	Helechos	Se encuentra en el cerro y da flores en temporadas.	Ornamental	Peligro de extinción
	Siempre viva (Gui sezh)	Este tipo de succulentas abunda en el cerro de la comunidad.	Ornamental	Peligro de extinción ya que las personas lo extraerán del monte para tenerlo en la casa.
	Fflor de muerto (Gui tooh)	Se da en el mes de septiembre en el cerro.	Ornamental y Comercial	En riesgo de extinción por la alta comercialización.
	Orquidea	Presente en el cerro.	Ornamental	Peligro de extinción
	Musgo	Presentes en las partes húmedos del cerro.	Ornamental	Existe en abundancia.
	Agave	Presente en el cerro	comercial	Peligro de extinción
	Orquideas (Gui tziihl)	Este tipo de orquídeas está presente en algunos árboles y florea en temporadas.	Ornamental	Está en peligro de extinción

	Elechos	Presentes en el cerro en zonas húmedas.	Ornamental Y medicinal	En abundancia
	Biznaga	Presentes en las partes bajas del cerro.	Ornamental	En peligro de extinción.
	Ciucharilla (Dub bub)	Esta planta está en los altos de la montaña y florece en el mes de junio	Ornamental y comercial	Está en riesgo de extinción por tanto extraerlo.
	Dalia rosa (Gui cantoon)	Abunda principalmente en la parte alta del cerro del municipio y florece en los meses de octubre.	Ornamental Y comercial	Esta planta se da en temporadas pero las personas los cortan para venderlas o tenerla en casa.
	Nopal de cruz	Se encuentra en la parte alta del cerro	Ornamental Y comestible	Nace en temporadas de lluvia pero ya está en extinción
	Agave applanata	Está presente en todo el año	comercial	Peligro de extinción
	Bromelia (Gii dub)	Mese de floración son los meses de septiembre, diciembre y parte de enero.	Comercial y ornamental	Peligro de extinción por su amplia extracción.
	Agave	Este tipo de maguey se encuentra todo el año y está en la parte alta	Comercial y artesanal	Peligro de extinción
	Margarita	Se encuentra en la parte media del cerro, en temporadas de lluvia	Ornamental	Esta planta ya no se precia en el cerro, es raro que se llegue a encontrar.

En la entrevista algunas personas de la comunidad, el Comisariado de Bienes Comunales y la regidora de ecología expresaron que muchas especies están desapareciendo debido a la masiva extracción de estas, por lo anterior es necesario llevar acabo las siguientes acciones para la conservación de los recursos naturales:

- Reglamento interno de Comisariado de Bienes Comunales
- Gestiones de proyectos para el fortalecimiento, manejo, conservación y restauración de los recursos naturales.
- Establecer reglas y sanciones para la extracción de recursos naturales

10.2 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El municipio cuenta con un centro de acopio de residuos sólidos, a donde se trasladan toda la basura generada por las personas de la comunidad (ODS 6, 12 y 13).

En el pueblo hay un carro que recorre las calles de la comunidad los días miércoles para recoger la basura Inorgánica y los viernes pasa a recoger basuras Orgánicas, esta basura orgánica es depositada en los campos para su descomposición. Las basuras inorgánicas se van al centro de acopio para la separación de estas y sacar materiales que podrían ser reciclados.

A pesar de que existe el centro de acopio, es muy notable la contaminación por el exceso de las basuras, uno de los detalles muy importantes es que el centro de acopio está muy pequeño y no tiene suficiente espacio para seguir almacenando basura, es por ello que muchas de estas materias lo dejan al aire libre. Del mismo modo hace falta personal en el centro de acopio para poder clasificar la basura adecuadamente.

De acuerdo a las manifestaciones de las autoridades se hizo mención que en la comunidad existe la problemática de las limpiezas en calles y arroyos ya que muchas personas no limpian sus calles y dejan que la basura se acumulen generando contaminación. Debido a estas observaciones las autoridades plantean las siguientes acciones:

- Se realizara una inspección en todas las calles cada 15 días.
- Se colocaran canastos en las calles para la basura.
- Gestión para un carro recolector de basura.

El H. Ayuntamiento en la comunidad ya prohibió la quema de plásticos ya que esto genera mucha contaminación y tiene como consecuencia enfermedades, así como ya no usar ni dar bolsas de plásticos en las fiestas y en las tienda, esto con la finalidad de contribuir para un mejor ambiente sin contaminación.

10.3 DESARROLLO HUMANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el municipio de San Bartolomé Quialana, se cuenta con una riqueza ambiental ya que cuenta con un cerro sobresaliente en vegetación que tiene variedades de especies de flora y fauna, así mismo cuenta con yacimientos y pozos de agua (ODS 11 y 15).

Con los datos vectoriales de las curvas de nivel disponibles en INEGI se dividió el municipio en tres zonas de acuerdo a sus rangos altitudinales, en donde se realizó un recorrido que atravesó las tres zonas antes mencionadas, en este recorrido se registró cada observación que se tuvo en cuanto a los recursos naturales.

En la zona alta existen diferente variedades de flora y fauna, pozos y yacimientos de agua que desciende sobre la pendiente de la montaña y esta se distribuye en la comunidad. La zona media cuenta con pozos de agua la cual se distribuye a la red del sistema de agua potable para el asentamiento humano, en esta parte se encuentran matorrales, diversas flores y poca diversidad de fauna (ODS 11 y 15).

En la zona baja la mayor parte de la superficie ya se encuentra cubierta por asentamientos humanos y zonas destinadas a actividades agrícolas y ganaderas. Dentro de esta zona se distribuye las redes de energía eléctrica, drenaje, caminos y agua potable.

El municipio no cuenta con un Ordenamiento territorial, por lo que es necesario la elaboración de este documento para el manejo y ordenamiento adecuado de áreas y recursos naturales disponibles en la superficie objeto de estudio basado en los ejes sociales, ambientales, culturales y económicos que se presentan en la comunidad (ODS 11 y 15)..

10.4 PROBLEMAS DEL EJE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA SUSTENTABLE – PLANETA

En el municipio la situación crítica del agua no ha creado conciencia local para proteger los recursos naturales presentes en el municipio, en el municipio existen más personas que no toman conciencia de los prejuicios de los actos al desperdiciar el agua, talar árboles verdes, extraer especies del cerro, matar a los animales que habitan en el área verde así mismo, falta de conciencia de los daños al tirar basuras inorgánicas en los arroyos o en las calles.

Con lo que respecta la situación ambiental hoy en día, la adopción de medidas es prioritarias, para evitar la sobreexplotación de los recursos naturales e hídricos presentes en el municipio es por ello que se deben de tomar medidas y acciones necesarias para hacer frente a las problemáticas presentes y fomentar en la población y en los centros educativos la importancia de la educación ambiental.

De acuerdo a los talleres, recorridos que se realizaron durante el transecto, platicas con los Comisariados de Bienes Comunes y a las conversaciones con las autoridades de acuerdo a sus observaciones con lo que respecta el cuidado del medio ambiente se generaron unas alternativas para lograr un ambiente saludable para las futuras generaciones, que son: realizar cursos, talleres y platicas en los diferentes centros educativos sobre temas de cuidado del agua, reutilización de aguas que se lava ropa y aguas sucias de trastes para las plantas a si mismo incentivar a las personas a que capten agua de lluvia para darle uso.

También invitar a las personas al uso de baños secos y baños biodigestores para ir cuidando y aprovechando conscientemente el agua potable.

Así mismo se elaborara el reglamento interno de los comisariados de bienes comunales y la regidora de ecología con la finalidad de tomar medidas necesarias ante una dificultad con las personas que no toman conciencia y así mismo poder gestionar diversos proyectos para un buen aprovechamiento y cuidado de los recursos naturales así poder hacer un buen uso del mismo.

10.5 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIONES PARA EL EJE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA SUSTENTABLE-PLANETA

Sustentable - Planeta		Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Uso Racional de los Recursos Naturales			
Objetivo estratégico:	Conservar los recursos naturales de manera sostenible garantizando la integridad de las generaciones futuras.	ODS 6, 13 y 15	ODS 2, 4, 5 y 11
Estrategia:	Implementar acciones para evitar la degradación de los ecosistemas del municipio.		
Líneas de acción:	• Limpieza y saneamiento de los cuerpos y corrientes agua. • Implementar campañas de reforestación a zonas degradadas con la finalidad de combatir el cambio climático y recuperar las áreas verdes que se han perdió. • Evitar la extracción masiva de especies de flora y fauna en peligro de extinción. • Evitar la caza furtiva ilegal.	6.4, 13.3, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5 y 15.7	2.4, 4.7, 5.a, 13.b, 15.9 y 11.6
Manejo de Residuos solidos			
Objetivo estratégico:	Garantizar un manejo adecuado de los residuos sólidos en el Municipio de San Bartolomé Quialana.	ODS 6, 12 y 13	ODS 14 Y 15
Estrategia:	Impulsar el buen manejo adecuado de los residuos sólidos que se producen en el municipio.		
Líneas de acción:	• Promover el uso de los baños ecológicos. • Gestionar baños biodigestores para las personas que no tienen acceso al drenaje. • Darle mantenimiento adecuado y constante a la planta tratadora de aguas residuales y al centro de acopio de basura. • Gestionar materiales necesarios para el centro de acopio de basura y la planta tratadora de aguas residuales.	6.3, 6.6, 12.5, 13.2, 13.3 y 13b	14.3, 15.1
Desarrollo Humano y Ordenamiento Territorial			
Objetivo estratégico:	Lograr una comunidad ordenada garantizando la integridad de los asentamientos humanos, los recursos naturales y los intereses del pueblo.	ODS 11 y 15	ODS 11 y 15
Estrategia:	Promover que los asentamientos humanos en el municipio de San Bartolomé Quialana sean		11.1, 15.1 y 15.2

	inclusivos, seguros, resilientes, sostenibles y ordenados.		
Líneas de acción:	- Promover en coordinación con la autoridad agraria la elaboración de un programa Municipal de Ordenamiento Territorial y desarrollo urbano. - Garantizar la protección de las zonas de captación agua. - Destinar ciertas áreas a la agricultura sostenible. - Elaboración del reglamento ecológico.	11.3, 11.7, 11.b, 15.3 y 15.4	
Proyecto	- Construcción de 55 baños con biodigestor en la localidad de San Bartolomé Quialana, municipio de San Bartolomé Quialana - Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, tercera etapa - Plan ecológico - Ordenamiento territorial		



CAPITULO XI PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Eje	Proyecto	Años(s) de gobierno (2020-2022) de ejecución	Área de responsables	Costo estimado*
Persona, Planeta y Prosperidad	Construcción de 55 baños con biodigestor en la localidad de San Bartolomé Quialana, municipio de San Bartolomé Quialana	2020	Regiduría de obras	\$3,300,000.00
	Construcción de la red de drenaje sanitario en las calles rio Jordán, pino Suarez, tercera privada de Morelos, octava privada de Morelos, oriente de Morelos, privada de independencia, callejón el calvario, arroyo león, callejón Vicente Suarez, callejón progreso	2020	Regiduría de Obras	\$3,201,000.00
	Ampliación de la red de energía eléctrica en varias calles (callejón bordo del rio, calle cactus, 1ª priv. De cactus, calle rio Jordán, calle Aldama, calle Porfirio Díaz, calle los pinos 2001, calle la esperanza	2020-2021	Regiduría de Obras	\$3,500,000.00
	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, tercera etapa	2021-2022	Regiduría de Ecología y Regiduría de Obras	\$4,000,000.00
	Ampliación de la red de drenaje sanitario en diferentes calles de la población	2020-2021	Regiduría de Obras y Ecología	\$2,800,000.00
Persona, Planeta y Prosperidad	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en las calles (libertad, manzana # 10, priv. De Benito Juárez, calle s/n, calle victoria, calle libertad, priv de matamoros, calle Arizona, calle León bello, priv. De progreso, rio progreso, 2ª. Priv. De eucaliptos, calle san Bernardino).	2020	Regiduría de Obras	\$3,200,000.00
	Construcción de comedor escolar en la escuela telesecundaria clave: 20DTV0493L	2021-2022	Regiduría de Educación y Regiduría de Obras	\$750,000.00
	Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria clave: 20DTV0493L	2021-2022	Regiduría de Educación y Regiduría de Obras	\$500,000.00

	Mejoramiento del comedor escolar en la escuela primaria Miguel Hidalgo y Costilla clave: 20DPB1964L	2021-2020	Regiduría de Educación y Regiduría de Obras	\$350,000.00
	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria Miguel Hidalgo y Costilla clave: 20DPB1964L	2021-2022	Regiduría de Educación y Regiduría de Obras	\$850,000.00
	Construcción de sanitarios en la escuela preescolar Quialana clave: 20DCC0568.	2020	Regiduría de Educación y Regiduría de Obras	\$650,000.00
Persona, Planeta y Prosperidad	Construcción de comedor escolar en la escuela preescolar niños héroes clave: 20DCC0502Y.	2020	Regiduría de Educación y Regiduría de Obras	\$650,000.00
	Construcción de barda perimetral en la escuela preescolar Niños Héroes clave: 20DCC0502Y.	2021	Regiduría de Educación y Regiduría de Obras	\$800,000.00
	Equipamiento de la unidad médica rural de San Bartolomé Quialana.	2020	Regiduría de Salud	\$250,000.00
	Mejoramiento de la barda perimetral de la escuela preescolar Quialana clave: 20DCC0568.	2021-2022	Regiduría de Educación y Regiduría de Obras	\$650,000.00
	Techado en área de impartición de educación física en la escuela preescolar Quialana clave: 20DCC0568.	2021	Regiduría de Educación y Regiduría de Obras	\$1,600,000.00
	Techado en área de impartición de educación física en la escuela preescolar Niños Héroes clave: 20DCC0502Y	2021	Regiduría de Educación y Regiduría de Obras	\$1,600,000.00
	Construcción de cancha multideportiva en el centro de la población	2021-2022	Regidor de Obra	\$3,500,000.00
Persona, Planeta y Prosperidad	Nivelación de tierras en el centro de la población	2021	Regiduría de Obras	\$3,000,000.00
	Mantenimiento de infraestructura agrícola: camino saca cosechas	2020-2022	Regiduría de Obras y Síndico Municipal	\$200,000.00

	Construcción de techado en la cancha de basquetbol de la unidad deportiva	2021-2022	Regidor de Obras	\$1,600,000.00
Persona, Planeta y Prosperidad	Reconstrucción de la casa de cultura “programa nacional de reconstrucción”.	2020	Regiduría de Obra y Directora de la Casa de la Cultura	\$1,000,000.00
	Remodelación de la cancha municipal	2020	Regidor de Obras	\$150,000.00
Prosperidad	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la carretera principal	2021	Regiduría de Obras	\$13,000,000.00
	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle progreso, en la localidad de San Bartolomé Quialana	2021-2022	Regiduría de Obras	\$6,000,000.00
	Construcción de muro de contención en el arroyo geublaal	2021-2022	Regiduría de Obras	\$1,200,000.00
	Construcción de muro de contención en la cancha deportiva municipal de la colonia buena vista	2021-2022	Regiduría de Obras	\$500,000.00
	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle independencia	2021	Regiduría de Obras	\$2,500,000.00
	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle libertad	2021	Regiduría de Obras	\$1,200,000.00

*Todos los costos pueden variar en función de la materia prima.



CAPITULO XII

METAS E INDICADORES DE CONTROL ALINEADOS A LA AGENDA 2030

Núm.	Proyecto u Acciones	Indicador	Método de calculo	Periodo de revisión
1	Equipamiento de la unidad médica rural de San Bartolomé Quialana.	Porcentaje de población del municipio con carencia por acceso a los servicios de salud	(Total de equipamientos con las que cuenta la unidad médica rural/ cantidad de equipamiento otorgada a la Unidad Médica Rural)*100	semestral
2	Promover los servicios de la Unidad Médica Rural	Porcentaje de población del municipio con carencia por acceso a los servicios de salud	(total de servicios que las personas más se acuden / total de servicios médicos que ofrece el centro de salud)*100	semestral
3	Construcción de comedor escolar en la escuela telesecundaria clave: 20dtv0493l	Porcentaje de población en el municipio con carencia por acceso a la alimentación	(avance de la obra M2/ total M2 de la obra)*100	semestral
4	Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria clave: 20dtv0493l	Porcentaje de población en el municipio con rezago educativo	(avance de la obra ML/ total ML de la obra)*100	semestral
5	Mejoramiento del comedor escolar en la escuela primaria miguel hidalgo y costilla clave: 20dpb1964l	Porcentaje de población en el municipio con carencia por acceso a la alimentación	(avance de la obra M2/ total M2 de la obra)*100	semestral
6	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria miguel hidalgo y costilla clave: 20dpb1964l	Porcentaje de población en el municipio con rezago educativo	(avance de la obra ML/ total ML de la obra)*100	semestral
7	Mejoramiento de la barda perimetral de la escuela preescolar Quialana clave: 20dcc0568.	Porcentaje de población en el municipio con rezago educativo	(avance de la obra ML/ total ML de la obra)*100	semestral
8	Construcción de sanitarios en la escuela preescolar Quialana clave: 20dcc0568.	Porcentaje de población en el municipio con rezago educativo	(avance de la obra M2/ total M2 de la obra)*100	semestral
9	Construcción de comedor escolar en la escuela preescolar niños héroes clave: 20dcc0502y.	Porcentaje de población en el municipio con carencia por acceso a la alimentación	(avance de la obra M2/ total M2 de la obra)*100	semestral
10	Construcción de barda perimetral en la escuela preescolar niños héroes clave: 20dcc0502y.	Porcentaje de población en el municipio con rezago educativo	(avance de la obra ML/ total ML de la obra)*100	semestral
11	Techado en área de impartición de educación física en la escuela preescolar Quialana clave: 20dcc0568.	Porcentaje de población en el municipio con rezago educativo	(avance de la obra M2/ total M2 de la obra)*100	semestral

12	Techado en área de impartición de educación física en la escuela preescolar niños héroes clave: 20dcc0502y	Porcentaje de población en el municipio con rezago educativo	(avance de la obra M2/ total M2 de la obra)*100	semestral
13	Eventos culturales	Porcentaje de población participante	(Porcentaje eventos realizados/ porcentaje de eventos programadas)*100	semestral
14	Reconstrucción de la casa de cultura “programa nacional de reconstrucción”.	Porcentajes de Avances de obra	(avance de la obra M2 / total M2 de la obra)*100	semestral
15	Remodelación de la cancha municipal	Número de unidades deportivas construidas o rehabilitadas	(avance de la obra M2 / total M2 de la obra)*100	semestral
16	Construcción de muro de contención en la cancha deportiva municipal de la colonia buena vista	Número de unidades deportivas construidas o rehabilitadas	(avance de la obra ML/ total ML de la obra)*100	semestral
17	Construcción de cancha multideportiva en el centro de la población	Número de unidades deportivas construidas o rehabilitadas	(avance de la obra M2 / total M2 de la obra)*100	semestral
18	Construcción de techado en la cancha de basquetbol de la unidad deportiva	Número de unidades deportivas construidas o rehabilitadas	(avance de la obra M2 / total M2 de la obra)*100	semestral
19	Ampliación de la red de energía eléctrica en varias calles (callejón bordo del rio, calle cactus, 1ª priv. De cactus, calle rio Jordán, calle Aldama, calle Porfirio Díaz, calle los pinos 2001, calle la esperanza	Porcentaje de la población del municipio con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	(avance de la ampliación de la red eléctrica ML / total de ampliación de la red eléctrica ML propuesta)*100	semestral
20	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en las calles (libertad, manzana # 10, priv. De Benito Juárez, calle s/n, calle victoria, calle libertad, priv de matamoras, calle Arizona, calle León bello, priv. De progreso, rio progreso, 2ª. Priv. De eucaliptos, calle san Bernardino).	Porcentaje de la población del municipio con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	(avance de la ampliación de la red eléctrica ML / total de ampliación de la red eléctrica ML propuesta)*100	semestral
21	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle progreso, en la localidad de San Bartolomé Quialana	Porcentaje de pobladores atendidas con construcción de pavimentaciones	(avance de la obra de pavimentación M2/ total M2 de la obra de pavimentación)*100	semestral
22	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle independencia	Porcentaje de pobladores atendidas con construcción de pavimentaciones	(avance de la obra de pavimentación M2/ total M2 de la obra de pavimentación)*100	semestral
23	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle libertad	Porcentaje de pobladores atendidas con construcción de pavimentaciones	(avance de la obra de pavimentación M2/ total M2 de la obra de pavimentación)*100	semestral

24	Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible	Porcentaje del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo	(avance del plan municipal/ total de documentos entregada)*100	semestral
25	Construcción de muro de contención en el arroyo geublaal	Porcentaje de avance de obra	(avance de la obra de muro de contención ML/ total ML de la obra de muro de contención)*100	semestral
26	Mejoramiento del mercado municipal	Porcentaje de avance de la rehabilitación del mercado	(avance de la obra M2/ total M2 de la obra)*100	semestral
27	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la carretera principal	Porcentaje de pobladores atendidas con construcción de pavimentaciones	(avance de la obra M2/ total M2 de la obra)*100	semestral
28	Mantenimiento de infraestructura agrícola: camino saca cosechas	Porcentaje de pobladores atendidas con el mantenimiento de infraestructuras agrícolas	(avance de la obra de mantenimiento KM/ total KM de la obra de mantenimiento)*100	semestral
29	Nivelación de tierra en el centro de la población	Porcentaje de pobladores atendidas con la nivelación de la tierra en el centro de la población	(avance de la obra M2/ total M2 de la obra)*100	semestral
30	Construcción de 55 baños con biodigestor en la localidad de San Bartolomé Quialana, municipio de San Bartolomé Quialana	Porcentaje de población en el municipio con carencia de servicios básicos	(avance de baños realizadas/ total baños)*100	semestral
31	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, tercera etapa	Número de plantas de tratamiento construidas	(avance de la obra M2/ total M2 de la obra)*100	semestral
32	Construcción de la red de drenaje sanitaria en las calles rio Jordán, pino Suarez, tercera privada de Morelos, octava privada de Morelos, oriente de Morelos, privada de independencia, callejón el calvario, arroyo león, callejón Vicente Suarez, callejón progreso	Porcentaje de la población del municipio con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	(avance de la obra ML/ total ML de la obra)*100	semestral
33	Ampliación de la red de drenaje sanitaria en diferentes calles de la población	Porcentaje de la población del municipio con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	(avance de la obra ML/ total ML de la obra)*100	semestral

CAPITULO XIII SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La ejecución del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de San Bartolomé Quialana , como una estrategia principal de la administración pública municipal, en su ejercicio de 2020-2022, se llevara a cabo por medio de instrumentos ejecutivos, mientras que su seguimiento y evaluación se manifestara en un informe anual, en donde el H. Ayuntamiento expondrá a la ciudadanía los logros alcanzados.

El proceso de evaluación y seguimiento permite medir los logros y avances del Plan, este apartado evalúa las causas de las posibles desorientaciones y toma de las decisiones para corregir y superarlas con incorporación de las medidas y criterios a partir de la información generada, para poder ajustar los objetivos y acciones del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de San Bartolomé Quialana.

Para la evaluación de las obras priorizadas será anual para conocer el grado de avances que se tiene en el municipio y lo comprometida que están para cumplir lo planteada, así mismo para cada obra priorizada están asignadas las regidoras y regidores para darle seguimiento y poder supervisar los avances de cada obra.

A continuación se presenta la tabla que proyecta el seguimiento y evaluación de las obras priorizadas.

Tabla 28 Seguimiento y Evaluación de las Obras priorizadas.

Proyecto o Acciones	Frecuencia de seguimiento	Responsable	Evidencia de avance y evaluación	Impacto
Equipamiento de la unidad médica rural de San Bartolomé Quialana.	Cotidianamente	Regiduría de Salud	Fotografías	Ofrecer un servicio de calidad a la población y que el personal de la unidad cuente con el equipo necesario para el buen funcionamiento de sus actividades
Promover los servicios de la Unidad Médica Rural	semestral		Fotografías	Que toda la población esté enterada de los servicios y oportunidades que brinde el centro de salud
Impulsar la promoción de niños, niñas y jóvenes en los centros educativos	semestral	Regiduría de Educación	Fotografías	Que todos los niños tengan acceso a los servicios educativos de calidad
Construcción de comedor escolar en la escuela telesecundaria clave: 20dtv04931	Semanal	Regiduría de Educación y Regiduría de Obras	Fotografías	Que todos los alumnos de la institución educativa cuente con un espacio adecuado para el consumo de los alimentos.
Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria clave: 20dtv04931	Semanal			Evitar el deslave de la tierra

Proyecto o Acciones	Frecuencia de seguimiento	Responsable	Evidencia de avance y evaluación	Impacto
Mejoramiento del comedor escolar en la escuela primaria miguel hidalgo y costilla clave: 20dpb1964l	Semanal			Que todos los alumnos de la institución educativa cuente con un espacio adecuado para el consumo de los alimentos.
Construcción de barda perimetral en la escuela primaria miguel hidalgo y costilla clave: 20dpb1964l	Semanal			Evitar el deslave de la tierra y que los alumnos y maestros cuenten con un lugar seguro
Mejoramiento de la barda perimetral de la escuela preescolar Quialana clave: 20dcc0568.	Semanal			Que los alumnos y maestros cuenten con un espacio seguro
Construcción de sanitarios en la escuela preescolar Quialana clave: 20dcc0568.	Semanal	Regiduría de Educación y Regiduría de Obras	Fotografías	Que los alumnos y docentes cuenten con un espacio digno para para sus necesidades fisiológicas.
Construcción de comedor escolar en la escuela preescolar niños héroes clave: 20dcc0502y.	Semanal			Que todos los alumnos de la institución educativa cuente con un espacio adecuado para el consumo de los alimentos.
Construcción de barda perimetral en la escuela preescolar niños héroes clave: 20dcc0502y.	Semanal			Evitar el deslave de la tierra y que los alumnos y maestros cuenten con un lugar seguro
Techado en área de impartición de educación física en la escuela preescolar Quialana clave: 20dcc0568.	Semanal			Evitar la exposición de los niños al luz solar
Techado en área de impartición de educación física en la escuela preescolar niños héroes clave: 20dcc0502y	Semanal			Evitar la exposición de los niños al luz solar
Reconstrucción de la casa de cultura “programa nacional de reconstrucción”.	Semanal	Regiduría de Obra y Directora de la Casa de la Cultura	Fotografías	Que todas las personas, niños, niñas y jóvenes cuenten con un lugar seguro para la impartición de los diferentes talleres
Remodelación de la cancha municipal	Semanal	Regidor de Obras	Fotografías	Motivación a las personas para realizar actividades deportivas y contar con una estética favorable para las personas visitantes.
Construcción de muro de contención en la cancha deportiva municipal de la colonia buena vista	Semanal			Evitar el deslave de la tierra y que la población cuente con un espacio seguro
Construcción de cancha multideportiva en el centro de la población	Semanal			Fomentar la participación activa de la población general en las diferentes actividades deportivas
Construcción de techado en la cancha de basquetbol de la unidad deportiva	Semanal	Regidor de Obras	Fotografías	Contar con un buen espacio para las actividades deportivas
Ampliación de la red de energía eléctrica en varias calles (callejón bordo del rio, calle cactus, 1° priv. De cactus, calle rio Jordán, calle Aldama, calle Porfirio Díaz, calle los pinos 2001, calle la esperanza	Semanal			Que toda la población contara con el servicio del alumbrado publico
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en las calles (libertad, manzana # 10, priv. De Benito Juárez, calle s/n, calle victoria, calle libertad, priv de matamoros, calle Arizona, calle León bello, priv. De progreso, rio progreso, 2ª. Priv. De eucaliptos, calle san Bernardino).	Semanal			Que toda la población contara con el servicio del alumbrado publico
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle progreso, en la localidad de San Bartolomé Quialana	Semanal			Para el mejoramiento de las calles de la población
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle independencia	Semanal			Para el mejoramiento de las calles de la población

Proyecto o Acciones	Frecuencia de seguimiento	Responsable	Evidencia de avance y evaluación	Impacto
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle libertad	Semanal			Para el mejoramiento de las calles de la población
Proporcionar apoyo y asistencia jurídica a la población en condiciones de vulnerabilidad, principalmente a niñas, niños, mujeres, personas discapacitadas y de la tercera edad en la Instancia municipal de la Mujer Quialanense	Anual	Titular de la Instancia Municipal Quialanense y Síndico municipal	Fotografías	Que todas la personas tengan conocimiento que en la comunidad cuentan con apoyo gratuito de asesoramiento
Gestionar apoyos de despensas para los grupos vulnerables	Anual	Ayuntamiento constitucional	Fotografías	Que la población de grupos vulnerables cuenten con el apoyo del Ayuntamiento
Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible	Bimestral	Síndico municipal	Documentos	Para la planeación de las obras y acciones realizadas en el municipio
Construcción de muro de contención en el arroyo geublaal	Semanal	Regiduría de Obras	Fotografías	Evitar el deslave de la tierra
Mejoramiento del mercado municipal	Anual	Regiduría de Obras	Fotografías	2. Contar con un espacio seguro
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la carretera principal	Semanal	Regiduría de Obras	Fotografías	Que toda la población cuente con un medio de comunican de calidad para el buen funcionamiento del transporte público y privado.
Mantenimiento de infraestructura agrícola: camino saca cosechas	Anual	Regiduría de Obras y Síndico Municipal	Fotografías	Que todas las personas tengan una vía comunicación para los ganados y para un buen acceso a sus parajes
Nivelación de tierra en el centro de la población	Semanal	Regiduría de Obras	Fotografías	Ampliación de la calle para el mejoramiento del espacio deportivo
Construcción de 55 baños con biodigestor en la localidad de San Bartolomé Quialana, municipio de San Bartolomé Quialana	Semanal	Regiduría de obras	Fotografías	Reutilización, cuidado del agua y aprovechamiento de la materia fecal.
Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, tercera etapa	Semanal	Regiduría de Ecología y Regiduría de Obras	Fotografías	Aumento de capacidad para el tratamiento de las aguas residual
Destinar zonas a la protección y restauración de suelo.	semestral	H. Ayuntamiento	Fotografías	
Construcción de la red de drenaje sanitaria en las calles rio Jordán, pino Suarez, tercera privada de Morelos, octava privada de Morelos, oriente de Morelos, privada de independencia, callejón el calvario, arroyo león, callejón Vicente Suarez, callejón progreso	Semanal	Regiduría de Obras	Fotografías	Beneficiar a las familias Quialanenses en la calidad de vida
Ampliación de la red de drenaje sanitaria en diferentes calles de la población	Semanal	Regiduría de Obras y Ecología	Fotografías	Que todas las personas tenga una red de conexión del servicio de drenaje

CAPITULO XIV ANEXO

Tabla 29 Matriz de consistencia de planeación municipal

Eje	Tema PDM	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema identificado	Proyecto o actividades	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
PERSONAS	Salud y Seguridad Social	Garantizar una vida sana promoviendo el bienestar para toda la comunidad de San Bartolomé Quialana.	Asegurar que la población tenga el acceso a los medicamentos y servicios de salud.	Equipamiento de la UMR, para atender oportunamente a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad y en pobreza extrema.	Falta de equipamiento	Equipamiento de la unidad médica rural de San Bartolomé Quialana.	ODS 3	1.1, 1.2, 1.4,3.1 3.4, 3., 3.8, 5.6	Equipamiento	Toda la población	Porcentaje de población del municipio con carencia por acceso a los servicios de salud	\$250,000.00	Directa	2020
				Rehabilitar el espacio e infraestructura de la Unidad Médica Rural 316	Falta de rehabilitación del centro de la Unidad Médica rural	Rehabilitación de la Unidad Médica rural	ODS 3	1.1, 1.2, 1.4,3.1 3.4, 3., 3.8, 5.6	Una rehabilitación de la unidad al año	Toda la población	Porcentaje de población del municipio con carencia por acceso a los servicios de salud	\$30,000.00	Pendiente	2020-2022
				Reubicación de la unidad dental	No existe un lugar para la unidad dental	Unidad Dental	ODS 3	1.1, 1.2, 1.4,3.1 3.4, 3., 3.8, 5.6	Un lugar estable	Toda la población	Porcentaje de población del municipio con carencia por acceso a los servicios de salud	\$0.00	Interno	2021-2022
	Educación	Garantizar una educación Inclusiva, Equitativa, promoviendo oportunidades de aprendizaje para todos los habitantes del municipio de San Bartolomé Quialana.	Asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes terminen la enseñanza, primaria y secundaria, de forma gratuita, equitativa , de calidad y segura.	Fomentar la rehabilitación, mejora y construcción de infraestructura educativa de calidad, resistente y segura, para garantizar el acceso a todos los niños, y niñas, jóvenes a la educación, sin importar edad, religión, condición física, social o económica	Los planteles educativos no cuentan con la infraestructura necesaria para la atención de los estudiantes	Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria clave: 20drv0493l	ODS 1, 2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	80 M2	110	Porcentaje de población en el municipio con carencia por acceso a la alimentación	\$750,000.00	Directa	2021-2022
				Fomentar la rehabilitación, mejora y construcción de infraestructura educativa de calidad, resistente y segura, para garantizar el acceso a todos los niños, y niñas, jóvenes a la educación, sin importar edad, religión, condición física, social o económica	Los planteles educativos no cuentan con la infraestructura necesaria para la atención de los estudiantes	Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria clave: 20drv0493l	ODS 4	4.5	120 ML	110	Porcentaje de población en el municipio con rezago educativo	\$500,000.00	Directa	2021-2022
				Fomentar la rehabilitación, mejora y construcción de infraestructura educativa de calidad, resistente y segura, para garantizar el acceso a todos los niños, y niñas, jóvenes a la educación, sin importar edad, religión, condición física, social o económica	Los planteles educativos no cuentan con la infraestructura necesaria para la atención de los estudiantes	Mejoramiento del comedor escolar en la escuela primaria miguel hidalgo y costilla clave: 20dpg1964l	ODS 1,2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	85 M2	97	Porcentaje de población en el municipio con carencia por acceso a la alimentación	\$350,000.00	Directa	2020-2021
				Fomentar la rehabilitación, mejora y construcción de infraestructura educativa de calidad, resistente y segura, para garantizar el acceso a todos los niños, y niñas, jóvenes a la educación, sin importar edad, religión, condición física, social o económica	Los planteles educativos no cuentan con la infraestructura necesaria para la atención de los estudiantes	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria miguel hidalgo y costilla clave: 20dpg1964l	ODS 4	4.5	50 ML	97	Porcentaje de población en el municipio con rezago educativo	\$850,000.00	Directa	2021-2022

			Fomentar la rehabilitación, mejora y construcción de infraestructura educativa de calidad, resistente y segura, para garantizar el acceso a todos los niños, y niñas, jóvenes a la educación, sin importar edad, religión, condición física, social o económica	Los planteles educativos no cuentan con la infraestructura necesaria para la atención de los estudiantes	Mejoramiento de la barda perimetral de la escuela preescolar Quialana clave: 20dcc0568.	ODS 4	4.5	250 ML	55	Porcentaje de población en el municipio con rezago educativo	\$300,000.00	Directa	2021-2022
			Fomentar la rehabilitación, mejora y construcción de infraestructura educativa de calidad, resistente y segura, para garantizar el acceso a todos los niños, y niñas, jóvenes a la educación, sin importar edad, religión, condición física, social o económica	Los planteles educativos no cuentan con la infraestructura necesaria para la atención de los estudiantes	Construcción de sanitarios en la escuela preescolar Quialana clave: 20dcc0568.	ODS 1,6	1.1,1.2,1.4,6.2	120 M2	55	Porcentaje de población en el municipio con rezago educativo	\$650,000.00	Directa	2020
			Fomentar la rehabilitación, mejora y construcción de infraestructura educativa de calidad, resistente y segura, para garantizar el acceso a todos los niños, y niñas, jóvenes a la educación, sin importar edad, religión, condición física, social o económica	Los planteles educativos no cuentan con la infraestructura necesaria para la atención de los estudiantes	Construcción de comedor escolar en la escuela preescolar niños héroes clave: 20dcc0502y	ODS 1,2	1.1,1.2,1.4,2.1,2.2	150 M2	45	Porcentaje de población en el municipio con carencia por acceso a la alimentación	\$650,000.00	Directa	2020
			Fomentar la rehabilitación, mejora y construcción de infraestructura educativa de calidad, resistente y segura, para garantizar el acceso a todos los niños, y niñas, jóvenes a la educación, sin importar edad, religión, condición física, social o económica	Los planteles educativos no cuentan con la infraestructura necesaria para la atención de los estudiantes	Construcción de barda perimetral en la escuela preescolar niños héroes clave: 20dcc0502y	ODS 4	4.5	110 ML	45	Porcentaje de población en el municipio con rezago educativo	\$800,000.00	Directa	2021
			Fomentar la rehabilitación, mejora y construcción de infraestructura educativa de calidad, resistente y segura, para garantizar el acceso a todos los niños, y niñas, jóvenes a la educación, sin importar edad, religión, condición física, social o económica	Los planteles educativos no cuentan con la infraestructura necesaria para la atención de los estudiantes	Techado en área de impartición de educación física en la escuela preescolar Quialana clave: 20dcc0568	ODS 1,2	1.3 4.a	150 M2	55	Porcentaje de población en el municipio con rezago educativo	\$1,600,000.00	Interna	2021
			Fomentar la rehabilitación, mejora y construcción de infraestructura educativa de calidad, resistente y segura, para garantizar el acceso a todos los niños, y niñas, jóvenes a la educación, sin importar edad, religión, condición física, social o económica	Los planteles educativos no cuentan con la infraestructura necesaria para la atención de los estudiantes	Techado en área de impartición de educación física en la escuela preescolar niños héroes clave: 20dcc0502y	ODS 1,4	1.3 4.a	250 M2	45	Porcentaje de población en el municipio con rezago educativo	\$1,600,000.00	Interna	2021
Cultura	Preservar la riqueza cultural del municipio de San Bartolomé Quialana.	Promover el uso de la vestimenta, lengua zapoteca del municipio.	Restaurar de la casa de la cultura	Mala Infraestructura	Reconstrucción de la casa de cultura "programa nacional de reconstrucción".	ODS 1,11,4	1.1,1.2,1.3,11.4	Una Obra	Toda la población	Porcentajes de Avances de obra	\$1,000,000.00	Externo	2020
Calidad de espacios y servicios de la vivienda	Garantizar el acceso a vivienda digna con infraestructura de calidad y servicios básicos a la población más vulnerable del Municipio.	Involucrar a la ciudadanía en los proyectos de viviendas.	Gestionar proyectos de viviendas	Personas con escasos recursos para una vivienda digna	Programa de Viviendas	ODS 11	11.1, 11.4 y 11.7,	Obra	Grupos vulnerables	Porcentaje de población beneficiada	\$0.00	NA	2020-2022
Grupos Vulnerables	Reducir la desigualdad en los habitantes del municipio.	Garantizar el respeto y la igualdad de oportunidades y la inclusión social, la población en general.	Fortalecer los programas de apoyos sociales a los grupos vulnerables.	Existen grupos Vulnerables.	Gestión de proyectos para grupos vulnerables.	ODS 1, 3, 4, 5,11, 12	1.1, 1.2, 3.4, 4.1, 4.2	Cada año	Grupos vulnerables	1000	NA	NA	2020-2022

	Seguridad Alimentaria	Garantizar una seguridad alimentaria mejorando la nutrición saludable a la población en general.	Apoyar a las personas del municipio de San Bartolomé Quilana en situaciones de pobreza, vulnerabilidad o en riesgo de nutrición.	Gestionar programas de alimentación para los grupos vulnerables.	Con la pandemia muchas familias se vieron afectadas	Gestión de despensas con la Iglesia Universal	ODS 1, 3, 4, 5,11, 12	1.1, 1.2, 3.4, 4.1, 4.2	Que todas las personas sean beneficiadas de las despensas.	1000 personas	Porcentaje de población beneficiada	N/A	N/A	2020
ALIANZA	Finanzas públicas municipales	Optimizar el ejercicio de recaudación y ejecución de recursos a fin que junto con las aportaciones federales y estatales sea suficiente para cubrir las necesidades y demandas de servicios básicos de la población	Garantizar una capacidad operativa eficaz del H. Ayuntamiento de San Bartolomé Quilana.	Desarrollar de capacidades técnicas, administrativas y financieras del personal del H. Ayuntamiento.	Pocas capacitaciones	Capacitación la personal del municipio	ODS 17	17.1	Constantemente	H. Ayuntamiento	Total de capacitaciones recibidas y el total del personal atendida	NA	NA	2021-2022
	Coordinación y Gestión Municipal	Garantizar que todas las áreas municipales brinden un servicio de calidad a toda la población.	Fortalecer las instituciones municipales mediante la reglamentación.	Elaboración de reglamentos para cada servidor público	Desactualización	Bando de Buen Gobierno	ODS 10	10.1 y10.5	Contar con el PMDS	Toda la población	Tiempo de elaboración	NA	Interno	2020-2021
				Elaboración de Plan Municipal de Desarrollo Sostenible	Falta del PMDS	Elaboración del PMDS	ODS 10	10.1 y10.6	Contar con el PMDS	Toda la población	Tiempo de elaboración	NA	Interno	2020-2022
	Buenas Practicas del Gobierno Municipal	Eliminar en todos los niveles la corrupción y garantizar la eficiencia en la administración de los recursos públicos, garantizando el acceso a la información.	Dar a conocer a la población del municipio las actividades que realiza el personal del H. Ayuntamiento.	Fomentar la participación ciudadana en las actividades que realiza el H. ayuntamiento	No asiste toda la población	Asamblea para el informe anual	ODS 5 y 16	5.1, 5.4, 5.5, 16.1, 16.4 y 16.6	Una vez al año	Toda la población	Total de asambleas para la rendición de cuentas	NA	NA	2021-2022
PAZ	Seguridad Publica	Promover una sociedad pacífica e inclusiva para el desarrollo sostenible del municipio de San Bartolomé Quilana.	Fortalecer el área encargada de la seguridad y el acceso a la justicia para todos.	Capacitar constantemente al cuerpo de policías municipales y a los encargados de la seguridad municipal.	No se cuenta con capacitaciones debido a la contingencia	Capacitación al cuerpo de policías municipales	ODS 5,16	5.5, 5.c, 16.1,	La capacitaciones necesarias	Integrantes de cuerpo de policía	Tiempo promedio de la capacitación	NA	NA	2020-2022
				Equipar adecuadamente el área de seguridad municipal	No existe un buen equipamiento	Comprar Equipos para la policia municipal	ODS 5 y 16	5.5, 5.c, 16.1,	Que el cuerpo policiaco cuente con equipos necesarios.	Integrantes de cuerpo de policía	Total de equipamiento	NA	NA	2020-2023
	Procuración de Justicia y Derechos Humanos	Fomentar el estado de derecho garantizando la igualdad de acceso a la justicia para la población del municipio de San Bartolomé Quilana.	Asegurar que hombres y mujeres del municipio cuenten con los mismos derechos de seguridad	Asegurar que todas las personas reciban una atención de calidad por parte de los servidores públicos que imparten justicia en el municipio.	No existe siempre se han respetado los derechos	Seguir contribuyendo al bienestar de los pobladores.	ODS 5 y 16	5.1, 5.2, 16.2, 16.3, 16.5 y 16.b		Todas las mujeres	Tiempo promedio de atención en las asesorías	NA	NA	2020-2022
	Prevención y Protección de Desastres	Garantizar la seguridad de los habitantes de la comunidad de San Bartolomé Quilana ante cualquier tipo de Desastre Natural.	Establecer medidas de seguridad que garanticen la integridad de los habitantes ante cualquier fenómeno natural.	Fomentar la constante capacitación del cuerpo de protección civil	Falta de capacitaciones	Capacitación al cuerpo de protección civil	ODS 11 y 13	11.5, 11.b, 13.1	3 talleres Una vez al año	Protección civil	Total de capacitaciones asistidas	NA	NA	2020-2022
PROSPERIDAD	Empleo	Promover el empleo productivo y decente para todos los hombres y mujeres del municipio.	Impulsar a la ciudadanía a desarrollarse y capacitarse en nuevas áreas de trabajo.	Gestionar programas de empleo para el apoyo a los jóvenes y mujeres del municipio.	Escases de trabajo y por eso existe mucho migración	Generar empleos mediante las obras realizadas en el municipio	ODS 8	8.3, 8.5, 8.6 y 8.8	Durante las construcción de las obras	Toda la población	Porcentaje de pobladores beneficiadas por los empleos del municipio	NA	NA	2020-2022
	Actividades Económicas	Promover el crecimiento económico en el sector agrícola, artesanal para mejorar la calidad de vida de los pobladores.	Impulsar el desarrollo de los sectores económicos del municipio, fortaleciendo la diversificación y la especialización para una mayor productividad	Fomentar el consumo local.	Fallas en la infraestructura	Mejoramiento del mercado municipal	ODS 5, 8 y 9	5.5, 8.3 y 9.3	Una Obra	Toda la población	Porcentaje de avance de la rehabilitación del mercado	\$100,000.00	Recursos propios	2020

Apoyo a los Sectores Productivos	Impulsar el desarrollo, la rentabilidad de ya producción sustentable de los sectores productivos del municipio de San Bartolomé Quilana.	Adoptar nuevas tecnologías para conseguir un desarrollo en los sectores productivos del municipio.	Facilitar capacitaciones al sector rural para acceso a los programas y proyectos, principalmente a las peñas empresas.	No existen capacitaciones para la población	Gestionar capacitaciones a SEDAPA	ODS 5, 8, 9 y 12	5.5, 8.3 y 9.4	Contar con pobladores capacitados	Toda la población	Porcentaje de habitantes beneficiadas	\$0.00	N/A	2020-2022
Turismo	Fortalecer la actividad eco turística cultural para el desarrollo económico impulsando la economía local.	Posicionar al municipio como destino turístico a nivel estatal, mediante la promoción cultural, la gastronomía y los recursos naturales con los que cuenta el municipio.	Dar a conocer los lugares de atracción turística natural y cultural de la comunidad a través de nuevas tecnologías como sitios web o redes sociales.	Falta de promoción turística	Promocionar las atracciones turísticas y la cultura presentes en el municipio	ODS 5, 8 y 12	5.5, 8.9, 12.b	Constantemente	Público en General	Total de visitas realizadas por año	NA	NA	2020-2022
Caminos y Carreteras	Contar con una infraestructura carretera fiable y de calidad que facilite la comunicación de todos los sectores de la población.	Mejorar la red de carreteras, caminos rurales, veredas y calles del municipio de San Bartolomé Quilana.	Mejoramiento de la infraestructura de la carretera principal.	Las vialidades se encuentran en mal estado y les falta mantenimiento	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la carretera principal	ODS 3 y 9	11.3	2,660 M2	Toda la población	Porcentaje de pobladores atendidos con el mantenimiento de infraestructuras agrícolas	\$13,000,000.00	Complementaria	2021
			Mantenimiento de los caminos y brechas de terracería.	Las vialidades se encuentran en mal estado y les falta mantenimiento	Mantenimiento de infraestructura agrícola: camino saca cosechas	ODS 3 y 9	1.1,1.2,13.11.3, 13.2	20 KM	Toda la población	Porcentaje de pobladores atendidos con la nivelación de la tierra en el centro de la población	\$200,000.00	Interno	2021
Abasto y Comercialización	Garantizar la seguridad alimentaria mediante el abasto eficiente de los productos básicos en la DICONSA comunitario.	Abastecer y la comercializar productos básicos de calidad y accesibles para toda la población, asegurando el acceso a la alimentación sana, nutritiva y suficiente.	Establecer convenios con DICONSA para la adquisición de la producción agrícola local a precios justos.	Mercancías muy caras en otras tiendas	Convenios con la DICONSA comunitaria	ODS 8 y 17	8.a, 17, 10, 17.11 y 17.12	Constantemente	Toda la población	Porcentaje de productos adquiridos	NA	NA	2020-2022
			Adecuar un precio justo para la venta de productos	Mercancías muy caras en otras tiendas	Garantizar precios justos para la población	ODS 9 y 17	8.a, 17, 10, 17.11 y 17.13	Constantemente	Toda la población	Porcentaje de pobladores beneficiados por el espacio de comercialización	NA	NA	2020-2022
Infraestructura básica	Garantizar a la población en general una mejor calidad de vida en cuanto a los servicios públicos.	Que toda la población este asegurado con las Infraestructuras básicas para una mejor calidad de vida.	Ampliación de la red de Drenaje	Falta de ampliación del drenaje	Construcción de la red de drenaje sanitario en las calles río Jordán, pino Suarez, tercera privada de Morelos, octava privada de Morelos, oriente de Morelos, privada de independencia, callejón el calvario, arroyo león, callejón Vicente Suarez, callejón progreso	ODS 1 y 6	1.1,1.2,1.4 y 6.2	1,968.51 ML	250	Porcentaje de la población del municipio con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	\$3,000,000.00	Complementaria	2020
			Ampliación del la red eléctrica	Falta de ampliación del drenaje	Ampliación de la red de drenaje sanitario en diferentes calles de la población	ODS 1,6	1.1, 1.2,1.4, 6.2	850 ML	330	Porcentaje de población del municipio con carencia por acceso a los servicios de salud	\$2,800,000.00	Directa	2020-2021
			Ampliación del la red eléctrica	Falta de la red eléctrica en diferentes calles de la población	Ampliación de la red de energía eléctrica en varias calles (callejón bordo del río, calle cactus, 1ª priv. De cactus, calle río Jordán, calle Aldama, calle Porfirio Díaz, calle los pinos 2001, calle la esperanza	1, 7, 11	1.2, 1.4, 7.1, 11.1	2,092 ML	399	Porcentaje de la población del municipio con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	\$3,500,000.00	Directa	2020-2021

					Falta de la red eléctrica en diferentes calles de la población	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en las calles (libertad, manzana # 10, priv. De Benito Juárez, calle s/n, calle victoria, calle libertad, priva de matamoros, calle Arizona, calle León bello, priv. De progreso, rio progreso, 2º. Priv. De eucaliptos, calle san Bernardino).	ODS 1, 7, 11	1.2, 1.4, 7.1, 11.1	2,525 ML	342	Porcentaje de la población del municipio con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	\$3,200,000.00	Directa	2020
				Pavimentación con concreto hidráulico	Daños provocadas por la lluvia	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle progreso, en la localidad de San Bartolomé Quialana	ODS 11	11.3	1,909.72 M2	Toda la población	Porcentaje de pobladores atendidas con construcción de pavimentaciones	\$6,000,000.00	Complementaria	2021-2022
				Pavimentación con concreto hidráulico	Daños provocadas por la lluvia	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle independencia	ODS 11	11.3	900M2	Toda la población	Porcentaje de pobladores atendidas con construcción de pavimentaciones	\$2,500,000.00	Complementaria	2021
				Pavimentación con concreto hidráulico	Daños provocadas por la lluvia	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle libertad	ODS 11	11.3	900 M2	Toda la población	Porcentaje de pobladores atendidas con construcción de pavimentaciones	\$1,200,000.00	Complementaria	2021
				Construcción de muros de contención	Falta de infraestructura publica	Construcción de muro de contención en el arroyo geublaal	ODS 11	11.3	50 ML	181	Porcentaje de avance de obra	\$1,200,000.00	Complementaria	2021-2022
				Construcción de muros de contención	Que el municipio no cuenta con infraestructura necesaria para la atención de los ciudadanos	Construcción de muro de contención en la cancha deportiva municipal de la colonia buena vista	ODS 1,11	1.1,1.3,11.4	Una Obra	Toda la población	Número de unidades deportivas construidas o rehabilitadas	\$500,000.00	Externo	2020
PLANETA	Uso Racional de los Recursos Naturales	Conservar los recursos naturales de manera sostenible garantizando la integridad de las generaciones futuras.	Implementar acciones para evitar la degradación de los ecosistemas del municipio.	Implementar campañas de reforestación a zonas degradadas con la finalidad de combatir el cambio climático y recuperar las áreas verdes que se han perdido.	Falta de campañas sobre reforestación	Campañas de reforestación	ODS 6, 13 y 15	6.4, 13.3, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5 15.7 y 15.8	Una por año	Toda la población	Total de campañas realizadas y total de participantes durante las campañas	NA	NA	2020-2022
				Evitar la caza furtiva ilegal	Existe mu caza de fauna	Reglamento sobre la protección de la fauna	ODS 6, 13 y 16	6.4, 13.3, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5 15.7 y 15.8	Contar con un reglamento para la protección de la fauna y flora	Toda la población	Meses de trabajo en campo	NA	NA	2020-2023
	Manejo de Residuos solidos	Garantizar un manejo adecuado de los residuos sólidos en el Municipio de San Bartolomé Quialana.	Impulsar el buen manejo adecuado de los residuos que se producen en el municipio.	Promover el uso de los baños ecológicos.	Los habitantes ya no ocupan baños ecológicos	Promover el baño ecológico	ODS 6, 13 y 15	1.1,1.2,1.4,6.2 y 11.1	55 Sanitarios	220	Número de plantas de tratamiento construidas	\$0.00	N/A	2020
				Gestionar baños biodigestores para las personas que no tienen acceso al drenaje.	Falta de baños biodigestores en el municipio	Construcción de 55 baños con biodigestor en la localidad de San Bartolomé Quialana, municipio de San Bartolomé Quialana	ODS 6, 13 y 15	1.1,1.2,1.4,6.2 y 11.1	55 Sanitarios	220	Número de plantas de tratamiento construidas	\$3,300,000.00	Directa	2020

			Darle mantenimiento adecuado y constante a la planta tratadora de aguas residuales y al centro de acopio de basura.	La planta de tratamiento de aguas residuales ya es insuficiente para las aguas grises	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, tercera etapa	ODS 6, 13 y 15	1.1,1.2,1.4,6.2 y 11.1	55 Sanitarios	220	Número de plantas de tratamiento construidas	\$3,300,000.00	Directa	2020
Desarrollo Humano y Ordenamiento Territorial	Lograr una comunidad ordenada garantizando la integridad de los asentamientos humanos, los recursos naturales y los intereses del pueblo.	Promover que los asentamientos humanos en el municipio de San Bartolomé Quialana sean inclusivos, seguros, resilientes, sostenibles y ordenados.	Promover en coordinación con la autoridad agraria la elaboración de un programa Municipal de Ordenamiento Territorial y desarrollo urbano.	No se cuenta con un Ordenamiento Territorial	Ordenamiento territorial	ODS 11 y 15	11 y 15	11.3, 11.7, 11.b, 15.3 y 15.4	Toda la población	Total de lugares con riesgos	NA	Interno	2020-2022
			Elaboración del reglamento ecológico.	No existe el reglamento ecológico	Reglamento Ecológico	ODS 11 y 15	12 y 15	11.3, 11.7, 11.b, 15.3 y 15.5	Toda la población	Total de lugares con riesgos	NA	NA	2020-2022



14.1 Evidencias Fotográficas

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable del municipio de San Bartolomé Quialana 2020-2022, se realizaron diferentes talleres participativos, donde participaron hombres y mujeres, los maestros y comités de los diferentes centros educativos y de igual manera las observaciones en las diferentes manifestaciones culturales del municipio.

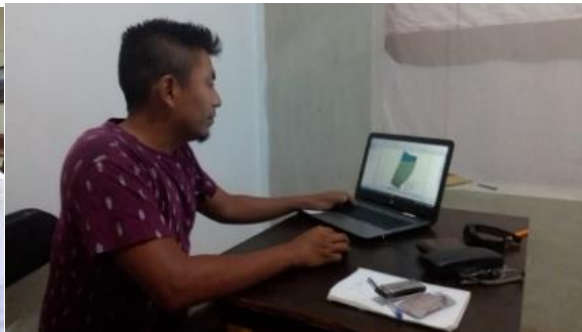
A continuación se presentan las fotos de evidencia durante los meses de trabajo y también evidencias de las acciones que el H. Ayuntamiento ha iniciado.





Entrevistas y trabajo de gabinete





Recorridos de campo



Evidencias fotográficas de las actividades realizadas por parte del H. Ayuntamiento



Avancé de las obras realizadas en el municipio de San Bartolomé Quialana

Casa de la cultura



Remodelación de la cancha municipal



Carretera Principal del municipio de San Bartolomé Quialana



Mantenimiento del mercado del municipio de San Bartolomé Quialana



CAPITULO XV

FUENTES DE INFORMACIÓN ADICIONALES

- CONABIO (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad). 2008. Conjunto de datos vectoriales de la división política estatal. Versión 2 Modificado del Conjunto de Datos Vectoriales y Toponimia de la Carta Topográfica Serie III del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2005). Escala 1:250000. Formato: Shape File.
- CONABIO (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad). 1998. Conjunto de datos vectoriales de Subcuencas hidrológicas. Extraído de Boletín hidrológico. (1970). Subcuencas hidrológicas en Mapas de regiones hidrológicas. Escala más común 1:1000000. Secretaría de Recursos Hidráulicos, Jefatura de Irrigación y control de Ríos, Dirección de Hidrología. Formato: Shape File
- Cámaras de Diputados del H. Congreso de la Unión. 2020. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación en marzo de 2020. Pag.114 al 115. [En línea] [Fecha de consulta: 29 de abril de 2020]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. 2018. Ley de Planeación. Publicada en el Diario Oficial de la Federación en febrero de 2018. Pag.2 y 11. [En línea] [Fecha de consulta: 06 enero 2020]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).2010. Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del municipio de San Bartolomé Quialana”. [Fecha de consulta: enero 2020].Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/34453/Oaxaca_118.pdf
- García, E. – CONABIO (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad). 1998. Conjunto de datos vectoriales de climas de México. Escala 1:1000000. Formato: Shape File.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática). 2016. Conjunto de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación. Escala 1:250 000. Serie VI. Formato: Shape File.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática). 2017. Conjunto de datos vectoriales de la carta topográfica E14D58. Escala 1:20 000. Formato: Shape File.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática). 2015."Encuesta Intercensal 2015, Estimadores de la población total en viviendas particulares habitadas por tamaño de localidad y grupos quinquenales de edad según sexo". [Fecha de consulta: noviembre 2019]

INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática). 2015."Encuesta Intercensal 2015, Estimadores de la población total y su distribución porcentual según condición de registro de nacimiento por municipio y sexo". [Fecha de consulta: noviembre 2019]

INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática). 2015."Encuesta Intercensal 2015, Estimadores de la población de 5 años y más y su distribución porcentual según lugar de residencia en marzo de 2010 por municipio de residencia actual y sexo". [Fecha de consulta: noviembre 2019]

INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática). 2015."Encuesta Intercensal 2015, Estimadores de la población de 5 años y más y su distribución porcentual según lugar de residencia en marzo de 2010 por municipio de residencia actual y sexo". [Fecha de consulta: noviembre 2019]

INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática). 2015."Encuesta Intercensal 2015," Estimadores de la población de 3 años y más y su distribución porcentual según condición de habla indígena y condición de habla española por municipio y sexo". [Fecha de consulta: noviembre 2019]

INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática). 2015."Encuesta Intercensal 2015," Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual y los servicios básicos". [Fecha de consulta: noviembre 2019]

INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática). 2015."Encuesta Intercensal 2015, Estimadores de la Población Total y su Distribución Porcentual según condición de Afiliación a Servicios de salud e Institución por municipio y sexo". [Fecha de consulta: noviembre 2019]

INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática). 2015."Encuesta Intercensal 2015, Estimadores de la población de 12 años y más y su distribución porcentual según condición de actividad económica y de ocupación por municipio y sexo". [Fecha de consulta: noviembre 2019]

INIFAP-CONABIO (Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias – Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad). 1995. Conjunto de datos vectoriales de Edafología. Escalas 1:250000 – 1:1000000. Formato: Shape File.

LXIV Legislatura Constitucional. H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 2019. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Publicado en el Periódico Oficial número 44 Tercera Sección, en noviembre de 2019. Pág.21, 86 y 87. [En línea] [Fecha de consulta: enero 2020]. Disponible en: https://www.congresoootaxaca.gob.mx/marco_normativos

LXIV Legislatura Constitucional. H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 2018. Ley Estatal de Planeación. Publicada en el Periódico Oficial en abril de 2011. Pág.1, 7 y 28. [En línea] [Fecha de consulta: enero 2020]. Disponible en: http://congresoootaxaca.gob.mx/legislaciones/legislacion_estatal

LXIV Legislatura Constitucional. H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 2011. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. Publicado en el Periódico Oficial en abril de 2011. Pág.13, 14 y 17. [En línea] [Fecha de consulta: enero 2020]. Disponible en: http://congresoootaxaca.gob.mx/legislaciones/legislacion_estatal

LXIV Legislatura Constitucional. H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 2017. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca. Publicada en el Periódico Oficial en abril de 2017. Pág., 22. [En línea]

[Fecha de consulta: enero 2020]. Disponible en:
<http://congresooaxaca.gob.mx/legislaciones/leyes-abrogadas>

LXIV Legislatura Constitucional. H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 2019. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Publicada en el Periódico Oficial en noviembre de 2019. Pág., 20 y 27. [En línea] [Fecha de consulta: enero 2020]. Disponible en: http://congresooaxaca.gob.mx/legislaciones/legislacion_estatal

Martínez L., E. Y., S. R. Vera, V. M. Téllez y J. Gallardo C. 2019. Agenda 2030 y desarrollo municipal “Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible”. Publicada en la página oficial de COPLADE del Estado de Oaxaca. [En línea] [Fecha de consulta: noviembre de 2019] Disponible en: <https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/>

SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social). 2016. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2016. [Fecha de consulta: enero 2020]. Disponible en: http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2017/Oaxaca_118.pdf

Vidal-Zepeda, R. 1990. Conjunto de datos vectoriales de Temperatura media anual. Extraído de Temperatura media, IV.4.4. Atlas Nacional de México. Vol. II. Escala 1:4000000. Instituto de Geografía, UNAM. Formato: Shape Fil



Elaborado por: Ing. Floriana Hernández Martínez

Ing. Raul Ezequiel Gonzales Trujillo





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca.
Periodo 2020-2022

2020 "AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

En el municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día miércoles once de marzo del 2020, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Victorino Gómez Martínez, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario Municipal.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes. 4.2. Funciones del Consejo	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

c.c.p.- Archivo Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Bartolomé Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE HACIENDA
San Bartolomé Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca.
Periodo 2020-2022

2020 "AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario del CDSM.
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría del Bienestar
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE.
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.	Secretario del CDSM.
17. Acuerdos	
18. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-

En uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 15 hombres y 13 mujeres, haciendo un total de 28 personas, de un total de 28 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que la Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

c.c.p.- Archivo Municipal





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca.
Periodo 2020-2022

2020 "AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé Quialana, Oax.
2020-2022



SINDICATO MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé Quialana, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Bartolomé Quialana, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Bartolomé Quialana, Oax.
2020-2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé Quialana, Oax.
2020-2022

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Consejo:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, la Tesorera Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

c.c.p.- Archivo Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Bartolomé Quialana, Tlaxolula, Oaxaca.
Periodo 2020-2022

2020 "AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.

C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.

F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

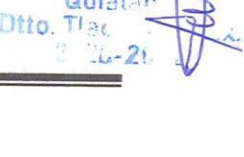
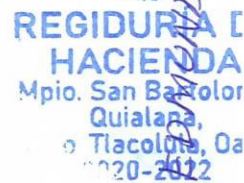
G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

c.c.p.- Archivo Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca.
Periodo 2020-2022

2020 "AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.

K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. **Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?"** asimismo, responden "Si, Protesto" El presidente concluyó: "Si no lo hiciereis así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas.

Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios, así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

c.c.p.- Archivo Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Bartolomé Quialana, Tlaxolula, Oaxaca.
Periodo 2020-2022

2020 "AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del **Consejo de Protección Civil**, con un **Plan Municipal de Protección Civil**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.- En uso de la palabra, él representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.- En uso de la palabra, él representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra, él representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra, él representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

c.c.p.- Archivo Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca.
Periodo 2020-2022

2020 "AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- en uso de la palabra el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos. Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes para que en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes. Quedando de la siguiente manera 25 de abril, 25 de julio y 19 de septiembre del presente año

17.-ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- El consejo acuerda realizar la instalación del **Consejo de Protección Civil**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberá estar integrado en los primeros días del mes de abril del presente año.

SEGUNDO. - Se incorpora a la C. María Hernández Sánchez titular de la **Instancia Municipal de Mujeres** como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal
c.c.p.- Archivo Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca.
Periodo 2020-2022

2020 "AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

TERCERO.- Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal **INAFED** a través de la Coordinación General del **COPLADE** para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del **Convenio Marco de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

QUINTO.- Se acuerda que el procedimiento para la elección del Comité de **Contraloría Social 2020** fue el 15 de febrero del presente año, en la cual se eligieron democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

SEXTO.- La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el 11 de marzo, a las 13 horas, del 2020, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el C. Victorino Gómez Martínez Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal
c.c.p.- Archivo Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca.
Periodo 2020-2022



2020 "AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Presidente Municipal y Presidente del
CDSM

Sindico Municipal

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022

C. Victorino Gómez Martínez

Regidor de Obras

**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022

C. Juan Martínez Sánchez

Regidor de Hacienda

**REGIDURÍA D
HACIENDA**
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022

C. Audberto Pérez Hernández

Regidora de Educación

EDMUNDO H. G
C. Edmundo Hernández Gómez

Regidora de Salud

**REGIDURÍA DE
SALUD**
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022

C. Reynalda Pérez Hernández

Regidora de Ecología

**REGIDURÍA
DE OBRAS**
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022

C. María Yesenia Martínez Gómez

C. Anastacia Gómez Hernández

**REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA**
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022

Representantes de Comités.

Contralor Social

C. Arq. Esteban Cruz Gómez
Contralor Social

Contralor Social

C. Gabina Sánchez Morales
Titular de la Instancia Municipal de
Mujeres

C. Alfonso Martínez Sánchez

C. María Hernández Sánchez

**INSTANCIA
MUNICIPAL
DE LA MUJER
QUIALANENSE**
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal
c.c.p.- Archivo Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca.
Periodo 2020-2022



2020 "AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Comité de la escuela Preescolar
"Quialana"

Comité de la escuela Preescolar
"Niños Héroes"



Asoc. de Padres de Familia
Centro de Educ. Preescolar
"QUIALANA"
Clave: 200CC0650
San Bartolomé Quialana,
Tlacolula, Oax.

Maria Rita
C. María Rita Sánchez Sánchez

CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
"NIÑOS HERÓES"
2002-2022
SAN BARTOLOME QUILANA
TLACOLULA, OAXACA

C. Luz Elvira Sánchez Hernández

Comité de la escuela primaria "México
Nuevo"

Comité de la escuela Primaria "Miguel
Hidalgo"



ASOC. DE PADRES DE FAM.
Esc. Prim. Rur. Fed.
MATUTINO
"Mexico Nuevo"
Clave: 20DPB04670
ZONA ESCOLAR 208
San Bartolomé Quialana,
Tlac., Oax.

Elia Hernández Martínez
C. Elia Hernández Martínez

Rigoberto Gómez Sánchez
C. Rigoberto Gómez Sánchez

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA
"MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"
CLAVE: 20DPB1954L
COL. EL ARENAL
SAN BARTOLOME QUILANA
TLAC., OAX.

Presidente del Comité de los
Encargados del Templo Católico

Comité Directivo de la
Asoc. de Padres de Familia
ESC. TELESECUNDARIA
Clave: 20DTV0493L
San Bartolomé Quialana
Tlacolula, Oax.

Juan H. Gómez
C. Juan Hernández Gómez

Martin Hernández Pablo
C. Martín Hernández Pablo

Presidenta del Comité de Salud

Presidente del Comité de Festejo



Maricela Morales Martínez
C. Maricela Morales Martínez



Everardo Hernández Hernández
C. Everardo Hernández Hernández

Representantes Agrarios.

Presidente de los Comisariados Bienes
Comunales

Presidente del consejo de vigilancia



Mario Sánchez Hernández
C. Mario Sánchez Hernández



Alberto Sánchez Hernández
C. Alberto Sánchez Hernández

COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES
San Bartolomé Quialana
Tlacolula, Oax.

San Bartolomé Quialana
Tlacolula, Oaxaca

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

C.C.P. Archivo Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca.
Periodo 2020-2022

2020 "AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"



Otros auxiliares.

Tesorera Municipal

Directora administrativa

C. Elvira Mecinas Sánchez

C. Rosalinda Martínez Morales

Director de Obras y Servicios Públicos Municipales

Directora de Educación Cultura y Deporte

C. Juan Apolonio Martínez Sánchez

C. Elvia Eloisa Hernández Hernández

Alcalde Único Constitucional

Presidenta del DIF Municipal

C. Epigmenio Gómez

C. Yolanda Morales Núñez

Invitados con derecho a voz.

Ing. Gabriela Anaya Espinosa del
Módulo de Enlace Técnico.

Doy fe
Secretario Municipal y del CDSM.

C. Juan Carlos Gómez Sánchez

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé Quialana, Oax.
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

c.c.p.- Archivo Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca.
Periodo 2020-2022

2020 "AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.

En el Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, siendo las trece horas del día once del mes de marzo del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa la sala audiovisual, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020.	
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario del CDSM.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno	Dependencias Federales

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

c.c.p.- Archivo Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Bartolomé Quialana, Tlaxolula, Oaxaca.
Periodo 2020-2022

2020 "AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Federal y Estatal.	y Estatales
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.	Presidente del CDSM.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.	Secretario del CDSM.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020. b) Otras fuentes de Financiamiento.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	Presidente del CDSM.
13. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
14. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 28 consejeros de 28 convocados, de los cuales son 15 hombres y 13 mujeres, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$6, 902, 918.00 (seis millones novecientos dos mil novecientos dieciocho pesos 00/100 M.N.); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

c.c.p.- Archivo Municipal





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca.
Periodo 2020-2022

2020 "AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé Quialana, Oax.
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



INDICATU MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé Quialana



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Bartolomé Quialana, Oax.
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Bartolomé Quialana, Oax.
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé Quialana, Oax.
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

c.c.p.- Archivo Municipal

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dtto. Tlaxcolula, Oax.
2020-2022

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Bartolomé Quialana, Tlaxcolula, Oaxaca.
Periodo 2020-2022

2020 "AÑO DE LEONA VICARIO, BENÉMERITA MADRE DE LA PATRIA"

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	SAN BARTOLOME QUIALANA	CONSTRUCCIÓN DE 55 BAÑOS CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOME QUIALANA, MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA	SANITARIOS	55	1, 6, 11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1	55	132	88	DIRECTA
2	SAN BARTOLOME QUIALANA	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES RIO JORDAN, PINO SUAREZ, TERCERA PRIVADA DE MORELOS, OCTAVA PRIVADA DE MORELOS, ORIENTE DE MORELOS, PRIVADA DE INDEPENDENCIA, CALLEJON EL CALVARIO, ARROYO LEON, CALLEJON	ML	1,968.51	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	83	150	100	DIRECTA

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

c.c.p.- Archivo Municipal

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dtto. Tlaxcolula, Oax.
2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dtto. Tlaxcolula, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dtto. Tlaxcolula, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dtto. Tlaxcolula, Oax.
2020-2022

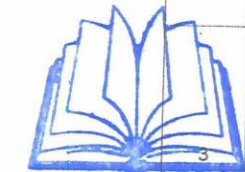
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dtto. Tlaxcolula, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dtto. Tlaxcolula, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE
SALUD

Mpio. San Bartolomé
Quialana,

Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

Mpio. San Bartolomé
Quialana,

Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA

Mpio. San Bartolomé
Quialana,

Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca.
Periodo 2020-2022

2020 "AÑO DE LEONA VICARIO, BENÉMERITA MADRE DE LA PATRIA"

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		VICENTE SUAREZ, CALLEJON PROGRESO, AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES (CALLEJON BORDO DEL RIO, CALLE CACTUS, 1ª PRIV. DE CACTUS, CALLE RIO JORDAN, CALLE ALDAMA, CALLE PORFIRIO DIAZ, CALLE LOS PINOS 2001, CALLE LA ESPERANZA,	ML	2,092	1, 7, 11	1, 2, 1, 4, 7, 1, 11, 1	133	240	159	DIRECTA
	SAN BARTOLOME QUIALANA	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, TERCERA ETAPA	M2	1,250	1, 6	1, 1, 1, 2, 1, 4, 6, 2, 6, 3	599	1444	1029	DIRECTA
5	SAN BARTOLOME QUIALANA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN DIFERENTES CALLES DE LA POBLACIÓN	ML	850	1, 6	1, 1, 1, 2, 1, 4, 6, 2	60	160	140	DIRECTA
6	SAN BARTOLOME QUIALANA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CARRETERA PRINCIPAL	M2	2,660	11	11, 3	599	1444	1029	COMPLEMENTARIA
7	SAN BARTOLOME QUIALANA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS CALLES (LIBERTAD, MANZANA # 10, PRIV. DE BENITO JUÁREZ, CALLE S/N, CALLE VICTORIA, CALLE LIBERTAD, PRIV. DE MATAMOROS, CALLE ARIZONA, CALLE LEON BELLO, PRIV. DE PROGRESO, RIO PROGRESO, 2ª. PRIV. DE EUCALIPTOS, CALLE SAN BERNARDINO).	ML	2,525	1, 7, 11	1, 2, 1, 4, 7, 1, 11, 1	114	206	136	DIRECTA
8	SAN BARTOLOME QUIALANA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROGRESO, EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOME QUIALANA	M2	1,909.72	11	11, 3	599	1444	1029	COMPLEMENTARIA
9	SAN BARTOLOME QUIALANA	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL ARROYO GEUBLAAL	ML	50	11	11, 3	50	100	81	COMPLEMENTARIA
10	SAN BARTOLOME QUIALANA	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0493L	M2	80	1, 2	1, 1, 1, 2, 1, 4, 2, 1, 2, 2	110	60	50	DIRECTA
11	SAN BARTOLOME QUIALANA	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA	ML	120	4	4, 5	110	60	50	DIRECTA

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

C.C.P.- Archivo Municipal



RESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. San Bartolomé
Quialana,

Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. San Bartolomé
Quialana,

Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE
HACIENDA

Mpio. San Bartolomé
Quialana,

Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE
OBRAS

Mpio. San Bartolomé
Quialana,

Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. San Bartolomé
Quialana,

Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dto. Tlaxiaco,
Oaxaca



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL San Bartolomé Quialana, Tlaxiaco, Oaxaca. Periodo 2020-2022

2020 "AÑO DE LEONA VICARIO, BENÉMERITA MADRE DE LA PATRIA"



RESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022



SINDICATO
MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA D
HACIENDA
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA C
SALUD
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
	SAN BARTOLOME QUIALANA	TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0493L MEJORAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA CLAVE: 20DPB1964L.	M2	85	1,2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	97	58	39	DIRECTA
	SAN BARTOLOME QUIALANA	CONSTRUCCION DE BANDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA CLAVE: 20DPB1964L.	ML	50	4	4.5	97	58	39	DIRECTA
	SAN BARTOLOME QUIALANA	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CANCHA DEPORTIVA MUNICIPAL DE LA COLONIA BUENA VISTA	ML	40	11	11.3	599	1444	1029	COMPLEMENTARIA
15	SAN BARTOLOME QUIALANA	MEJORAMIENTO DE LA BANDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PREESCOLAR QUIALANA CLAVE: 20DCC0568.	ML	250	4	4.5	55	27	28	DIRECTA
16	SAN BARTOLOME QUIALANA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PREESCOLAR QUIALANA CLAVE: 20DCC0568.	M2	120	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	55	27	28	DIRECTA
17	SAN BARTOLOME QUIALANA	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PREESCOLAR NIÑOS HEROES CLAVE: 20DCC0502Y.	M2	150	1,2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	45	25	20	DIRECTA
18	SAN BARTOLOME QUIALANA	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR NIÑOS HEROES CLAVE: 20DCC0502Y.	ML	110	4	4.5	45	25	20	DIRECTA
19	SAN BARTOLOME QUIALANA	EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MEDICA RURAL DE SAN BARTOLOME QUIALANA.	EQUIPAMIENTO	1	1,3,5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3., 3.8, 5.6	599	1444	1029	DIRECTA
20	SAN BARTOLOME QUIALANA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA	M2	900	11	11.3	599	1444	1029	COMPLEMENTARIA
21	SAN BARTOLOME QUIALANA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE LIBERTAD	M2	900	11	11.3	599	1444	1029	COMPLEMENTARIA

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de	Localidad	Nombre de la Obra	Metas obra	Beneficiarios
----------	-----------	-------------------	------------	---------------

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

REGIDURÍA DE
ECOLOGIA
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE
SALUD
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Bartolomé Quialana, Tlaxiaco, Oaxaca.
Periodo 2020-2022

2020 "AÑO DE LEONA VICARIO, BENÉMERITA MADRE DE LA PATRIA"

Prioridad	Proyecto	Objetivo	Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
22	SAN BARTOLOME QUIALANA	TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PREESCOLAR QUIALANA CLAVE: 20DCC0568.	M2	150	55	27	28
23	SAN BARTOLOME QUIALANA	TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PREESCOLAR NIÑOS HEROES CLAVE: 20DCC0502Y	M2	250	45	25	20
24	SAN BARTOLOME QUIALANA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIDEPORTIVA EN EL CENTRO DE LA POBLACIÓN	M2	300	599	1444	1029
25	SAN BARTOLOME QUIALANA	NIVELACIÓN DE TIERRAS EN EL CENTRO DE LA POBLACIÓN	M2	250	599	1444	1029
26	SAN BARTOLOME QUIALANA	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: CAMINO SACA COSECHAS	KM	20	599	1444	1029
27	SAN BARTOLOME QUIALANA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA CANCHA DE BASQUETBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA	M2	350	599	1444	1029

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuanto a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha **quince de febrero del 2020**, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de Contraloría Social.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

----- **ACUERDOS:** -----

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

C.C.P. Archivo Municipal



RESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022



SINDICATO
MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2020-2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca.
Periodo 2020-2022



2020 "AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)
<http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)
<https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a la normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las quince horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

Presidente Municipal y Presidente del CDSM

Sindico Municipal

C. Victorino Gómez Martínez

C. Juan Martínez Sánchez

Regidor de Obras

Regidor de Hacienda

C. Audberto Pérez Hernández

C. Edmundo Hernández Gómez

Regidora de Educación

Regidora de Salud

C. Reynalda Pérez Hernández

C. María Yesenia Martínez Gómez

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

c.c.p.- Archivo Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca.
Periodo 2020-2022



2020 "AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Regidora de Ecología

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. San Bartolomé Quialana
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022

C. Anastacia Gómez Hernández

Representantes de Comités.

Contralor Social

C. Arq. Esteban Cruz Gómez

Contralor Social

C. Alfonso Martínez Sánchez

Comité de la escuela Preescolar
"Quialana"

Contralor Social

C. Gabina Sánchez Morales

Titular de la Instancia Municipal de
Mujeres

C. María Hernández Sánchez

Comité de la escuela Preescolar
"Niños Héroes"

CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
"NIÑOS HERÓES"
20DCC0502Y
SAN BARTOLOME QUIALANA
TLACOLULA, OAXACA

C. Luz Elvira Sánchez Hernández

Comité de la escuela Primaria "Miguel
Hidalgo"

Comité de la escuela primaria "México
Nuevo"

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
Esc. Prim. Rur. Fed.
MATUTINO

C. Elia Hernández Martínez

C. Rigoberto Gómez Sánchez

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

c.c.p.- Archivo Municipal

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER QUIALANENSE
Mpio. San Bartolomé Quialana
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA
"MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"
CLAVE: 20DPB1954L
COL. EL ARENAL,
SAN BARTOLOME QUIALANA
TLACOLULA, OAX.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca.
Periodo 2020-2022



2020 "AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Comité de la escuela "Telesecundaria"

Presidente del Comité de los Encargados del Templo Católico

Comité Directivo de la
Asoc. de Padres de Familia
ESC. TELESECUNDARIA
Clave: 20DTV0493L
San Bartolomé Quialana,
Tlacolula, Oax.

Juan H. G.
C. Juan Hernández Gómez

[Firma]
C. Martin Hernández Pablo

Presidenta del Comité de Salud

Presidente del Comité de Festejo



COMITE DE SALUD
U.M.R. 316
Municipio
San Bartolomé Quialana
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020

[Firma]
C. Maricela Morales Martínez

[Firma]
C. Everardo Hernández Hernández

Representantes Agrarios.

Presidente de los Comisariados Bienes Comunales

Presidente del consejo de vigilancia



COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
San Bartolomé Quialana
Tlac., Oax.

[Firma]
C. Mario Sánchez Hernández



[Firma]
C. Alberto Sánchez Hernández
San Bartolomé Quialana
Tlacolula, Oaxaca.

Otros auxiliares.

Tesorera Municipal

Directora administrativa



[Firma]
TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022

[Firma]
C. Rosalinda Martínez Morales



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

c.c.p.- Archivo Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca.
Periodo 2020-2022



2020 "AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Director de Obras y Servicios Públicos
Municipales

Directora de Educación Cultura y
Deporte

DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN DE OBRAS
Y SERVICIOS
PÚBLICOS MPALES
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022

Mpio. San Bartolomé
Quialana, Tlac., Oax.
2020-2022

C. Juan Apolonio Martínez Sánchez

C. Elvia Eloísa Hernández Hernández

Alcalde Único Constitucional

Presidenta del DIF Municipal

ALCALDE UNICO
CONSTITUCIONAL
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.

DIF OAXACA
En familia sí podemos
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé Quialana
Dtto. Tlacolula, Oax.
Periodo 2020 - 2022

C. Epigmenio Gómez

C. Yolanda Morales Núñez

Invitados con derecho a voz.

Ing. Gabriela Anaya Espinosa del
Módulo de Enlace Técnico.

Doy fe

Secretario Municipal y del CDSM.

C. Juan Carlos Gómez Sánchez

**SECRETARIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

c.c.p.- Archivo Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca.
Periodo 2020-2022



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de San Bartolomé Quialana, distrito de Tlacolula, estado de Oaxaca, siendo las **nueve horas con veinte minutos** del día **viernes quince de mayo del 2020**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, 47, 48, 49, 50, 68 fracción III, de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca, previamente convocados por el Presidente Municipal los CC. VICTORINO GOMEZ MARTINEZ, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, JUAN MARTINEZ SANCHEZ **SÍNDICO MUNICIPAL**, EDMUNDO HERNANDEZ GOMEZ **REGIDOR DE HACIENDA**, AUBERTO PEREZ HERANANDEZ **REGIDOR DE OBRAS**, REYNALDA PEREZ HERNANDEZ **REGIDORA DE EDUCACIÓN**, MARIA YESENIA MARTINEZ GOMEZ **REGIDORA DE SALUD**, ANASTACIA GOMEZ HERNANDEZ **REGIDORA DE ECOLOGÍA**, siendo integrantes del H. Cabildo, para llevar a cabo la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2020-2022.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DE LA SESION

1.- LISTA DE ASISTENCIA. - El Secretario Municipal procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes todos los concejales convocados a esta sesión.

2.- VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION LEGAL DE LA SESION. -Una vez determinada la existencia del Quórum legal, el Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión, dando fe el Secretario Municipal y se procede a la apertura y desahogo de los puntos a tratar en esta sesión.

3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Concluida la instalación de la sesión, el Secretario Municipal da lectura al orden del día, al finalizar el Presidente Municipal, pone a consideración el orden del día al síndico y regidores, acto siguiente se aprueba.

4.- APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2020-2022. - Como único punto el Presidente Municipal manifiesta que el objetivo de esta sesión es presentar el contenido del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2020-2022 y proceder a su revisión, autorización y publicación por parte de COPLADE Oaxaca. Por lo que se procede a exponer los temas relevantes de cada eje del plan, los cuales son: San Bartolomé Quialana incluyente con desarrollo Social - Persona, San Bartolomé Quialana moderno y transparente - Alianza, San Bartolomé Quialana Seguro - Paz, San Bartolomé Quialana Productivo e Innovador - Prosperidad y San Bartolomé Quialana Sustentable - Planeta, en cada eje del plan se plantea una problemática y posteriormente se dan posibles soluciones y proyectos a poder aplicar en dichos ejes, se menciona que el plan fue elaborado atendiendo las necesidades y sugerencias de cada uno de los ciudadanos, esto con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos siempre viendo por el bienestar y desarrollo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca.
Periodo 2020-2022



de esta comunidad. Los concejales revisan los proyectos de cada eje del plan y corroboran que se contemplan las obras prioritizadas y que generan un impacto social para lograr el desarrollo municipal. Una vez analizado se acuerda lo siguiente.

-----ACUERDO-----

UNICO. - Se aprueba por mayoría de votos calificados el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2020-2022, para su revisión, aprobación y publicación por parte de COPLADE.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - Una vez agotado el orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente Municipal Constitucional toma la palabra nuevamente, agradeciendo la asistencia de los concejales de San Bartolomé Quialana. Manifestando que los puntos acordados en la misma serán válidos en beneficio de nuestra comunidad, ya que dichos acuerdos se tomaron en términos del artículo 47 fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. El presidente procede a declarar formalmente clausurada, siendo las **once horas con quince minutos del mismo día de su inicio**, firmando de conformidad y para constancia los integrantes del cabildo que estuvieron presentes, por lo que el Secretario Municipal procede a dar fe de la Legalidad de los puntos de acuerdos tomados en la presente acta.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. VICTORINO GOMEZ MARTINEZ

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDOR DE HACIENDA

SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022

C. JUAN MARTINEZ SANCHEZ

REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS

REGIDURÍA

C. AUDBERTO PEREZ HERNANDEZ

Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022

REGIDORA DE SALUD

REGIDURÍA

C. MARIA YESENIA MARTINEZ GOMEZ

Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022

C.C.P.- Archivo Municipal

municipio_quialana@hotmail.com

EDMUNDO H.G
C. EDMUNDO HERNANDEZ GOMEZ

REGIDORA DE EDUCACIÓN

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

C. REYNALDA PEREZ HERNANDEZ

Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022

REGIDORA DE ECOLOGÍA

C. ANASTACIA GOMEZ HERNANDEZ

ECOLOGÍA
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca.
Periodo 2020-2022



----- DOY FE -----
SECRETARIO MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS GOMEZ SANCHEZ



**SECRETARIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dte. Tlacolula, Oax
20-2022

